



(M - - 0 1 0) 2 4 ENE 2007

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 y el Artículo 9 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, transformó al ICETEX en una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros.

Que el máximo órgano de dirección y administración del ICETEX es la Junta Directiva acorde con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006.

Que el numeral 1 del artículo 9 del Decreto 1050 de 2006 establece que es función de la Junta Directiva formular la política general y los planes, programas y proyectos para el cumplimiento del objeto legal del ICETEX, de sus funciones y operaciones autorizadas y todas aquellas inherentes a su naturaleza jurídica, acorde con lo dispuesto por la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, y los lineamientos y política del Gobierno Nacional en materia de crédito educativo.

Que el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 1050 de 2006 faculta a la Junta Directiva del ICETEX para expedir conforme a la ley y a los estatutos; los actos administrativos que se requieran para el cumplimiento de las funciones y de las operaciones autorizadas al ICETEX como entidad financiera de naturaleza especial.

Que a la Junta Directiva le corresponde indelegablemente adoptar las decisiones relativas a la adecuada organización de la administración del Riesgo y en particular las que corresponden a la aprobación de políticas, procedimientos y metodologías de administración del riesgo, tal como se establece en la Circular Externa No. 088 de 2000 emitida por la Superintendencia Financiera.



ACUERDO No. (№ ~ ~ 0 1 0) 2 4 ENE. 2007

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

Que la Circular Externa No. 088 de 2000 emitida por la Superintendencia Financiera, define como obligatoria la aprobación por parte de la Junta Directiva de la metodología de definición de cupos por emisor y contraparte y en particular las características mínimas de los análisis por tipo de riesgo.

Que teniendo en cuenta que el Modelo Camel es un modelo técnico reconocido en el mercado financiero para asignación de cupos de emisor y contraparte, se considera una guía a seguir por el ICETEX para efectos de definir la metodología interna para la asignación de cupos por emisor y contraparte.

ACUERDA:

ARTICULO 1. Adoptar las siguientes políticas y la metodología para la definición del modelo de asignación de cupos por emisor y contraparte del ICETEX.

ARTICULO 2. POLITICAS GENERALES A APLICAR EN LA DEFINICION DE CUPOS POR EMISOR Y CONTRAPARTE. Las políticas para la definición del modelo de asignación de cupos por emisor y contraparte son las siguientes:

- Se definirán cupos por emisor para los Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y leasing, entidades oficiales y empresas del sector real inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- 2. Se definirán cupos por contraparte para las firmas comisionistas, sociedades fiduciarias y fondos comunes ordinarios.
- Los cupos por emisor y contraparte deberán ser actualizados semestralmente por la Oficina de Riesgos, evaluados por el Comité de Riesgos y aprobados por Junta directiva.
- 4. Los cupos por contraparte se definen para un horizonte de tiempo de un día, ya que este es el tiempo permitido por la entidad para hacer la compensación y liquidación de las operaciones de trading realizadas por el Front Office.
- La oficina de riesgos será la encargada de verificar el cumplimiento de los cupos por emisor y contraparte aprobados por Junta Directiva.



ACUERDO No. (2007) 24 ENE. 2007

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

ARTÍCULO 3. METODOLOGIA DE MEDICIÓN. A partir de la expedición del presente Acuerdo, la metodología a utilizar para la definición de cupos por emisor y contraparte reemplaza todas las metodologías anteriormente aprobadas.

Los indicadores financieros al igual que los indicadores de gestión (Calificación de riesgo del emisor y contraparte) y los indicadores de respaldo patrimonial (Grupo financiero o industrial al que pertenece el emisor o la contraparte), que se aprueban para cada tipo de emisor y contraparte al igual que la respectiva ponderación se presentan a continuación:

ESCALA DE CALIFICACION PARA BANCOS

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION
		PROPUESTA
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS
MONDER	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS
	CALIDAD DE LA CARTERA	10 PUNTOS
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	10 PUNTOS
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS
	CALIFICACION DE RIESGO	15 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

ESCALA DE CALIFICACION PARA LAS CORPORACIONES FINANCIERAS

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION PROPUESTA
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO IMARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS 10 PUNTOS 5 PUNTOS 5 PUNTOS
LIQUIDEZ	MARGEN DE SOLVENCIA RAZON CORRIENTE	20 PUNTOS 5 PUNTOS
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS 35 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS



ACUERDO No. (# 000 0.1 0.) 24 ENE. 2007

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

ESCALA DE CALIFICACION PARA LAS COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL Y LEASING

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION PROPUESTA
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS 10 PUNTOS 5 PUNTOS 5 PUNTOS
LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE CALIDAD DE LA CARTERA CUBRIMIENTO DE LA CARTERA MARGEN DE SOLVENCIA	5 PUNTOS 10 PUNTOS 10 PUNTOS 20 PUNTOS
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS 15 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

ESCALA DE CALIFICACION PARA LAS ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES

CATEGORIA INDICADOR	INDICADORES FINANCIEROS	ESCALA DE CALIFICACION
LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE CALIDAD DE LA CARTERA CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	15 PUNTOS 15 PUNTOS 15 PUNTOS
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	15 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO ROE - RENTABILIDAD DEL PARIMONIO MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS 10 PUNTOS 10 PUNTOS 10 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

ESCALA DE CALIFICACION PARA LAS FIRMAS COMISIONISTAS

CATEGORIA INDICADOR	INDICADORES FINANCIEROS	ESCALA DE CALIFICACION
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS
	MARGEN OPERACIONAL	15 PUNTOS
	LEVERAGE	15 PUNTOS
LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO TOTAL	15 PUNTOS
	SOLVENCIA	15 PUNTOS
	POLIZA GLOBAL COMISIONISTAS	5 PUNTOS
RIESGO	RESPALDO	10 PUNTOS
	CALIFICACION DE RIESGO	5 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS



(# 5 - 0 1 U) 24 ENE. 2007

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

ESCALA DE CALIFICACION PARA LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS.

CA	FEGORIA DEL INDICADOR	PUNTUACION PROPUESTA
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO MARGEN OPERACIONAL	15 PUNTOS 15 PUNTOS 20 PUNTOS
LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	15 PUNTOS
RIESGO	RESPALDO POLIZA GLOBAL CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS 5 PUNTOS 20 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

ESCALA DE CALIFICACION PARA LOS FONDOS COMUNES ORDINARIOS

CAT	EGORIA DEL INDICADOR	PUNTUACION PROPUESTA
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15 PUNTOS
	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	15 PUNTOS
	MARGEN OPERACIONAL	20 PUNTOS
LIQUIDEZ	INVERSION / TOTAL ACTIVO	30 PUNTOS
RIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS
RIESGO	RESPALDO	5 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

ESCALA DE CALIFICACION PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR REAL INSCRITAS EN REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.

041	CATEGORIA DEL INDICADOR	
CA	CATEGORIA DEL INDICADOR	
	RAZON CORRIENTE	15 PUNTOS
	PRUEBA ACIDA	10 PUNTOS
LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO TOTAL	15 PUNTOS
	CONCENTRACION A CORTO PLAZO	15 PUNTOS
	ROTACION DE CARTERA	15 PUNTOS
SENTAGUUSAS	MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS
RENTABILIDAD	MARGE NETO	10 PUNTOS
RIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS



(1 0) 24 ENE 2014

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

Los intervalos con los cuales se asigna la puntuación por indicador se calculan con base en los deciles de la distribución de cada indicador; esto significa que se toman los datos de las diferentes entidades que se están evaluando y de acuerdo con las cifras encontradas por indicador, se construye la distribución de intervalos dividiendo ésta en diez partes (deciles), de forma que se tenga el mismo número de entidades por intervalo.

Con base en la puntuación obtenida por entidad, se define el nivel de riesgo al que pertenece y el cupo que se le asigna.

Se definieron cinco posibles niveles de riesgo junto con sus respectivos parámetros de clasificación, como se muestra a continuación:

GRUPO DE RIESGO	PUNTAJE	INTERVALOS
5	80	>=80
4	70	>=70 <80
3	60	>=60 <70
2	50	>=50 <60
11	50	<50

Los cupos por emisor y contraparte se definen con base en el nivel de riesgo. Para cada nivel de riesgo se tiene definido el cupo a asignar, el cual se toma como un porcentaje sobre el valor del portafolio de inversiones.

GRUPO DE RIESGO	% DEL CUPO ASIGNADO
5	10%
4	8%
3	5%
2	2%
1	0%

ARTÍCULO 4. REPORTES PERIÓDICOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CUPOS POR EMISOR Y CONTRAPARTE. Corresponde a la Oficina de Riesgos implementar y actualizar semestralmente el modelo de definición de cupos por emisor y contraparte para las entidades de crédito, intermediarios y empresas del sector real inscritos en el Registro Nacional de Valores.



(M -- 0.1 0) 24 ENE 2007

Por el cual se aprueban las políticas y la metodología para la definición de cupos por emisor y contraparte

Los resultados obtenidos deberán ser sometidos a evaluación del Comité de riesgos, y posteriormente a aprobación de Junta Directiva.

El reporte gerencial de monitoreo del cumplimiento de cupos se hará diario y mensual por parte de la oficina de Riesgos, quien deberá enviarlo a la Vicepresidencia Financiera y a las demás dependencias que así lo requieran.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publiquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D. C. a los 2 4 ENE. 2007

PRESIDENTE

SECRETARIO Managere de precio Cleef



1. POLITICAS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

1.1 OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Lograr una adecuada gestión del riesgo que permita realizar operaciones propias del negocio con niveles de riesgo aceptables.
- Implementar políticas, lineamientos generales y metodologías de identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes tipos de riesgos a que esta expuesta el ICETEX.
- Aplicar prácticas de administración de riesgos consistentes con las recomendaciones formuladas por los estándares internacionales (Basilea) y la normatividad local.

1.2 POLÍTICAS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

a. Riesgos a que esta expuesta la compañía

Los riesgos que debe identificar, medir, monitorear y controlar el ICETEX son:

- Los riesgos definidos por la Circular 088 de 2000, expedida por la Superintendencia Financiera: Riesgo de mercado, crédito, liquidez, operacional y legal, para operaciones de inversiones y tesorería.
- Riesgo de crédito: De acuerdo a lo definido en el capitulo II de la Circular 100 de 1995 (SARC), expedida por la Superintendencia Financiera.
- Los demás riesgos propios del negocio o de la entidad (Estratégico, reputacional, operacional y demás riesgos que deban considerarse, que puedan generar pérdidas significativas para la compañía).

b. Aprobación de metodologías y modelos de medición de riesgos

Las metodologías y modelos de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos serán propuestos por la Oficina de Riesgos, evaluados posteriormente por el Comité de riesgos para ser finalmente sometidos a aprobación por parte de la Junta Directiva.

La implementación de los modelos y metodologías de evaluación de riesgos solo se podrá llevar a cabo cuando el Comité de Riesgos los haya evaluado, la Junta Directiva los haya aprobado e igualmente, hayan sido autorizados por la Superintendencia Financiera.

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER - ASESORA RIESGOS SAR - ICETEX



Los modelos y metodologías aprobados para valorar los diferentes tipos de riesgos inherentes al negocio de crédito educativo al igual que los propios de las operaciones de la entidad, deberán estar debidamente registrados en el Manual de Riesgos de la entidad, y deberán ser actualizados periódicamente por la Oficina de Riesgos.

c. Responsables del SAR.

La Oficina de Riesgos será la encargada de coordinar el proceso de gestión de riesgos en la compañía. Esta Oficina servirá como órgano de apoyo de las diferentes áreas de la entidad en la gestión del riesgo de mercado, liquidez, operacional, crédito legal, y demás riesgos a que este expuesta.

Los jefes de cada área serán los responsables de suministrar la información requerida por la Oficina de Riesgo referente a sus operaciones de forma oportuna para la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos inherentes a sus operaciones. Los jefes de cada área serán responsables de la calidad, integridad y suficiencia de la información que suministren.

d. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos estará conformado por un delegado de la circular 088, representante y a la vez miembro de Junta Directiva, junto con los miembros externos designados también por Junta Directiva.

También, son miembros del Comité: El Presidente, Vicepresidentes, Secretaria General y el Jefe de la Oficina de Riesgos.

Serán invitados permanentes del Comité de Riesgos el Jefe de Inversiones, el jefe de la Oficina de Planeación, el Jefe de Control Interno y el Revisor Fiscal, los cuales podrán asistir pero no tendrán facultad de voto.

El Quórum del Comité para declarar tomada una decisión estará dado por la mitad más uno de los miembros, más el voto positivo del Presidente del Comité de Riesgos.

Será Presidente del Comité de Riesgos el delegado de Junta Directiva por la circular 088 y el secretario el Jefe de la Oficina de Riesgos.

El Comité de Riesgos se reunirá mensualmente. Sin embargo, si se presentan eventos especiales que puedan afectar la estabilidad de la compañía, el Comité de Riesgos podrá reunirse en sesiones extraordinarias.



En caso de requerirse el Comité de Riesgos podrá invitar a otros funcionarios de la entidad, los cuales podrán profundizar en algunos temas específicos tratados en el Comité, mas no tendrán facultad de voto.

La convocatoria del Comité de Riesgos para sesiones ordinarias y extraordinarias estará a cargo del Jefe de la Oficina de Riesgos o en su defecto por el Presidente del Comité.

Las decisiones tomadas por el Comité de Riesgos deberán quedar registradas en Actas que serán debidamente aprobadas, foliadas y archivadas.

El comité de riesgos tiene las siguientes funciones:

- 1. Evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva:
 - a. Políticas referentes al sistema de control interno y monitoreo de los diferentes riesgos a que esta expuesta la entidad, así como de la administración de la infraestructura informática y equipo humano técnico dedicado a la gestión de riesgos.
 - Políticas y procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites de riesgo establecidos por Junta Directiva debido a cambios fuertes e inesperados del mercado.
 - c. El manual de políticas y procedimientos de administración de riesgos de la entidad
 - d. Las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los diferentes tipos de riesgos inherentes al negocio y propios de la compañía.
 - e. Los limites de exposición de riesgos globales y por tipo de riesgo propuestos para un control eficiente del riesgo.
 - f. Definición de reportes gerenciales periódicos referentes a temas financieros y de riesgos, necesarios para garantizar el flujo de información a toda la organización y para conocer los riesgos que esta asumiendo la entidad, de forma que se tenga una base para la toma de decisiones.
 - g. Aprobar ajustes en políticas, metodologías y límites de exposición al riesgo como consecuencia de cambios en la normatividad o necesidades internas de la entidad.
 - h. Evaluación y aprobación de metodologías para el cálculo de cupos por emisor, emisiones y/o contrapartes de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.
 - i. Evaluación y aprobación del plan de contingencia por tipo de riesgo.
 - j. Proponer los límites o atribuciones que tiene cada funcionario respecto a las operaciones que realiza.



- 2. En materia de riesgo de mercado y liquidez son funciones del comité de Riesgos:
 - a. Evaluar los informes del Middle Office sobre límites de riesgo de mercado, liquidez y solvencia para el portafolio de inversiones.
 - b. Evaluar los informes sobre los niveles de exposición de riesgo en la entidad, al igual que sobre el estado de actividades desarrolladas en el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos.
 - c. Determinar la clasificación de los títulos en negociables, disponibles para la venta y al vencimiento de acuerdo a las necesidades de líquidez y la estabilidad en la causacion de los rendimientos que se consideren adecuados.
 - d. Proponer políticas de identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de liquidez.
 - e. Asesorar a la Junta Directiva en la definición de límites de exposición de las posiciones activas y pasivas por plazo, montos, monedas y tasas de interés.
 - f. Definir los reportes de exposición al riesgo de liquidez que deben ser elaborados por la Oficina de Riesgos, evaluados por el Comité de riesgos y aprobados por la Junta Directiva. Dichos reportes deberán mostrar el seguimiento que se le haga al riesgo de liquidez, el cual puede darse por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los plazos y montos de los activos y pasivos de la institución, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión al igual que la exposición clasificada por tipos de tasas de interés.
 - g. Evaluación del riesgo de líquidez del TAE.
 - h. Proponer para evaluación y aprobación de la Junta Directiva el plan de contingencia de liquidez de la entidad, el cual contempla las acciones que se deberán llevar a cabo ante posibles eventos que pongan en riesgo la liquidez de la entidad.
- 3. En materia de Riesgo operacional son funciones del Comité de Riesgos:
 - Evaluar los informes sobre la exposición de riesgo operacional incluyendo análisis de sensibilidad y pruebas de stress testing presentados por la Oficina de Riesgos.



- Proponer a la Junta Directiva los límites de exposición y/o niveles de tolerancia al riesgo operacional establecidos.
- k. Evaluar los planes de contingencia de la entidad.
- Definir las propuestas de acciones correctivas necesarias en relación con una desviación observada respecto a los limites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo autorizados que se someterán a aprobación de Junta Directiva.
- m. Evaluar periódicamente la evolución histórica de los riesgos operacionales asumidos por la institución.
- 4. En materia de Riesgo legal, el Comité de Riesgos deberá:
 - n. Proponer políticas de gestión del riesgo legal dentro de la Entidad.
 - o. Definir límites y atribuciones de los funcionarios involucrados directamente en los procesos de contratación de la entidad.

e. Cultura corporativa sobre gestión de riesgos

La Oficina de Riesgos junto con la Oficina de Comunicación deberá elaborar el plan de divulgación de las políticas de riesgo dentro del ICETEX.

Se deberá contar con un plan de capacitación formal por parte de la entidad, definido conjuntamente entre la Oficina de Riesgos y la Oficina de Talento Humano, bajo el cual se dará a conocer la normatividad vigente en materia de riesgos expedida por los entes reguladores; el esquema integral de riesgos (SAR) definido por la Junta Directiva incluyendo políticas generales y especificas por tipo de riesgo y las funciones y responsabilidades que tiene cada área dentro de dicho esquema de SAR.

Todo funcionario que reciba capacitación en materia de riesgos deberá firmar una constancia por escrito de que tomo dicha capacitación. Dicha constancia deberá ser archivada en la carpeta de la hoja de vida del funcionario y será custodiada por la Oficina de Recursos Humanos.

f. Divulgación de las políticas de Riesgo

En las notas de los estados financieros del cierre de cada mes, se deberá incluir un ítem que haga referencia a la administración de riesgo. En este ítem se deberá incluir la información cualitativa y cuantitativa de los riesgos a que esta expuesta la entidad.



g. Planes de contingencia

La Oficina de Riesgos deberá proponer al Comité de Riesgos los planes de contingencia por tipo de riesgo. Posterior a la evaluación del Comité de Riesgos se deberá someter a aprobación de Junta Directiva. Los planes de contingencia deben incluir acciones a realizar en caso de fallas en los sistemas de medición de riesgos y errores humanos.

h. Supervisión del programa de administración del riesgo

Los organismos de control Interno y externo (Revisoría fiscal) al igual que la Oficina de Riesgos, serán los encargados directos de evaluar el cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos de la administración y medición de riesgos definidos y/o aprobados por la Junta Directiva.

Son funciones de la Oficina de Control Interno y Revisoría Fiscal las definidas en la circular 100 de 1995 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Reportes a la Junta Directiva

Mensualmente, se deberá presentar un reporte a la Junta Directiva sobre la administración de riesgos, el cual deberá incluir los avances en el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos de la compañía, al igual que la exposición que se tiene por tipo de riesgo.

Como mínimo, la Oficina de Riesgos deberá presentar los siguientes reportes:

- VaR mensual del portafolio de inversiones al cierre de cada mes.
- Cumplimiento mensual de los cupos por emisor, emisiones y contrapartes del portafolio de inversiones.
- Exposición al riesgo de liquidez de la entidad al cierre de cada mes.

Y los demás que la Junta Directiva considere.

j. Reportes a la Alta Dirección

Diariamente, la Oficina de Riesgos deberá presentar a la Alta Dirección especialmente a la Presidencia y Vicepresidencia Financiera, el reporte de exposición por tipo de riesgo.

Como mínimo la Oficina de Riesgos deberá presentar los siguientes reportes:

• VaR diario del portafolio de inversiones



- Cumplimiento diario de los cupos por emisor, emisiones y contrapartes del portafolio de inversiones.
- Exposición al riesgo de liquidez de la entidad al cierre de cada mes.

Y los demás que la Alta Dirección considere.

k. Reportes a presentar al Comité de Riesgos

Mensualmente se deberá presentar un reporte al Comité de Riesgos sobre la administración de riesgos, el cual deberá incluir los avances en el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos de la compañía al igual que la exposición que se tiene por tipo de riesgo.

Como mínimo la Oficina de Riesgos deberá presentar los siguientes reportes:

- VaR mensual del portafolio de inversiones al cierre de mes.
- Cumplimiento mensual de los cupos por emisor, emisiones y contrapartes del portafolio de inversiones.
- Exposición al riesgo de liquidez de la entidad al cierre de cada mes.

Y los demás que los miembros del Comité de Riesgos consideren.

2. POLITICAS DE RIESGO DE MERCADO

Por riesgo de mercado se entiende la probabilidad de incurrir en perdidas como consecuencia de variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precio (UVR y acciones) y demás factores del mercado financiero que afecten el valor del portafolio de inversiones.

Las políticas de riesgo de mercado se enmarcan dentro del contexto definido en el Capitulo XXI circular 100 de 1995, y las normas que la sustituyan o modifiquen, referentes al Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

A continuación se presentan las políticas de riesgo de mercado propuestas para el ICETEX:

a. Evaluación diaria de la valoración del portafolio de inversiones

La valoración diaria del portafolio de inversiones la realiza el Back Office de la entidad, el cual partiendo de la información suministrada por el Sistema de Información de la Bolsa de Valores de Colombia realiza el proceso.



La revisión diaria de la valoración del portafolio de inversiones estará a cargo de la Oficina de Riesgos, quien deberá hacer las pruebas correspondientes para asegurar que el proceso se ha llevado acabo de forma adecuada y deberá dejar constancia por escrito dichas pruebas.

En caso de encontrar inconsistencias o errores en la valoración, deberá informarlos de forma inmediata por escrito a la Vicepresidencia Financiera, quien tomara las acciones pertinentes que considere.

b. Identificación del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como las pérdidas que se pueden generar por variaciones en tasa de interés, tasa de cambio y demás factores de mercado que afectan la posición financiera de la entidad.

Están expuestas a riesgo de mercado las posiciones en títulos valores renta fija, renta variable, divisas, repos, posiciones en UVR y posiciones en fondos comunes ordinarios que formen parte del portafolio de inversiones de la entidad.

Por lo tanto, las decisiones de compra, venta y rotación de activos financieros dentro del portafolio de inversiones tendrán en cuenta el VaR marginal que se genere, de manera que no se sobrepase el limite del rango de riesgo considerado "Adecuado".

El VaR marginal se define como el incremento o disminución que se obtiene sobre el VaR del portafolio de inversiones como consecuencia de la compra, venta o rotación de un activo financiero dentro del portafolio de inversiones.

c. Medición del riesgo de Mercado del portafolio de inversiones

La metodología a utilizar para la medición del riesgo de mercado del portafolio de inversiones será la definida por la Superintendencia Financiera en el capitulo XXI de la circular 100 de 1995, correspondiente al modelo estándar de VaR Valor en Riesgo o normas que sustituyan o adicionen.

Con base en los resultados diarios que se obtengan del VaR del portafolio de inversiones, la Oficina de Riesgos deberá generar recomendaciones sobre los activos financieros que se deberán comprar, vender o rotar dentro del portafolio de inversiones de la entidad.

El cálculo diario del VaR al igual que el reporte gerencial correspondiente deberá ser elaborado por la Oficina de Riesgos, quien posteriormente deberá enviarlo a la Presidencia, Vicepresidencia Financiera y al Front Office.



La Oficina de Riesgos deberá alertar a la Alta Dirección sobre variaciones significativas del VaR del portafolio de inversiones, y deberá formular recomendaciones sobre las acciones a tomar.

La transmisión del VaR mensual del portafolio de inversiones a la Superintendencia Financiera estará a cargo de la Oficina de Riesgos, quien deberá validar la consistencia, integridad y suficiencia de la información suministrada por el sistema respecto a lo requerido por la norma.

El archivo plano del VaR para transmisión directa a la Superintendencia Financiera debe ser generado dos días antes de la fecha límite de transmisión y deberá ser enviado al Revisor fiscal y al Representante Legal para su aprobación.

La Oficina de Riesgos deberá informar la fecha y hora de transmisión del archivo al revisor fiscal y al representante legal del ICETEX, con el fin de que estén presentes al momento de la transmisión y registren su firma digital al momento de requerirse.

d. Límite global de exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones

Los limites o rangos de exposición al riesgo de mercado serán propuestos por la Oficina de Riesgos, evaluados por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

La metodología utilizada para la definición de los rangos de exposición de riesgo de mercado considerados como: Adecuado, moderado y alto se basaron en el indicador de VaR relativo del portafolio de inversiones.

El VaR relativo se define como la máxima pérdida porcentual que se puede obtener sobre el valor del portafolio de inversiones dadas variaciones desfavorables en la tasa de interés, tasa de cambio, precio y demás factores de mercado que afectan el valor del portafolio de inversiones.

El VaR relativo se calcula como:

$$VaR \text{ Re} lativo = \frac{VaR \text{ portafolio de inversiones}}{Valor \text{ del portafolio}}$$



Nota: Teniendo en cuenta que la entidad actualmente esta adquiriendo el software de riesgo financiero, METRICA de la firma Infogerencial y que actualmente, no se cuenta con datos históricos del VaR del portafolio de la entidad, se propone tomar como referencia los valores del VaR de las entidades de credito, publicados por la Superintendencia Financiera para definir inicialmente los limites. Tomando como base las cifras del VaR de dichas entidades al cierre Junio 30 de 2006, se proponen los siguientes rangos de VaR relativo.

Se definen como rangos del VaR relativo del portafolio de inversiones

RANGOS	INTERVALOS DEL VAR RELATIVO
ADECUADO	0% - 3%
MODERADO	3% - 4,5%
ALTO	4,5%- MAS

El VaR relativo del portafolio de inversiones será calculado diariamente por la Oficina de Riesgos, quien deberá generar el reporte correspondiente y deberá enviarlo a Presidencia, Vicepresidencia Financiera y Front Office.

Como limite aceptable de exposición al riesgo de mercado se considerara el VaR relativo del portafolio de inversiones que se encuentre dentro del rango adecuado.

En caso de que el VaR relativo del portafolio de inversiones se acerque al rango moderado, la Oficina de Riesgos deberá informar o alertar a la Vicepresidencia Financiera y a la Presidencia del ICETEX, y deberá proponer recomendaciones a seguir para disminuirlo nuevamente al rango adecuado. La Presidencia y Vicepresidencia Financiera deberán evaluar las recomendaciones de la Oficina de Riesgos y deberán definir las acciones a tomar.

En caso de que el VaR relativo del portafolio de inversiones se acerque al rango alto, la Oficina de Riesgos deberá convocar a Comité de Riesgos extraordinario y deberá proponer acciones correctivas, con el fin de disminuir dicha exposición.

El reporte de cumplimiento del limite global de exposición al riesgo de mercado definido por Junta Directiva deberá ser elaborado diariamente por la Oficina de Riesgos, quien deberá generar el reporte de los resultados obtenidos y deberá así mismo enviarlo a la Presidencia, Vicepresidencia Financiera y al Front Office.



e. Pruebas de desempeño del modelo de medición del riesgo de mercado del portafolio de inversiones (Back testing) y pruebas de Stress Testing

La propuesta de la metodología de medición del desempeño del modelo de medición de riesgo de mercado (Back Testing) estará a cargo de la Oficina de Riesgos, al igual que la metodología a aplicar en la elaboración de las pruebas de stress testing o creación de escenarios extremos.

Posterior a la evaluación y concepto favorable por parte del Comité de Riesgos y a la aprobación por parte de la Junta Directiva de las metodologías de Back Testing y Stress Testing, la Oficina de Riesgos deberá implementarlas y generar los reportes correspondientes, de forma mensual.

La Oficina de Riesgo deberá ajustar o calibrar los modelos de acuerdo con los resultados obtenidos en el Back Testing y deberá someterlos a evaluación por parte del Comité de Riesgos y a aprobación por parte de la Junta Directiva.

Las pruebas de stress testing y back testing que se realicen deberán ser documentadas por la Oficina de Riesgos y estarán a disposición de la Superintendencia Financiera.

La metodología de Back testing y Stress testing deberá tener en cuenta los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera para la aplicación de dichas pruebas, al igual que el enfoque de estas pruebas dado por el Comité de Basilea.

f. Cubrimiento del riesgo de mercado

Como medida de mitigacion del riesgo de mercado, y con base en la necesidad que existe de que el VaR Relativo del portafolio de inversiones se ubique dentro del rango adecuado, la Oficina de Riesgos deberá proponer a la Alta Dirección en caso de que el VaR se ubique en el rango moderado o al Comité de Riesgos en caso de que alcance el nivel alto, el activo o activos financieros que deberán liquidarse, para lo cual se deberá tener en cuenta que su venta debe generar utilidad y que el VaR marginal que dejan de generar en el portafolio de inversiones es lo suficientemente alto para lograr el objetivo expuesto.

Adicionalmente, la Oficina de Riesgos deberá recomendar alternativas de inversión que permitan hacer uso de los recursos obtenidos de la venta de los activos anteriormente mencionados y a la vez cumplir con los limites de VaR definidos por la Junta Directiva.



g. Estimación del Capital económico

El capital económico se define como el patrimonio mínimo que debe tener la entidad dada la exposición a los diferentes tipos de riesgo.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Basilea en referencia al factor de capital requerido, se define como patrimonio mínimo requerido dada la exposición al riesgo de mercado, el valor correspondiente a tres veces el VaR de mercado.

PATRIMONIO MINIMO = 3 * VaR DE MERCADO

La Oficina de Riesgos deberá diariamente calcular y generar el reporte del patrimonio mínimo requerido dada la exposición al riesgo de mercado y deberá enviarlo a la Presidencia, Vicepresidencia Financiera, y al Front Office.

Mensualmente, se deberá presentar al Comité de Riesgos el reporte diario y el de cierre del mes del patrimonio mínimo requerido.

Cuando el patrimonio mínimo requerido dada la exposición a riesgo de mercado sea mayor al patrimonio de la entidad se deberá convocar inmediatamente a sesión extraordinaria del Comité de Riesgos. La Oficina de Riesgos deberá formular recomendaciones sobre las acciones a seguir para minimizar el Var de mercado de forma que se logre cumplir con el patrimonio mínimo requerido.

h. Monitoreo del Riesgo de Mercado

Diariamente la Oficina de Riesgos deberá generar el reporte de exposición al riesgo de mercado (VaR del portafolio de inversiones) junto con el valor del patrimonio mínimo y la verificación del cumplimiento de los límites de exposición al riesgo de mercado aprobados por la Junta Directiva. Dicho reporte deberá ser enviado a la Presidencia, Vicepresidencia Financiera y al Front Office de la entidad.

Adicionalmente, de forma mensual se deberá presentar al Comité de Riesgos el reporte consolidado al cierre de mes del VaR del portafolio de inversiones, el patrimonio mínimo requerido y la validación del cumplimiento del límite de global permitido de exposición al riesgo de mercado.



i. Mecanismos de Control del SARM

La Oficina de Control interno deberá verificar el cumplimiento de las políticas, metodologías, mecanismos de monitoreo y control del riesgo de mercado aprobadas por Junta Directiva.

Adicionalmente, deberá verificar la integridad, calidad y suficiencia de la información con la cual se estima el Var del portafolio de inversiones, al igual que el patrimonio mínimo requerido dada la exposición al riesgo de mercado.

La Oficina de Control interno deberá cumplir con las funciones definidas en el capitulo XXI de la circular 100 de 1995 numeral 3.4.1, normas que la sustituyan y modifiquen.

j. Evaluación de riesgos de nuevos productos y mercados en los cuales se quiera entrar hacer operaciones de trading.

El Middle Office evaluara los riesgos que se generen de los nuevos productos y mercados en que quiera entrar a incursionar la entidad y los someterá a evaluación del Comité de Riesgos, para luego someterlos a aprobación de la Junta Directiva.

3. POLITICAS DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Por riesgo de liquidez se entiende la posible pérdida que se puede generar cuando se dificulta el cumplimiento de las obligaciones vencidas o a corto plazo debido a la imposibilidad de obtener fondos o de vender activos.

Como política general de administración de riesgo de liquidez en el portafolio de inversiones, se establece que se deberá invertir buscando mantener la liquidez necesaria, a efecto de contar con los recursos adecuados para atender las obligaciones normales del negocio de la entidad y con base a los flujos de caja esperados, previamente elaborados.

Las decisiones de compra y venta de activos financieros tendrán en cuenta principios de diversificación, dispersión del riesgo y una adecuada liquidez. Por lo anterior mantendrá la liquidez necesaria para atender adecuadamente los compromisos, invirtiendo sus excedentes en cuentas de ahorro, dinero a la vista, y títulos de alta liquidez inscritos en el Registro Nacional de Valores que tengan una calificación mínima de AA otorgada por una Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera.



El dinero depositado en cuentas de ahorro y Fondos de Valores a la vista están dirigidos a atender obligaciones de corto plazo. Estos dineros corresponderán a las provisiones para el pago de impuestos, nominas, Redenciones del TAE, giros de fondos, créditos aprobados y en general pagos a realizar en el corto plazo.

La Entidad tendrá cuentas bancarias en entidades a las cuales se les haya aprobado cupo para inversión y/o contraparte o en las que se requieran para facilitar el recaudo de los créditos y aportes recibidos.

Para excedentes colocados en Fondos de Valores, se deberá tener en cuenta que en todos los casos estos serán a la vista y deberán tener una calificación AAA o AA+. El monto colocado en cada Fondo de Valores no podrá exceder los cupos por emisor aprobados por la Junta Directiva.

La composición de los portafolios de inversión que deberá ser clasificada en negociables, disponibles para la venta, y al vencimiento, dependerá de las evaluaciones del mercado de valores y liquidez de la entidad que realice la Oficina de Riesgos y de las recomendación y soportes que presente al Comité de riesgos, el cual evaluara dicha información y determinara la composición del portafolio de inversiones. Preferiblemente, las inversiones se clasificaran en negociables, a menos que el Comité de Riesgos señale otra clasificación. Se tendrán en cuenta las recomendaciones dadas por el Comité del CAP referentes a la composición del portafolio de inversiones.

En cuanto a la estructuración del portafolio de inversiones por plazos, este se deberá estructurarse a corto, mediano y largo plazo y se definirá por tipo de portafolio.

Se considera que del portafolio TAE, no menos del (50%) deberá estar representado en valores de corto plazo, entendiéndose estos por los vencimientos hasta de tres años, y el restante (50% o menos) de estos recursos distribuidos en mediano (de tres a cinco años) y largo plazo (superior a cinco años).

Se considera que del portafolio de fondos propios, no menos del (40%) deberá estar representado en valores de corto plazo, y el restante (60% o menos) de estos recursos distribuidos en mediano (de tres a cinco años) y largo plazo (superior a cinco años).

Se considera que del portafolio de fondos en administración, no menos del (50%) deberá estar representado en valores de corto plazo, y el restante (50% o menos) de estos recursos distribuidos en mediano (de tres a cinco años) y largo plazo (superior a cinco años).

Se revisaran las estructuras de los portafolios y se conformaran teniendo en cuenta las tendencias del mercado y la programación de los flujos de caja mensuales por tipo de recurso.



Se podrán realizar operaciones Repo únicamente de carácter activo con entidades que tengan cupo autorizado y cuando la garantía se realice en títulos emitidos o garantizados por la nación o el Banco de la Republica. En ningún caso las operaciones de Repo podrán exceder el 5% del valor total del portafolio, las garantías de los títulos no podrán superar los tres años de plazo al vencimiento y corresponderán como mínimo al 120% del valor del Repo.

También, deberá tenerse en cuenta que la recomposición del portafolio por plazos se realizara teniendo en cuenta las necesidades de liquidez de la entidad y los lineamientos dados por la Junta Directiva.

La Oficina de Riesgos evaluara mensualmente los flujos de caja mensuales de la entidad al igual que la composición del portafolio de inversiones y propondrá al Comité de Riesgos cuando lo considere necesario las medidas a tener en cuenta en la reestructuración del portafolio.

Adicionalmente, la Oficina de Riesgos con apoyo del Jefe de inversiones analizara continuamente los títulos que tienen mayor rotación en el mercado, con el propósito de proponer al Comité de riesgos posibles alternativas de inversión que permitan rotar mas fácilmente el portafolio de inversiones y que a la vez cumplan con los lineamientos dados por la Junta Directiva referentes a la Administración del portafolio de Inversiones.

k. Identificación del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez va directamente relacionado con la composición que se tenga de activos y pasivos. El riesgo de liquidez recae sobre la posibilidad de obtener pérdidas o de incurrir en problemas de liquidez como consecuencia de desfases en los plazos entre los activos y pasivos, al igual que en su liquidez. De acuerdo a lo definido por la Superintendencia Financiera el riesgo de liquidez del ICETEX recae sobre los flujos de caja que se generan de las emisiones del TAE. Dichas operaciones implican unas entradas de fondos y a la vez unos desembolsos en diferentes periodos, con lo cual se afecta periódicamente la liquidez de la entidad.

Medición del riesgo de liquidez

La metodología de medición del riesgo de liquidez deberá tener en cuenta las estrategias de planeación, dirección y control definidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección y los lineamientos establecidos en el manual de políticas de la compañía.

La metodología a utilizar para la medición del riesgo de liquidez será la definida por la Superintendencia Financiera en el capitulo VI de la circular 100 de 1995, y las normas que la modifiquen y sustituyan, correspondientes al modelo estándar de GAP gestión de activos y pasivos.



El cálculo mensual del GAP al igual que el reporte gerencial correspondiente debe ser elaborado por la Oficina de Riesgos quien posteriormente deberá enviarlo a la Presidencia, Vicepresidencia Financiera y Tesorero de la entidad.

La transmisión mensual del GAP de liquidez a la Superintendencia Financiera estará a cargo de la Oficina de Riesgos, quien deberá validar la consistencia, integridad y suficiencia de la información suministrada por el sistema respecto a lo requerido por la norma. El archivo plano del GAP para transmisión directa a la Superintendencia Financiera deberá ser generado dos días antes de la fecha límite de transmisión y deberá ser enviado al Revisor fiscal y al Representante Legal para su aprobación y la posterior colocación de sus respectivas firmas digitales.

m. Suministro de información para la implementación del GAP

Cada dependencia del ICETEX deberá suministrar la información propia de su departamento que le sea solicitada por la Oficina de Riesgos, para la elaboración e implementación de GAP. Cada Dependencia es responsable directa de que dicha información sea suficiente, consistente, integra y cumpla con las condiciones definidas por el proveedor de software, para poder migrar la información al software del GAP de la entidad.

n. Pruebas de desempeño del modelo de medición del riesgo de liquidez (Back testing) y pruebas de Stress Testing

La propuesta de la metodología de medición del desempeño del modelo de medición de riesgo de liquidez estará a cargo de la Oficina de Riesgos al igual que la metodología a aplicar en la elaboración de las pruebas de stress testing o creación de escenarios extremos.

Las pruebas de Back testing y Stress Testing estarán debidamente documentadas y estarán a disposición de la Superintendencia Financiera.

Posterior a la evaluación por parte del Comité de Riesgos de las metodologías propuestas por la Oficina de Riesgos y a la aprobación por parte de la Junta Directiva de las metodologías de Back Testing y Stress Testing, la Oficina de Riesgos deberá implementarlas y generar los reportes correspondientes de forma mensual.

o. Politicas de cubrimiento del riesgo de liquidez

Teniendo en cuenta que el modelo a utilizar para la medición del riesgo de liquidez Esta basado en la metodología estándar definida en el capitulo VI de la circular 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera, bajo la cual se definen proyectar los flujos de activos y pasivos con base en los vencimientos



contractuales de dichas posiciones, se define que en aquellas brechas de liquidez cuyo valor acumulado sea negativo se deberá definir que activos financieros que conforman el portafolio de inversiones deberán ser liquidados en dichas brechas, de forma que se logren cubrir las necesidades de liquidez.

Se deberá tener en cuenta que los activos financieros que se definan liquidar para cubrir las necesidades de liquidez deberán generar utilidad en su venta.

En caso de que las necesidades de liquidez sean mayores a la disponibilidad de venta de los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones, se deberá establecer un plan de financiación, acorde con la capacidad de pago del ICETEX.

La Oficina de riesgos será la encargada de recomendar los activos financieros del portafolio de inversiones a liquidar para cubrir las necesidades de futuras de liquidez. Dichas recomendaciones serán evaluadas por el Comité de Riesgos, quien será el directo responsable de definir el plan de acción a seguir.

p. Comité de Riesgos y Comité del CAP

Como política de la Entidad se establece la conformación de dos Comités internos independientes, en cuanto a estructura, funciones y responsabilidades. Por tanto, en el presente documento se definen de forma clara y precisa las funciones que tendrá cada Comité en lo referente a la Gestión de Activos y Pasivos de la entidad, al igual, que en la administración de su liquidez. Las funciones del Comité de Riesgos en materia de liquidez se exponen en el capitulo 1 numeral d del presente documento. Las funciones y responsabilidades del Comité de CAP se presentan a continuación.

Comité de CAP

El Comité del CAP estará conformado por los miembros que defina la Junta Directiva. Son miembros del Comité de CAP: El Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Crédito y Cobranza, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Fondos en Administración, Jefe de la Oficina de Riesgos y el Jefe de inversiones. Será invitado permanente del Comité de CAP el Tesorero.

El comité de CAP se reunirà mensualmente. Sin embargo, si se presentan eventos especiales que puedan afectar la estabilidad de la compañía, el comité de CAP podrá reunirse en sesiones extraordinarias.

En caso de requerirse el Comité podrá invitar a otros funcionarios de la entidad, los cuales podrán profundizar en algunos temas específicos tratados en el Comité, mas no tendrán facultad de voto.



La convocatoria del Comité de CAP para sesiones ordinarias y extraordinarias estará a cargo del Tesorero y en su defecto de la Vicepresidencia Financiera.

Las decisiones tomadas por el Comité de CAP deberán quedar sentadas en Actas que serán debidamente aprobadas, foliadas y archivadas. Las actas deberán estar firmadas por todos los asistentes del Comité.

El Quórum del Comité de CAP se considera establecido cuando se tienen la mitad más uno de los miembros y el voto positivo del Vicepresidente Financiero.

El comité de CAP será el responsable de la gestión de estructuración de activos y pasivos de la entidad. Tendrá como funciones:

- Apoyar a Junta Directiva en la definición de políticas generales de gestión de activos y pasivos.
- Presentar a Junta Directiva reportes mensuales de exposición al riesgo de liquidez por plazos y montos, de forma que se logre tener una visión clara de las necesidades futuras de liquidez que podría tener a futuro la entidad
- Proponer con base en las fuentes de financiación a que tenga acceso la entidad, el plan de contingencia de liquidez, el cual se debe someter a evaluación del Comité de Riesgos y finalmente, a aprobación de la Junta Directiva.
- Informar de forma inmediata a Junta Directiva las violaciones que se hagan de los límites de exposición al riesgo de liquidez definidos por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.
- Suministrarle al Comité de Riesgos la información que se considere necesaria para evaluar la exposición al riesgo de liquidez.
- El Comité de CAP deberá tener en cuenta las observaciones del Comité de Riesgos.

El Tesorero como funcionario encargado de la administración de la liquidez del ICETEX, tendrá unas funciones claramente definidas, las cuales se encuentran especificadas en el presente documento en el capitulo 3 numeral m.

Responsabilidades del Comité de CAP

El Comité de CAP será el responsable de apoyar a la Junta Directiva en la definición de políticas de estructuración de activos y pasivos de la entidad.



Adicionalmente, el Comité de CAP será el responsable de verificar el cumplimiento de dichas políticas.

4. POLITICAS DE RIESGO DE SOLVENCIA PARA LA ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

1. Identificación del riesgo de solvencia

La gestión del riesgo de solvencia de emisor y contraparte de las actividades de tesorería debe estar integrada con la gestión global de riesgo crediticio del ICETEX y ser coherente con esta. Esto implica que los cupos y límites fijados para las actividades de tesorería deben ser consistentes y complementarios con los límites establecidos para el portafolio de credito y demás productos de la entidad.

El riesgo de solvencia del portafolio de inversiones esta dado por la probabilidad que existe de incurrir en perdidas debido al deterioro de la situación financiera de terceros (emisores) con los que la compañía realiza operaciones de tesorería.

Por tanto, se hace necesario la evaluación periódica de los emisores de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones y en general del mercado.

La evaluación del riesgo de solvencia por emisor se realiza con el fin de evaluar cual es la capacidad de pago de capital e intereses de los emisores de los títulos valores que forman parte o podrían entrar hacer parte del portafolio de inversiones.

La evaluación del riesgo de solvencia estará a cargo de la Oficina de Riesgos, quien deberá elaborar la metodología de definición de cupos por emisor y contraparte y deberá someterla a evaluación del Comité de Riesgos y posteriormente a aprobación de Junta Directiva.

La evaluación de riesgo de solvencia se debe realizar para las entidades de crédito: Bancos, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial y leasing, Entidades Oficiales. Adicionalmente, se debe hacer para las empresas del sector real inscritas al Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

La evaluación del riesgo de contraparte busca definir el monto máximo a negociar a través de un intermediario. El riesgo en este caso es netamente operacional y hace referencia a perdidas por irregularidades en la entrega o pago del titulo valor tranzado a través del intermediario. Por tanto, El CUPO POR CONTRAPARTE SE DEFINE PARA UN HORIZONTE DE TIEMPO DE UN DIA, ya que este es el tiempo permitido por la entidad para hacer la compensación y liquidación de las operaciones de trading realizadas por el Front Office.



La evaluación de riesgo de contraparte se debe realizar semestralmente y se aplicara para la Firmas Comisionistas, Sociedades Fiduciarias y Fondos Comunes Ordinarios.

2. Metodología de medición

El modelo CAMEL será la metodología a utilizar en la definición de cupos por emisor y contraparte. El modelo CAMEL reúne todos los indicadores financieros que describen los cinco principales componentes de una entidad como son: Capital (C), Activos (A), Manejo administrativo (M), Ganancias (E) y Liquidez (L).

La importancia del CAMEL radica en obtener la combinación de todas las variables que permiten evaluar la capacidad de pago de las entidades y agrupar dichas entidades en grupos de riesgo de acuerdo a una calificación asignada por el modelo.

Con base en los niveles de riesgo definidos de acuerdo con el modelo, la alta dirección puede establecer los límites de exposición del riesgo de solvencia por emisor y contraparte.

La definición de la metodología de cupos por emisor y contraparte al igual que las posteriores modificaciones o ajustes estarán a cargo de la Oficina de Riesgos, quien deberá someterla a evaluación del Comité de Riesgos y posteriormente a aprobación de Junta Directiva.

La oficina de Riesgos deberá actualizar semestralmente los cupos por emisor y contraparte y deberá someterlos a consideración del Comité de Riesgos.

3. Reportes periódicos de la exposición al riesgo de solvencia

La Oficina de Riesgos será la encargada de implementar y actualizar semestralmente el modelo de definición de cupos por emisor y contraparte para las entidades de credito, intermediarios y empresas del sector real inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los resultados obtenidos deberán ser sometidos a evaluación del Comité de riesgos, y posteriormente a aprobación de Junta Directiva.

El reporte gerencial de monitoreo del cumplimiento de cupos se hará diario por parte de la oficina de Riesgos, quien deberá enviarlo directamente a la Vicepresidencia Financiera y al Jefe de Inversiones.



4. Monitoreo

La Oficina de Riesgos deberá registrar semestralmente los cupos por emisor y contraparte en el modulo de seguridad, del software de valoración del portafolio de inversión "SEVINPRO 4" actualmente utilizado por la Entidad.

5. Cubrimiento

La Junta Directiva teniendo en cuenta el riesgo de solvencia que existe por emisor define las siguientes políticas:

- Solo se aceptaran títulos valores de emisores que cuenten con el cupo evaluado por el Comité de Riesgos y aprobado por Junta Directiva y cuya calificación de riesgo sea mayor o igual a AA.
- Las operaciones de trading realizadas por el Front Office deberán realizarse a través de las firmas comisionistas que cuenten con el cupo evaluado por el Comité de Riesgos y aprobado por la Junta Directiva.
- No se podrá invertir mas del diez (10%) de los activos emitidos o garantizados por una sola entidad. Lo anteriormente expuesto no aplica a títulos valores emitidos o garantizados por la Nación, el Banco de la Republica o Fogafin.
- Solo se podrán realizar operaciones repo carácter activo con entidades que tengan cupo autorizado y cuando la garantía se realice con títulos emitidos o garantizados por la Nación o el Banco de la Republica. En ningún caso las operaciones repo podrán exceder el 5% del valor del portafolio. Las garantías serán títulos que no superen los tres (3) años de plazo al vencimiento y corresponderán como mínimo al 120% de valor del repo.
- Serán inversiones admisibles emisiones de empresas del sector privado y publico, igualmente calificadas por una Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera salvo tratándose de títulos de deuda publica emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la Republica, Entidades Multilaterales o FOGAFIN. Para tales emisiones solo se aceptara invertir en el portafolio en aquellas que tienen calificación de la emisión por encima de AA.
- Adicionalmente, se consideran inversiones admisibles los títulos renta variable que tengan una calificación de riesgo mínima de AA+ y este calificada como de alta bursatilidad.



- En cuanto a las inversiones en los títulos resultados de procesos de titularización, se podrá invertir hasta un máximo del 10% del valor del portafolio, fondos en administración y TAE, siempre y cuando la calificación de dichos títulos sea AAA.
- Se podrán realizar operaciones tales como: Depósitos en cuentas de ahorro o participaciones en entidades o fondos de inversión calificados, autorizados y con cupo aprobado por Junta Directiva. En el evento en el que se presente una operación diferente a las anteriormente escritas, se procederá bajo autorización del Comité Financiero y de inversiones.
- En caso de sobrepasar algún(os) cupos por emisor y contraparte, la Oficina de Riesgos deberá convocar a sesión extraordinaria al Comité de Riesgos y deberá formular las recomendaciones que considere deben implementarse para cumplir nuevamente con los cupos o limites aprobados por Junta Directiva. El Comité de Riesgos evaluara las recomendaciones de la Oficina de Riesgos y definirá las acciones a seguir.

6. Evaluación de credito de los emisores y estimación de nivel de provisiones correspondiente

El capítulo I de la circular 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera, define como obligatoria la evaluación de crédito de los emisores de los títulos valores o títulos participativos que conformen el portafolio de inversiones.

La metodología propuesta para la evaluación de credito de los emisores de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones debe ser elaborada por la Oficina de Riesgos, evaluada por el Comité de Riesgos y aprobada por la Junta Directiva.

La Oficina de Riesgos semestralmente, específicamente en el cierre del mes de junio y diciembre deberá actualizar la evaluación de emisores con base en la metodología aprobada por la Junta Directiva y deberá generar y enviar el reporte de los resultados obtenidos a la Vicepresidencia Financiera para su evaluación y posterior registro contable.

Las modificaciones o ajustes a la metodología deberán ser aprobados por Junta Directiva.

Las provisiones se harán de acuerdo a lo definido en el Capitulo I de la Circular 100 de 1995, bajo la cual se definen los porcentajes a provisionar, con base en las calificaciones de riesgo de los emisores de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones, dadas por las entidades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera o por el modelo interno de la entidad definido para emisores de títulos valores sin calificación de riesgo.



 Evaluación de Inversiones en títulos de deuda publica interna y externa emitidos por la Nación, por el Banco de la Republica o avalados por FOGAFIN.

De acuerdo con la norma los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la Republica y los emitidos o garantizados por FOGAFIN no son sujeto de evaluación de credito.

b. Evaluación de Inversiones de títulos valores renta fija de emisiones o emisores con calificación de riesgo externa

Para aquellos títulos que cuentan con calificación de riesgo emitida por calificadoras externas autorizadas por la Superintendencia Financiera, deberán entrar a provisionar con base en los siguientes parámetros. También, se incluyen en este numeral los títulos valores emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior calificados por una sociedad calificadora de valores reconocida internacionalmente.

La metodología de evaluación del riesgo de crédito de emisores de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones deberá ser elaborada por la Oficina de Riesgos, evaluado por el Comité de Riesgos y aprobado por la Junta Directiva.

Posteriormente, a la aprobación de dicha metodología la Oficina de Riesgos de forma mensual deberá realizar la evaluación de los emisores y deberá darla a conocer a la Vicepresidencia Financiera para su aprobación e implementación en el cálculo de las provisiones correspondientes.

En el evento en que un emisor cuente con varias calificaciones de riesgo de calificadoras autorizadas por la Superintendencia Financiera, se deberá tomar la más baja, siempre y cuando las calificaciones estén actualizadas durante los últimos tres meses o la mas reciente cuando se tenga un lapso de ese plazo.

Evaluación de Inversiones de títulos valores de renta fija de emisiones o emisores SIN calificación de riesgo externa.

El capítulo I de la circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera define que para aquellos títulos cuyos emisores no cuenten con calificación externa, se deberá definir una metodología bajo la cual se calcule el nivel riesgo y la provisión correspondiente, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera.

La metodología definida para realizar la evaluación de riesgo de credito, deberá tener en cuenta tres elementos: Evaluación financiera del emisor, evaluación del sector al que pertenece el emisor e indicadores de cumplimiento de los emisores frente a las obligaciones adquiridas con la entidad.



Se deberá tener en cuenta que emisores que hayan registrado en algún momento incumplimiento en el pago de sus obligaciones (Capital y/o intereses), serán calificados como categoría E "incobrable".



2.2 METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE EMISORES DE TITULOS VALORES Y DEFINICION DE PROVISIONES

1.1 Evaluación de Inversiones en títulos de deuda publica interna y externa emitidos por la Nación, por el Banco de la Republica o avalados por FOGAFIN.

De acuerdo con el capitulo I de la circular 100 de 1995, los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la Republica y los emitidos o garantizados por FOGAFIN no son sujeto de evaluación de crédito.

2.2 Evaluación de inversiones de títulos valores renta fija de emisiones o emisores con calificación de riesgo externa

Para aquellos títulos que cuentan con calificación de riesgo emitida por calificadoras externas autorizadas por la Superintendencia Financiera, deberán entrar a provisionar con base en los parámetros dados por la norma.

También, se incluyen en este numeral los títulos valores emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior, calificados por una sociedad calificadora de valores reconocida internacionalmente.

En el evento en que un emisor cuente con varias calificaciones de riesgo de calificadoras autorizadas por la Superintendencia Financiera, se deberá tomar la más baja, siempre y cuando dichas calificaciones estén actualizadas durante los últimos tres meses, o de lo contrario se deberá tomar la mas reciente que se tenga.

Calificación de riesgo Largo plazo	Nivel de provisión
AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-	0%
BBB+, BBB, BBB-	0%
BB+, BB, BB-	10%
B+, B, B-	30%
CCC	50%
DD, EE	100%

Calificación de riesgo Corto plazo	Nivel de provisión
1	0%
2	0%
3	10%
4	50%
5 y 6	100%

Cha Lah



3.3 Evaluación de inversiones de títulos valores de renta fija de emisiones o emisores SIN calificación de riesgo externa.

El capítulo I de la circular 100 de 1995, expedido por la Superintendencia Financiera, define que para aquellos títulos cuyos emisores no cuenten con calificación externa, se deberá definir una metodología bajo la cual se calcule el nivel riesgo y la provisión correspondiente, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera.

Se deberá tener en cuenta en la evaluación de emisores de inversiones sin calificación de riesgo, que EMISORES que se demuestre que históricamente han incumplido aunque sea una vez el pago de sus obligaciones (pago de capital y/o intereses del titulo valor) será calificado inmediatamente en la categoría "E", catalogada como "Títulos con obligaciones incobrables" y por tanto, se deberán provisionar en el 100% de la posición que se tenga invertida en ellos.

La metodología definida para realizar la evaluación de riesgo de credito, esta conformada por tres elementos: Evaluación financiera del emisor, evaluación del sector al que pertenece el emisor e indicadores de cumplimiento de los emisores frente a las obligaciones adquiridas con los tenedores de los títulos.

Evaluación financiera del emisor

La evaluación financiera de los emisores tendrá en cuenta indicadores financieros que permitan evaluar la capacidad de pago de las obligaciones (Capital e intereses) de los emisores adquiridas con la entidad.

Dentro de la evaluación de crédito del emisor se tendrán en cuenta como mínimo la evaluación de los siguientes indicadores de liquidez:

INDICADORES	FORMULACION
Razón Corriente	Activo corriente/Pasivo Corriente
Prueba acida	(Activo corriente – Cartera) / Pasivo Corriente
Rotación de cartera	Cuentas por cobrar * 360 / Total Ingresos
Endeudamiento total	Total pasivo
Concentración a corto	Pasivo Corriente / total pasivo
plazo	'

Evaluación del sector al que pertenece el emisor

Se entrará a evaluar el comportamiento del sector al que pertenece el emisor, de forma que se logre tener un estimativo global de cómo se comporta la entidad frente al sector. Dicho análisis permitirá detectar posibles deterioros del sector que a presente o futuro puedan afectar el emisor.



La fuente de información sectorial tomada para la elaboración e implementación del modelo, será la dada por la ANIF, FEDESARROLLO y por las demás entidades del Estado que se encarguen de suministrarla.

Indicador de cumplimiento de pago de obligaciones por parte del emisor con la entidad

Se tendrá en cuenta dentro de la evaluación de emisores un indicador de cumplimiento de pago de obligaciones del emisor con la entidad.

Se deberá tener en cuenta que emisores que hayan registrado históricamente, algún momento incumplimiento en el pago de sus obligaciones (Capital y/o intereses), serán calificados como categoría E "incobrable".

METODOLOGÍA

La metodología a adoptar esta basada en el modelo CAMEL.

El modelo CAMEL reúne todos los indicadores financieros que describen los cinco principales componentes de una entidad como son: Capital (C), Activos (A), Manejo administrativo (M), Ganancias (E) y Liquidez (L).

La importancia del CAMEL radica en obtener la combinación de todas las variables que permiten evaluar la capacidad de pago de las entidades y agrupar dichas entidades en grupos de riesgo de acuerdo a una calificación asignada por el modelo.

Con base en los niveles de riesgo definidos de acuerdo con el modelo, se clasificaran las entidades dentro de las cinco categorías de riesgo definidas por la Superintendencia Financiera en el capitulo I de la circular 100.

NIVELES DE RIESGO

Posterior a la evaluación financiera, a la del sector al que pertenece el emisor y al indicador de cumplimiento, se entrará a clasificar el emisor dentro de las cinco categorías que define la Superintendencia Financiera. Con base en dichas categorías se definirá el nivel de provisión correspondiente.

La Superintendencia Financiera en el capitulo I de la circular 100 de 1995, definió cinco niveles de riesgo, sobre los cuales estableció el nivel de provisión correspondiente, como se muestra a continuación.

CATEGORIA	NIVEL DE RIESGO	Nivel de provisión
A	Normal	0%
<u>B</u>	Aceptable	20%
C	Apreciable	40%
D	Significativo	60%
<u> </u>	Incobrable	100%

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER - ASESORA EN RIESGOS -ICETEX



La clasificación de los emisores en las diferentes categorías de riesgo, estará basado en el resultado que se obtenga del modelo de evaluación de credito de los emisores, la cual se explica detalladamente en el siguiente numeral.

La definición de cada categoría se presenta a continuación:

CATEGORIA	CRITERIOS DE CLASIFICACION
	1. El emisor no ha incurrido en eventos de incumplimiento de
	sus obligaciones.
A	2. El emisor cuenta con una adecuada capacidad de pago.
	1. El emisor no ha incurrido en eventos de incumplimiento de
В	sus obligaciones.
	El emisor cuenta con una capacidad de pago aceptable.
	1. El emisor no ha incurrido en eventos de incumplimiento de
C	sus obligaciones
	2. El emisor presenta deterioro en su situación financiera
	durante los dos últimos años.
į	1. El emisor ha incurrido en eventos de incumplimiento de
D	sus obligaciones.
	2. El emisor presenta deterioro de su situación financiera. La
	capacidad de pago del emisor es baja por lo que es
-	posible que incumpla con sus obligaciones.
E	El emisor ha incurrido en eventos de incumplimiento de sus obligaciones.
_	El emisor presenta deterioro de su situación financiera.
<u> </u>	La capacidad de pago del emisor es nula.
 ·	La capacidad de pago del elfilsol es fluia.

II. Evaluación de emisores de titulos participativos (Acciones).

El capítulo I de la circular 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera define los parámetros bajo los cuales se entra a evaluar los emisores de títulos participativos (Acciones) que conformen el portafolio de inversiones. Para dichos emisores se deberá definir una metodología de evaluación, la cual debe ser sometida a aprobación de la Superintendencia financiera. La metodología propuesta para definir la categoría en la que se va a ubicar el emisor tiene en cuenta los mismos parámetros del numeral c.

1- Evaluación de la situación financiera del Emisor: Se propone evaluar la capacidad de pago del emisor teniendo en cuenta los mismos indicadores financieros definidos para títulos valores de emisores sin calificación de riesgo externa.

INDICADORES	FORMULACION
Razón Corriente	Activo corriente/Pasivo Corriente
Prueba acida	(Activo corriente – Cartera) / Pasivo Corriente
Rotación de cartera	Cartera * 360 / Total ingresos.
Endeudamiento total	Total pasivo
Concentración a corto	Pasivo Corriente / total pasivo
plazo	<u> </u>



- 2- Evaluación de la entidad emisora frente al comportamiento del sector
- 3- Indicador de cumplimiento de las obligaciones del emisor frente a la entidad.

En caso de que el Emisor históricamente en algún caso haya presentado incumplimiento de sus obligaciones (Pago de capital y/o intereses) con el tenedor el titulo, el emisor será calificado inmediatamente en categoría "E" incobrable.

LOS PARAMETROS DE CLASIFICACION QUE SE TENDRAN EN CUENTA SON LOS MISMOS A LOS DADOS EN EL NUMERAL C.

En cuanto al nivel de provisiones correspondiente a cada categoría la Superintendencia Financiera en el capítulo I de la circular 100 de 1995, definió el nivel de provisión para cada una de las categorías, el cual se presenta a continuación.

CATEGORIA	NIVEL DE PROVISION
A	0% - No se requiere provisionar.
B	20% sobre el costo de adquisición.
C	40% del costo de adquisición
D	60% del costo de adquisición
l <u> </u>	100% del costo de adquisición

2.3 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE EMISORES DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

La Oficina de Riesgos semestralmente, especificamente en los meses de Junio, y Diciembre deberá realizar la evaluación de emisores de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones y deberá generar un reporte de las calificaciones obtenidas por emisor junto con el nivel de provisiones que le corresponde. Dicho reporte deberá ser enviado a la Vicepresidencia Financiera, para efectos del registro contable correspondiente.

a. Procedimiento para la evaluación de emisores con calificación de riesgo

El procedimiento que llevara a cabo la oficina de riesgos para realizar la evaluación de emisores se presenta a continuación.

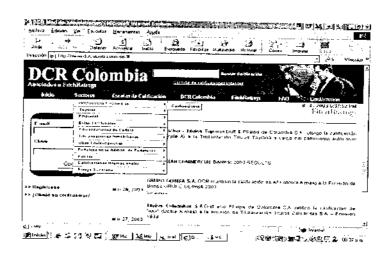
Procedimiento

 Generar el archivo plano del portafolio de inversiones del aplicativo "SEVINPRO", el cual actualmente lleva los registros de los emisores de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.



2. Bajar las calificaciones de riesgo de las paginas de Internet de las sociedades calificadoras autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Duff & Phelps (<u>www.dcrcolombia.com.co</u>) y Bankwatch Ratings (<u>www.brc.com.co</u>)



3. Con base en lo definido en el Capítulo I de la circular 100 de 1995, se definirá el nivel de provisión que se haga de cada emisor, teniendo en cuenta la calificación externa que se tenga, haya sido emitida durante el año en curso en el que se define la provisión.

Si la calificación de riesgo de algún emisor no esta actualizada, se deberá analizar dicho emisor bajo el modelo utilizado para emisores sin calificación de riesgo.

b. Procedimiento para la evaluación de emisores sin calificación de riesgo

Para los emisores de los títulos valores renta fija y títulos participativos que no cuentan con calificación de riesgo externa de las calificadoras aceptadas por la Superintendencia Financiera, se deberán solicitar los estados financieros, junto con la descripción del sector al que pertenecen y se deberán calcular los siguientes indicadores financieros.



A continuación se muestra la escala de calificación:

	CATEGORIA DEL INDICADOR	PUNTUACION
LIOUEN 7	DA 704 0000	PROPUESTA
LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	15 PUNTOS
•	PRUEBA ACIDA	15 PUNTOS
	ROTACION DE CARTERA	15 PUNTOS
	ENDEUDAMIENTO TOTAL	15 PUNTOS
SECTOR	CONCENTRACION A CORTO PLAZO	15 PUNTOS
SEC (OR	COMPORTAMIENTO DE LA EMPRESA FRENTE AL SECTOR	25 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

Los intervalos con los cuales se asigna la puntuación por indicador se calculan con base en los deciles de la distribución de cada indicador; esto significa que se toman los datos de las diferentes entidades que se están evaluando y de acuerdo a las cifras encontradas por indicador se construye la distribución de intervalos partiendo de que esta se divide en diez partes (deciles), de forma que se tenga el mismo numero de entidades por intervalo.

Esta metodología se considera adecuada si se tiene en cuenta que la finalidad de la de la evaluación de credito de los emisores de los títulos valores sin calificación de riesgo es la de definir grupos con características similares (Análisis discriminante).

Los intervalos asumidos para la asignación de la puntuación de cada indicador financiero, los cuales se presentan a continuación, están basados en la evaluación realizada a Junio 30 de 2006 para las entidades del sector real que están registradas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

A continuación se presenta la definición de cada indicador financiero junto con la definición de los intervalos recomendados para la asignación de la respectiva puntuación.

1. Razón Corriente

La razón corriente indica cuanto se tiene de activo corriente para respaldar cada peso de pasivo corriente. La razón corriente es un indicador de liquidez importante, que permite estimar si la entidad cuenta con los suficientes activos corrientes para respaldar los pasivos corrientes, es decir, las obligaciones del corto plazo.

Razón Corriente =	Activo Corriente
	Pasivo Corriente



Los intervalos definidos para la asignación de la puntuación del indicador son:

RAZON CORRIENTE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,41	-	
1	0,75	0.41 - 0.75	2
2	0,87	0,75 - 0,87	3
3	1,02	0,87 - 1,02	5
4	1,22	1,02 - 1,22	6
5	1,45	1,22 - 1,45	8
6	1,72	1,45 - 1,72	9
7	2,40	1,72 - 2,40	11
8	4,79	2,40 - 4,79	12
9	21,10	4,79 - 21,10	14
10	277,12	21,10 - MAS	15

2. Prueba Acida

La prueba acida indica cuanto se tiene de activo liquido (Activo corriente exceptuando cartera e inventarios), para respaldar cada peso que se tiene en pasivo corriente.

La Prueba acida se calcula como:

A continuación se presentan los intervalos definidos para el modelo:

PRUEBA ACIDA			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,08		
1	0,21	0,08 - 0,21	2
2	0,34	0,21 - 0,34	3
3	0,42	0,34 - 0,42	5
4	0,51	0,42 - 0,51	6
5	0,71	0,51 - 0,71	8
6	0,94	0,71 - 0,94	9
7	1,47	0,94 - 1,47	11
8	2,64	1,47 - 2,64	12
9	19,54	2,64 - 19,54	14
10	91,02	19,54 - MAS	15



3. Rotación de Cartera

La rotación de cartera indica en promedio el tiempo que se demora la entidad en cobrar las ventas a credito otorgadas a los clientes. El indicador esta expresado en días.

Los intervalos definidos para el modelo son:

ROTACION DE CARTERA			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	8		
1	19	8 - 19	15
2	49	19 - 49	12
3	99	49 - 99	11
4	113	99 - 113	9
5	142	113 - 142	8
6	192	142 - 192	6
7	254	192 - 254	5
8	330	254 - 330	3
9	428	330 - 428	2
10	1.543	428 - MAS	0

4. Endeudamiento Total

El endeudamiento total permite estimar cuanto se tiene de activo total para respaldar cada peso que se tiene en el pasivo.

Endeudamiento Total =	Total Activo	
	Total Pasivo	



Los intervalos definidos para el modelo son:

ENDEUDAMIENTO TOTAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,44%		
1	14,83%	0.44% - 14,83%	14
2	18,83%	14,83% - 18,83%	12
3	27,49%	18,83% - 27,49%	11
4	31,62%	27,49% - 31,62%	9
5	36,01%	31,62% - 36.01%	8
6	44,95%	36,01% - 44,95%	6
7	52,96%	44,95% - 52,96%	5
8	57,88%	52,96% - 57,88%	3
9	70,55%	57,88% - 70,55%	2
10	300,95%	70,55% - MAS	n

5. Concentración a corto plazo

La concentración a corto plazo permite estimar por cada peso que se tiene en el pasivo cuanto corresponde a obligaciones a corto plazo. El indicador se expresa porcentualmente, y representa el porcentaje que se tiene en obligaciones a corto plazo frente al total de las obligaciones de la entidad.

Los intervalos definidos para la asignación del puntaje son:

CONCENTRACION CORTO PLAZO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	5,18%		
1	7,67%	5,18% - 7,67%	14
2	21,73%	7,67% - 21,73%	12
3	25,11%	21,73% - 25,11%	11
4	27,92%	25,11% - 27,92%	9
5	32,45%	27,92% - 32,45%	8
6	35,68%	32,45% - 35,68%	6
7	54,72%	35,68% - 54,72%	5
8	70,25%	54,72% - 70,25%	3
9	77,72%	70,25% - 77,72%	2
10	207,09%	77.72% - MAS	ō



6. Comportamiento de la empresa frente al sector

Se debe comparar el comportamiento de la empresa frente al sector. De forma que se logre definir si la empresa esta mejor, igual o peor que el sector. La descripción de la situación del sector o sus respectivas cifras financieras deben tomarse de las entidades estatales que suministran dicha información y cuyo objetivo es la investigación económica. Dentro de estas se incluyen Fedesarrollo, ANIF, la Cámara de Comercio de Bogota, entre otros.

Nota 2: Como Asesora recomiendo la adquisición del Sistema de información Benchmark de la compañía BPR LTDA, el cual contiene toda la información sectorial requerida para hacer dicha evaluación, incluyendo indicadores financieros.

Para la calificación de la empresa frente al sector se requiere tener la siguiente información del sector

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	
RAZON CORRIENTE	
PRUEBA ACIDA	
ENDEUDAMIENTO TOTAL	
ROTACION DE CARTERA	
CONCENTRACION A CORTO PLAZO	

Con base en los indicadores financieros de la empresa y los indicadores financieros del sector, se debe calcular el valor de la variable Y1 y posteriormente el valor de Y, para lo cual se deberán tener en cuenta las siguientes regresiones.

$$Y1 = \frac{RC\ Empresa}{RC\ Sector} * 5 + \frac{PA\ Empresa}{PA\ Sector} * 5 + \frac{Et\ Sector}{Et\ Empresa} * 5 + \frac{Rotc\ sector}{Rotc\ Empresa} * 5 + \frac{CC\ Sector}{CC\ Empresa}$$

Donde

RC: Razón Corriente PA: Prueba Acida

Et: Endeudamiento Total Rotc: Rotación Cartera

CC: Concentración a corto plazo.

Inicialmente se calcula Y1 y posteriormente se calcula Y, el cual representa el valor mas pequeño entre Y1 y 25, de esta forma se asegura que el puntaje obtenido del comportamiento de la empresa frente al sector supere los 25 puntos.

$$Y = Minimo(Y1,25)$$



7. Niveles de Riesgo

Con base en la puntuación total obtenida por cada emisor, se debe definir la categoría o nivel de riesgo del emisor, teniendo en cuenta los siguientes parámetros de clasificación:

CATECORIA		
CATEGORIA	NIVEL DE RIESGO	PUNTAJE TOTAL
A	Normal	80 - 100 puntos
<u> </u>	Aceptable	60 -79 puntos
<u>C</u>	Apreciable	40-59 puntos
<u>D</u>	Significativo	20-39 puntos
: <u>.</u>	Incobrable	0 – 19 puntos

De acuerdo a lo definido por la Superintendencia Financiera en el Capitulo I de la circular 100 de 1995, la categoría en la que se clasifique el cliente va directamente relacionada con un nível de provisión dado en la misma norma, el cual se presenta a continuación:

CATEGORIA	Nivel de provisión
A	0%
В .	20%
C	40%
<u>D</u>	60%
<u>E,</u>	100%

2.4 REPORTE GERENCIAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EVALUACION DE EMISORES

La Oficina de Riesgos deberá generar semestralmente el reporte gerencial que corresponda a la evaluación de emisores del portafolio de inversiones para los cierres del mes de Junio y Diciembre.

El reporte deberá contener como mínimo: El listado de los emisores que conforman el portafolio de inversiones. Para los emisores que tienen calificación externa emitida por una calificadora aceptada por la Superintendencia Financiera se deberá adicionar en el reporte la calificación de riesgo actualizada y el nivel de provisión correspondiente. El reporte deberá ser entregado a la Vicepresidencia Financiera para su revisión y envió a contabilidad para el correspondiente registro



III. METODOLOGIA DE DEFINICION DE CUPOS POR EMISOR Y CONTRAPARTE DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

3.1 INTRODUCCION

El presente documento contiene la metodología bajo la cual se definirán los cupos de emisor y contraparte del portafolio de inversiones, conforme a lo establecido en la circular 088 de 2000 expedida por la Superintendencia Financiera.

El riesgo de solvencia se define como la probabilidad de incurrir en perdidas debido al deterioro de la situación financiera de terceros con los que la compañía realiza operaciones de tesorería.

La evaluación de riesgo de solvencia por emisor se realiza con el fin de evaluar cual es la capacidad de pago de capital e intereses de los emisores de los títulos valores que podrían entrar a ser parte del portafolio de inversiones. La evaluación se realizo para las entidades de crédito: Bancos, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial y leasing, y Entidades Oficiales. Adicionalmente, se hizo para las empresas del sector real inscritas al Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

La evaluación del riesgo de contraparte busca definir el monto máximo a negociar a través de un intermediario. El riesgo en este caso es netamente operacional y hace referencia a perdidas por irregularidades en la entrega o pago del titulo valor negociado a través del intermediario. Por tanto, El CUPO POR CONTRAPARTE SE DEFINE PARA UN HORIZONTE DE TIEMPO DE UN DIA, ya que esté es el tiempo permitido por la entidad para hacer la compensación y liquidación de las operaciones de trading realizadas por el Front Office. La evaluación de riesgo de contraparte se hizo para las Firmas comisionistas, Sociedades Fiduciarias y Fondos Comunes Ordinarios.

Como política general de la entidad se tiene definido que EMISORES de títulos valores con calificación de riesgo menor o igual a AA-, expedida por una sociedad calificadora de riesgos autorizada por la Superintendencia Financiera no tendrá cupo.

La metodología utilizada para definir cupos por emisor y contraparte al igual que los indicadores financieros y cualitativos deberá ser aprobada por Junta Directiva. La Metodología al igual que indicadores y ponderaciones solo podrán ser modificados por la Junta Directiva.



3.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO CAMEL

El modelo CAMEL reúne todos los indicadores financieros que describen los cinco principales componentes de una entidad como lo son: Capital (C), Activos (A), Manejo administrativo (M), Ganancias (E) y Liquidez (L).

La importancia del CAMEL radica en obtener la combinación de todas las variables que permiten evaluar la capacidad de pago de las entidades y agrupar dichas entidades en grupos de riesgo, de acuerdo a una calificación asignada por el modelo.

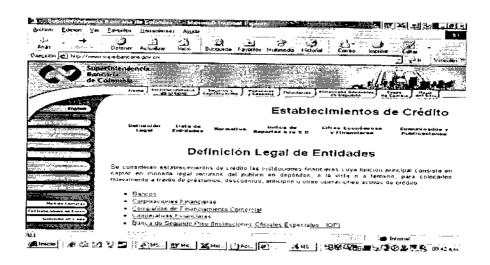
Con base en los niveles de riesgo definidos de acuerdo con el modelo, la alta dirección puede establecer los límites de exposición del riesgo de solvencia por emisor y contraparte.

3.3 FUENTES DE INFORMACION

La información financiera requerida para la evaluación del riesgo de solvencia de las entidades con que el ICETEX realiza operaciones de tesorería, proviene de la página de Internet de la Superintendencia Financiera. (www.Superfinanciera.gov.co)

Las cifras económicas y financieras de las entidades del sector financiero que se requieren para el modelo son:

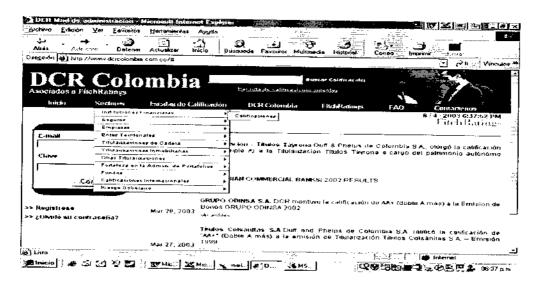
- ✓ Estados Financieros
- Evolución de la Cartera de créditos y evolución de la relación de solvencia
- ✓ Indicadores gerenciales





Para las empresas del sector real inscritas al Registro Nacional de Valores, se debe extraer de la página de la Superintendencia Financiera, las cifras de los estados financieros.

Adicionalmente, se requieren las calificaciones de riesgo crediticia suministradas por las dos calificadoras existentes en el mercado: Duff & Phelps (www.dcrcolombia.com.co) y Bankwatch Ratings (www.brc.com.co)



3.4 GLOSARIO DE INDICADORES FINANCIEROS

El glosario contiene los conceptos de los indicadores financieros utilizados para evaluar las entidades financieras y del sector real inscritas en el Registro Nacional de Valores, con quienes el ICETEX podría realizar operaciones de Tesorería.

A. INDICADORES UTILIZADOS EN LA EVALUACION DEL RIESGO DE EMISOR Y CONTRAPARTE DE ENTIDADES DEL <u>SECTOR FINANCIERO</u>

Indicadores Cuantitativos

a. Rentabilidad del activo (ROA)

Rentabilidad generada por cada peso que se tiene en activos.



b. Rentabilidad del activo productivo

La rentabilidad del activo productivo permite determinar la utilidad obtenida por cada peso invertido en activos productivos. Los activos productivos son aquellos que generan rendimientos para la empresa.

Rentabilidad del activo =
$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Productivos}}$$

c. ROE Rentabilidad del patrimonio

El ROE permite estimar cual es la utilidad que se obtiene por cada peso del patrimonio.

d. Margen Operacional

El margen Operacional indica la utilidad que se genera por cada peso que se obtiene de ingreso operacional.

Se define como:

e. Margen Neto

El margen neto indica la utilidad que se genera por cada peso que se obtiene de los ingresos totales de la empresa (Operativos y no operativos)

Margen Neto =	Utilidad Neta
	Total Ingresos

f. Calidad de cartera

El indicador de cartera permite estimar la participación porcentual de la cartera vencida dentro del total de la cartera bruta.

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER – ASESOR EN RIESGOS ICETEX



Calidad de Cartera =	Cartera Vencida
	Cartera Bruta

g. Cubrimiento de cartera

El cubrimiento de cartera indica cuanto se tiene provisionado por cada peso que se encuentra en cartera vencida. Indica del total de cartera vencida cuanto se esta provisionando. El valor se expresa de forma porcentual.

h. Patrimonio Técnico

(1) "El Patrimonio Técnico corresponde a la suma del patrimonio básico mas el patrimonio adicional. El patrimonio adicional no podrá exceder el 100% del patrimonio básico." Fuente: Superintendencia Financiera.

Para calcular el patrimonio técnico se requiere calcular el patrimonio Básico y el patrimonio adicional.

(2) El patrimonio Básico lo define la Superintendencia Financiera como:

A. PATRIMONIO BÁSICO

+ 2750	ANTICIPOS INCREMENTO DE CAPITA PARA ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO SIN COOPERATIVAS	100%
+ 3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100%
+ 3135	APORTES SOCIALES	100%
+ 3140	CAPITAL MINIMO E IRREDUCIBLE-SECCION AHORROS	100%
+ 3150	AJUSTE POR CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (Para tipos de Informe 30 y 31)	100%
+ 32	RESERVAS	100%
+ 33	FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	100%
+ 3410	DONACIONES	
NO PUC	SUBCUENTA 330 DEL FORMATO 110	100%
+ 3417	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	100%
+ 3435	ARTICULO 6 LEY 4/80	100%



+ 35	RESUL	LTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	100%
+ 36	ENEL	DADES (EXCEDENTES) DEL EJERCICIO EN CURSO PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 AL E), DEL DECRETO 1720 DE 2001, CALCULADO ASI:	
	A. PU	C. 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO.	100%
X NO PU	CSUBC	UENTA 205 DEL FORMATO 110	100%
	В	SI HAY PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. ESTO ES: (35<0) y: (36>0) Y [(VR. ABSOLUTO 35) > 36], ENTONCES PUC 36, RESULTADOS DEL EJERCICIO. SI NO, ENTONCES: VALOR ABSOLUTO DE PUC: 35	100%
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	100%
+ 37	DIVIDE	NDOS DECRETADOS EN ACCIONES	100%
+ 8101	CAPIT/ Progra	AL GARANTIA. (Mientras se de cumplimiento al ma de Recuperación).	100%
+ 2898	INTER	ÉS MINORITARIO (Para tipos de Informe 30 y 31)	100%
- 36 RESUL	TADOS	DEL EJERCICIO (Si 36 < 0)	100%
- 8146	EL SAL SI 814	DO DE LOS AJUSTES POR INFLACION ACTIVOS 6 <= (8246>0), ENTONCES:	
	DEDUC	146. AJUSTES POR INFLACION ACTIVOS (EXCEPTO ISTE POR INFLACION DE LAS INVERSIONES QUE SE CEN DEL PATRIMONIO BASICO SUBCUENTA 220 DEL ATO 110)	100%
	100%	SI NO: PUC 8246. AJUSTE POR INFLACION PATRIMONIO	
+ NO PUC	SUBCUE	ENTA 445 DEL FORMATO 110	100%
- NO PUC	SUBCUE	ENTA 082 DEL FORMATO 110	100%
- NO PUC	SUBCUE	ENTA 086 DEL FORMATO 110	100%

TOTAL PATRIMONIO BASICO

El patrimonio básico se define como la sumatoria de las posiciones contables de cada cuenta PUC multiplicadas por el respectivo porcentaje.

Fuente: Superintendencia Financiera.

El patrimonio adicional también lo define la Superintendencia Financiera en el capitulo XIII de la Circular 100 de 1995. Se calcula tomando como base las siguientes posiciones contables con sus respectivas ponderaciones.

B. PATRIMONIO ADICIONAL

+ 8146 AJUSTE POR INFLACION ACTIVOS 50%



- NO PUC	SUBCUENTA 232 DEL FORMATO 110	50%	
- NO PUC	SUBCUENTA 235 DEL FORMATO 110	50%	
+ 3413	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACUMULADAS NO REALIZADAS EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
50%	ENGLISHED BISI SINGLES FAIR LA VENTA		
+ 341507 50%	APORTES PERMANENTES		
+ 341510	THE TOTAL TO	50%	
+ 341515	11 (2) (12) (2) (4) DIEMEO MEGIDIOOS EM FACIO	0%	
+ 341520		50%	
+ 341525 + 341530		50%	
+ 341535			0%
+ 341550		0%	
. 041300	PARTICIPATIVOS DE BAJA O MINIMA BURSATILIDAD O SIN		
	COTIZACIÓN EN BOLSA	500/	
	TO THE HOLDING	50%	
- 3416	DESVALORIZACIONES	100%	
+ NOPUC	SUBCUENTA 390 DEL FORMATO 110	100%	
+ 148990	PROVISIÓN POR APLICACIÓN DEL COEFICIENTE DE RIESGO	100%	
+ 149190	PROVISION POR APLICACION DEL COEFICIENTE DE RIESGO	100%	
+ 149390	PROVISION POR APLICACION DEL COEFICIENTE DE RIESGO	100%	
+ 149590 + 1498	PROVISION POR APLICACION DEL COEFICIENTE DE RIESGO	100%	
+ 169474	PROVISIÓN GENERAL	100%	
+ 169674	PROVISIÓN POR APLICACIÓN DEL COEFICIENTE DE RIESGO	100%	
+ 189956	PROVISIÓN POR APLICACIÓN DEL COEFICIENTE DE RIESGO PROVISIÓN GENERAL BIENES DADOS EN LEASING	100%	
100000	THO VISION GENERAL BIENES DADOS EN LEASING	100%	
29	BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES		
+ NO PUC	SUBCUENTA 242 DEL FORMATO 110	100%	
+ NO PUC	SUBCUENTA 460 DEL FORMATO 110	100%	
+ NO PUC	SUBCUENTA 450 DEL FORMATO 110	100%	

TOTAL PATRIMONIO ADICIONAL Fuente: Superintendência Financiera

El patrimonio adicional se define como la sumatoria de las posiciones contables definidas anteriormente por sus respectivas ponderaciones.

Teniendo en cuenta el valor del patrimonio Básico y del Patrimonio adicional se define el Patrimonio Técnico. Los lineamientos que se deben tener en cuenta para el cálculo del Patrimonio Técnico se presentan a continuación:

CRITERIO	VALOR DEL PATRIMONIO TECNICO
Patrimonio Adicional > Patrimonio Básico	
Patrimonio Adicional < Patrimonio Básico	Patrimonio Básico + Patrimonio Adicional
Patrimonio Básico <= 0	Patrimonio Técnico = 0



i. Activos ponderados por Nivel de Riesgo (A.P.N.R)

Lo activos ponderados por nivel de riesgo se calculan con base en los porcentajes de ponderación por activo dados por la Superintendencia Financiera en el Capitulo XIII numeral 1.2, de la circular 100 de 1995, de las normas que la modifiquen o adicionen. Su valor se calcula como la sumatoria de la ponderación de cada activo por su respectiva posición dentro del Balance.

$$A.P.N.R = \sum_{i=1}^{n} POSICION \ ACTIVO_{i} * FACTOR \ PONDERADOR_{i}$$

j. Margen de solvencia

El índice de solvencia permite estimar que proporción de los activos ponderados por nivel de riesgo esta respaldado por el patrimonio técnico de la entidad.

El Margen de Solvencia por disposición de la Superintendencia Financiera debe ser mayor al 9%, de lo contrario la entidad puede ser intervenida por causal de insuficiencia de liquidez. El Var se define como la máxima perdida que se puede obtener por variaciones en tasa de interés, tasas de cambio o precio que afectan las posiciones contables tanto activas como pasivas.

k. Estructura de Balance

La estructura de Balance se considera un indicador alerta en el análisis de entidades del sector financiero. La estructura de Balance se calcula con base en los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (A.P.N.R) y los pasivos con costo. Los Pasivos con costo se definen como aquellas obligaciones que tiene la entidad sobre las cuales debe pagar intereses.

Estructura de balance = _	A.P.N.R
	Pasivos con costo

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER – ASESOR EN RIESGOS ICETEX



I. Razón Corriente

La razón corriente indica cuanto se tiene de activo corriente para respaldar cada peso de pasivo corriente. La razón corriente es un indicador de liquidez importante, que permite estimar si la entidad cuenta con los suficientes activos corrientes para respaldar los pasivos corrientes, es decir, las obligaciones del corto plazo

Razón Corriente =	Activo Corriente
	Pasivo Corriente
m. Prueba acida	
La prueba acida indica cuanti exceptuando cartera e inventari pasivo corriente.	o se tiene de activo liquido (Activo corriente ios), para respaldar cada peso que se tiene en
La Prueba acida se calcula como	c ·
Prueba Acida = Activ	o Corriente – Cartera - Inventario
	Pasivo Corriente
n. Endeudamiento Total	
El endeudamiento total permite es respaldar cada peso que se tiene	stimar cuanto se tiene de activo total para e en el pasivo.
Endeudamiento Total =	Total Activo
	Total Pasivo
o. Concentración a Corto Pla	70

La concentración a corto plazo permite estimar por cada peso que se tiene en el pasivo cuanto corresponde a obligaciones a corto plazo. El indicador se expresa porcentualmente, y representa el porcentaje que se tiene en obligaciones a corto plazo frente al total de las obligaciones de la entidad.

Concentración corto plazo =	Pasivo Corriente	
	Total Pasivo	

ELABORADO POR: CLARA DRUCKNEK – ASESUK EN KIESGUS ICETEX



p. Rotación de cartera (días)

La rotación de cartera indica en promedio el tiempo que se demora la entidad en cobrar las ventas a credito otorgadas a los clientes. El indicador esta expresado en días.

q. Participación del total de inversiones frente al Total Activo

Dentro de los indicadores financieros utilizados para evaluar los Fondos Comunes Ordinarios se encuentra la participación del total de inversiones frente al total de Activos. Dicho indicador me dice por cada peso que se tiene del activo cuanto corresponde a inversiones.

I. Leverage Total

El leverage total indica cuanto se tiene en patrimonio por cada peso que se tiene en el Pasivo. Es un indicador de respaldo que evalúa el respaldo patrimonial de una empresa frente a sus obligaciones.

Indicadores cualitativos

El indicador cualitativo seleccionado para la evaluación de riesgo de solvencia de las entidades fue la calificación de riesgo suministrada por las Certificadoras de Riesgo: Duff & Phelps y Bankwatch Ratings.

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER – ASESOR EN RIESGOS ICETEX



Calificación de riesgo

A continuación se presentan las diferentes calificaciones de riesgo que puede obtener una entidad, a corto y largo plazo. Las calificaciones de largo plazo estan expresadas en letras y las de corto plazo en números.

Las escalas de calificaciones de riesgo utilizadas por Duff & Phelps y Bankwatch Rating son.

CALIFICACION DE RIESGO LARGO PLAZO
AAA
AA+
AA
AA
A+
A
A
BBB+
BBB
BBB-
BB+
BB
BB-
C
D
E

CALIFICACION DE RIESGO CORTO PLAZO
1+
1
1-
2
3
4
5
6

Dependiendo de la calificación de riesgo de la entidad emisora o contraparte evaluada se le asigna una puntuación. DENTRO DEL MODELO CAMEL PARA ASIGNACIÓN DE **CUPOS POR EMISOR** SE TUVO EN CUENTA QUE AQUELLAS ENTIDADES CON CALIFICACIÓN MENOR O IGUAL A AA- NO SE LES ASIGNARA CUPO.



A continuación se presenta a descripción de cada una de las categorías de riesgo.

ААА	Emisiones con la más alta calidad crediticia. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.
AA + AA AA -	Emisiones con muy alta calidad crediticia. Los factores de protección son muy fuertes. El riesgo es modesto, pero puede variar ligeramente en forma ocasional por las condiciones económicas.
A+ A A-	Emisiones con buena calidad creditícia. Los factores de protección son adecuados. Sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.
888+ 888 888-	Los factores de protección al riesgo son inferiores al promedio; no obstante, se consideran suficientes para una inversión prudente. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que puede provocar fluctuaciones frecuentes en su calificación.
88+ 88 88-	Emisiones situadas por debajo del grado de inversión. Empero, se estima probable que puedan cumplir sus obligaciones al vencimiento, Los factores de protección estimados fluctúan de acuerdo con las condiciones de la industria y la habilidad de la administración de la compañía. La calidad de estas emisiones puede variar con frecuencía.
B+ B	Emisiones situadas por debajo del grado de inversión. Existe el riesgo de que no puedan cumplir sus obligaciones. Los factores de protección financiera fluctúan ampliamente en los ciclos económicos, condiciones de la industria y la habilidad de la administración de la compañía para sortearlos. Las emisiones calificadas en esta categoría también pueden variar con frecuencia.
ссс	Emisiones situadas muy por debajo del grado de inversión. Se caracterizan por tener un alto riesgo en su pago oportuno. Los factores de protección son escasos y el riesgo puede ser sustancial en las situaciones desfavorables, tanto de la industria como de la compañía.
DD	Las emisiones de esta categoría se encuentran en incumplimiento de algún pago u obligación.
EE	Sin suficiente información para calificar.

Fuente: Duff & phelps



Las Categorías definidas para la calificación de riesgo a corto plazo se presentan a continuación:

Nivel Alto	Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de protección y acceso a
DP 1+	fuentes alternas de recursos son excelentes.
DP 1	Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de líquidez y protección son muy buenos y los riesgos insignificantes.
DP 1-	Emisiones con buena certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son muy pequeños.
Nivel Bueno	Emisiones con buena certeza en el pago oportuno. La líquidez y otros aspectos del emisor son firmes. Sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden
DP 2	incrementar los requerimientos totales de financiamiento. El acceso a los mercados de capitales es bueno. Los factores de riesgo son pequeños.
Nivel Satisfactorio	La liquidez es satisfactoria y otros factores de protección hacen que la emisión sea calificada como inversión aceptable. Es de esperar que se de el pago oportuno. No
DP 3	obstante, los factores de riesgo son mayores y están sujetos a variaciones.
Nivel No Califica Para Inversión	Emisiones con características de inversión especulativas. La liquidez no es suficiente para garantizar el servicio de la : deuda. Los factores de protección están sujetos a un alto
DP 4	grado de variación.
Nivel de încumplimiento	Las emisiones se encuentran en incumplimiento de algún
DP 5	pago u obligación.
DP 6	Sin suficiente información para calificar.

Fuente: Duff & Phelps

3.5 DEFINICION DE ESCALAS DE CALIFICACION

El modelo CAMEL permite definir y agrupar las entidades en grupos de riesgo, con base en los scoring o puntuaciones definidas.

Los niveles de riesgo se presentan a continuación:



3.5.1 ESCALA DE CALIFICACION. BANCOS (EMISOR)

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION PROPUESTA	PUNTUACION
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	10
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	10
NEW TABLEDAD	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS	5
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS	5
	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS	5
LOUIDEZ A	CALIDAD DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10
LIGOTECZ	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS	20
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS	10
KIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	15 PUNTOS	15
	TOTAL	100 PUNTOS	100

Los intervalos con los cuales se asigna la puntuación por indicador se calculan con base en los deciles de la distribución de cada indicador; esto significa que se toman los datos de las diferentes entidades que se están evaluando y de acuerdo a las cifras encontradas por indicador, se construye la distribución de intervalos dividiendo esta en diez partes (deciles), de forma que se tenga el mismo numero de entidades por intervalo.

Esta metodología se considera adecuada si se tiene en cuenta que la finalidad de la definición de cupos de emisor y contraparte es la de definir grupos con características similares (Análisis discriminante), con base en las características de las entidades.

Los intervalos asumidos para la evaluación realizada a Junio 30 de 2006 se presentan a continuación.

	RAZON CORRIENTE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	0,43			
1	0,50	0.43 - 0.50	0,5	
2	0,61	0.50 - 0.61	1,0	
3	0,74	0.61 - 0.74	1,5	
4	0,86	0.74 - 0.86	2,0	
5	1,02	0.86 - 1.02	2,5	
6	1,32	1.02 - 1.32	3,0	
7	1,42	1.32 - 1.42	3,5	
8	1,91	1.42 - 1.91	4,0	
9	2,63	1.91 - 2.63	4,5	
10	30,73	2.63 - 30.73	_ 5,0	



RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-0,09%			
1	0,40%	-0,09 - 0,4	1	
2	0,68%	0,40 - 0,68	2	
3	0,82%	0,68- 0,82	3	
4	0,87%	0,82 - 0,87	4	
5	1,10%	0,87 - 1,10	5	
6	1,20%	1,10 - 1,20	6	
7	1,25%	1,20 - 1,25	7	
8	1,33%	1,25 - 1,33	8	
9	1,40%	1,33 - 1,40	9	
10	1,55%	1,40 - 1,55	10	

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-0,08%		
1	0,37%	-0,08 - 0,37	0,50
2	0,61%	0,37 - 0,61	1,00
3	0,67%	0,61 - 0,67	1,50
4	0,77%	0,67 - 0,77	2,00
5	0,93%	0,77 - 0,93	2,50
6	1,04%	0,93 - 1,04	3,00
7	1,08%	1,04 - 1,08	3,50
8	1,16%	1,08 - 1,16	4,00
9	1,21%	1,16 <i>-</i> 1,21	4,50
10	1,38%	1,21 - 1,38	5,00

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-0,98%			
1	3,70%	-0,98 - 3,70	1	
2	5,03%	3,70 - 5,03	2	
3	8,49%	5,03 - 8,49	3	
4	9,05%	8,49 - 9,05	4	
5	9,57%	9,05 - 9,57	5	
6	10,40%	9,57 - 10,40	6	
7	11,44%	10,40 - 11,44	7	
8	12,02%	11,44 - 12,02	8	
9	13,61%	12,02 - 13,61	9	
10	17,65%	13,61 - 17,65	10	



MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-7,41%		·
1	-2,49%	-7,41 <i></i> 2,49	0,50
2	1,81%	-2,49 - 1,81	1,00
3	4,51%	1,81 - 4,51	1,50
4	6,91%	4,51 - 6,91	2,00
5	8,60%	6,91 - 8,60	2,50
6	12,45%	8,60 - 12,45	3,00
7	14,24%	12,45 - 14,24	3,50
8	14,74%	14,24 - 14,74	4,00
9	20,07%	14,74 - 20,07	4,50
10	23,62%	20,07 - 23,62	5,00

CALIDAD DE LA CARTERA			
Nivel de Riesgo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	1,19%		
1	1,46%	1,19 - 1,46	1
2	1,76%	1,46 - 1,76	2
3	2,02%	1,76 - 2,02	3
4	2,14%	2,02 - 2,14	4
5	2,47%	2,14 - 2,47	5
6	2,86%	2,47 - 2,86	6
7	3,65%	2,86 - 3,65	7
8	4,22%	3,65 - 4,22	8
9	5,33%	4,22 - 5,33	9
10	6,54%	5,33 - 6,54	10

CUBRIMIENTO DE LA CARTERA				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	58,22%			
1	77,49%	58,22 - 77,49	1	
2	95,69%	77,49 - 95,69	2	
3	1 21 ,07%	95,69 - 121,07	3	
4	153,42%	121,07 - 153,42	4	
5	157,36%	153,42 - 157,36	5	
6	171,02%	157,36 - 171,02	6	
7	190,18%	171,02 - 190,18	7	
8	193,00%	190,18 - 193,00	8	
9	222,02%	193,00 - 222,02	9	
10	232,08%	222,02 - 232,08	10	



	MARGEN DE SOLVENCIA			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	9,43			
1	10,10	9.43 - 10.10	2,0	
2	10,81	10.10 - 10.81	4,0	
3	11,31	10.81 - 11.31	6,0	
4	11,70	11.31 - 11.70	8,0	
5	11,93	11.70 - 11.93	10,0	
6	12,20	11.93 - 12.20	12,0	
7	13,29	12.20 - 13.29	14,0	
8	13,69	13.29 - 13.69	16,0	
9	14,27	13.69 . 14.27	18,0	
10	16,03	14.27 - 16.03	20,0	

	ESTRUCTURA DE BALANCE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	104,11%		•	
1	105,17%	104.11 - 105.17	1	
2	111,19%	111.19 - 105.17	2	
3	113,79%	113.79 - 111.19	3	
4	116,20%	116.20 - 113.79	4	
5	116,96%	116.96 - 116.20	5	
6	119,72%	119.72 - 116.96	6	
7	120,88%	120.88 - 119.72	7	
8	124,42%	124.42 - 120.88	8	
9	130,82%	130.82 - 124.42	9	
10	146,44%	146.44 - 130.82	10	

3.5.2 EVALUACION DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS (EMISOR)

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION PROPUESTA
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS
Walinezz	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS
	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS
RIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	35 PUNTOS
-	TOTAL	100 PUNTOS

Los intervalos por indicador se definieron con base en la distribución de los valores del indicador, de forma que se definen diez intervalos con sus respectivas asignaciones de puntuación. A continuación se muestran los intervalos utilizados.



RENTA	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO					
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PU					
(Valor minimo)	-0,09%					
1	0,40%	-0,09 - 0,4	1			
2	0,68%	0,40 - 0,68	2			
3	0,82%	0,68- 0,82	3			
4	0,87%	0,82 - 0,87	4			
5	1,10%	0,87 - 1,10	5			
6	1,20%	1,10 - 1,20	6			
7	1,25%	1,20 - 1,25	7			
8	1,33%	1,25 - 1,33	8			
9	1,40%	1,33 - 1,40	9			
10	1,55%	1,40 - 1,55	10			

	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	-0,98%	<u>"</u>			
1	3,70%	-0,98 - 3,70	1		
2	5,03%	3,70 - 5,03	2		
3	8,49%	5,03 - 8,49	3		
4	9,05%	8,49 - 9,05	4		
5	9,57%	9,05 - 9,57	5		
6	10,40%	9,57 - 10,40	6		
7	11,44%	10,40 - 11,44	7		
8	12,02%	11,44 - 12,02	8		
9	13,61%	12,02 - 13,61	9		
10	17,65%	13,61 - 17,65	10		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-0,08%			
1	0,37%	-0,08 - 0,37	0,50	
2	0,61%	0,37 - 0,61	1,00	
3	0,67%	0,61 - 0,67	1,50	
4	0,77%	0,67 - 0,77	2,00	
5	0,93%	0,77 - 0,93	2,50	
6	1,04%	0,93 - 1,04	3,00	
7	1,08%	1,04 - 1,08	3,50	
8	1,16%	1,08 - 1,16	4,00	
9	1,21%	1,16 - 1,21	4,50	
10	1,38%	1,21 - 1,38	5,00	



	MARGEN OPERACIONAL						
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PUNTAJ						
(Valor minimo)	-7,41%						
] 1	-2,49%	-7,412,49	0,50				
2	1,81%	-2,49 - 1,81	1,00				
3	4,51%	1,81 - 4,51	1,50				
4	6,91%	4,51 - 6,91	2,00				
5	8,60%	6,91 - 8,60	2,50				
6	12,45%	8,60 - 12,45	3,00				
7	14,24%	12,45 - 14,24	3,50				
8	14,74%	14,24 - 14,74	4,00				
9	20,07%	14,74 - 20,07	4,50				
10	23,62%	20,07 - 23,62	5,00				

	MARGEN DE SOLVENCIA					
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PUNTA					
(Valor minimo)	9,43					
1	10,10	9.43 - 10.10	2,0			
2	10,81	10.10 - 10.81	4,0			
3	11,31	10.81 - 11.31	6,0			
4	11,70	11.31 - 11.70	8,0			
5	11,93	11.70 - 11.93	10,0			
6	12,20	11.93 - 12.20	12,0			
7	13,29	12.20 - 13.29	14,0			
8	13,69	13.29 - 13,69	16,0			
9	14,27	13.69 . 14.27	18,0			
10	16,03	14.27 - 16.03	20,0			

	RAZON CORRIENTE				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	0,43				
1	0,50	0.43 - 0.50	0,5		
2	0,61	0.50 - 0.61	1,0		
3	0,74	0.61 - 0.74	1,5		
4	0,86	0.74 - 0.86	2,0		
5	1,02	0.86 - 1.02	2,5		
6	1,32	1.02 - 1.32	3,0		
7	1,42	1.32 - 1.42	3,5		
8	1,91	1.42 - 1.91	4,0		
9	2,63	1.91 - 2.63	4,5		
10	30,73	2.63 - 30.73	5,0		



	ESTRUCTURA DE BALANCE					
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PUNTA.					
(Valor minimo)	50,00%					
1	55,00%	50% - 555	1			
* 2	60,00%	55% - 60%	2			
3	65,00%	60% - 65%	3			
4	70,00%	65% - 70%	4			
5	75,00%	70% - 75%	5			
6	80,00%	75% - 80%	6			
7	85,00%	80% - 85%	7			
8	90,00%	85% - 90%	8			
9	90.5%	90% -95%	9			
10	100,00%	95% - MAS	10			

3.5.3 EVALUACION DE EMISORES PARA CFC Y LEASING

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION PROPUESTA	PUNTUACION
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	10
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	10
NEWTABLEDAD	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS	5
	MARĜEN OPERACIONAL	5 PUNTOS	5
	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS	5
Julyalla 27	CALIDAD DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS	20
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS	10
NIE390	CALIFICACION DE RIESGO	15 PUNTOS	15
<u>-</u>	TOTAL	100 PUNTOS	100

A continuación se presentan los intervalos bajo los cuales se definió la puntuación por indicador:

	RAZON CORRIENTE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	0,951		-	
1	0,982	0,951 - 0,982	0,5	
2	1,060	0,982 - 1,060	1,0	
3	1,091	1,060 - 1,091	1,5	
4	1,108	1,091 - 1,108	2,0	
5	1,119	1,108 - 1,119	2,5	
6	1,176	1,119 - 1,176	3,0	
7	1,209	1,176 - 1,209	3,5	
8	1,280	1,209 - 1,280	4,0	
9	2,262	1,280 - 2,262	4,5	
10	5,178	2,262- 5,178	5,0	



F	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-9,71%			
1	0,60%	-9,71-60	1	
2	0,77%	0,60 - 0,77	2	
3	0,92%	0,77 - 0,92	3	
4	0,94%	0,92 - 0,94	4	
5	1,03%	0,94 - 1,03	5	
6	1,12%	1,03 - 1,12	6	
7	1,29%	1,12 - 1,29	7	
8	1,68%	1,29 - 1,68	8	
9	3,15%	1,68 - 3,15	9	
10	85,25%	3,15 - 85,25	10	

·	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-26,02%	- 1111		
1	4,66%	-26,02 - 4,66	1	
2	4,91%	4,66 - 4,91	2	
3	6,60%	4,91 - 6,60	3	
4	8,84%	6,60 - 8,84	4	
5	9,19%	8,84 - 9,19	5	
6	9,71%	9,19 - 9,71	6	
7	10,91%	9,71 -10,91	7	
8	11,83%	10,91 - 11,83	8	
9	12,64%	11,83 - 12,64	9	
10	17,34%	12,64 - 17,34	10	

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-8,41%			
1	0,53%	-8,41 - 0,53	0,50	
2	0,71%	0,53 - 0,71	1,00	
3	0,77%	0,71 - 0,77	1,50	
4	0,87%	0,77 - 0,87	2,00	
5	0,95%	0,87 - 0,95	2,50	
6	1,00%	0,95 - 1,00	3,00	
7	1,25%	1,00 - 1,25	3,50	
8	1,52%	1,25 - 1,52	4,00	
9	2,38%	1,52 - 2,38	4,50	
10	9,48%	2,38 - 9,48	5,00	



	MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-122%			
1	5,77%	-122 - 5,77	0,50	
2	9,78%	5,77 - 9,78	1,00	
3	12,00%	9,78 - 12,00	1,50	
4	14,39%	12,00 - 14,39	2,00	
5	15,75%	14,39 - 15,75	2,50	
6	17,12%	15,75 - 17,12	3,00	
7	18,29%	17,12 - 18,29	3,50	
8	19,47%	18,29 - 19,47	4,00	
9	27,48%	19,47 - 27,48	4,50	
10	43,01%	27,48 - 43,01	5,00	

	CALIDAD DE CARTERA				
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PUNTAJE				
(Valor minimo)	0,43%				
1	0,74%	0,43 - 0,74	1		
2	1,05%	0,74 - 1,05	2		
3	1,36%	1,05 - 1,36	3		
4	1,67%	1,36 - 1,67	4		
5	1,84%	1,67 - 1,84	5		
6	1, 9 3%	1,84 - 1,93	6		
7	2,02%	1,93 - 2,02	7		
8	2,11%	2,02 - 2,11	8		
9	2,19%	2,11 - 2,19	9		
10	2,24%	2,19 - 2,24	10		

	CUBRIMIENTO DE CARTERA				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	26,90%				
1	42,91%	26,90 - 42,91	1		
2	71,32%	42,91 - 71,32	2		
3	80,97%	71,32 - 80,97	3		
4	90,28%	80,97 - 90,28	4		
5	96,82%	90,28 - 96,82	5		
6	98,81%	96,82 - 98,81	6		
7	99,18%	98,81 - 99,18	7		
8	104,52%	99,18 - 104,52	8		
9	124,24%	104,52 - 124,24	9		
10	188,47%	124,24 - 188,47	10		



	MARGEN DE SOLVENCIA					
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PUNTAJE					
(Valor minimo)	9,70	<u></u>				
1	10,30	9,70 - 10,30	2			
2	11,12	10,30 - 11,12	4			
3	11,50	11.12 - 11,50	6			
4	12,18	11,50 - 12,18	8			
5	15,07	12,18 - 15,07	10			
6	16,61	15,07 - 16,61	12			
7	18,20	16,61 - 18,20	14			
8	22,27	18,20 - 22,27	16			
9	56,11	22,27 - 56,11	18			
10	105,50	56,11 - 105,50	20			

ESTRUCTURA DE BALANCE				
Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS P				
(Valor minimo)	47,79%			
1	99,40%	47,79 - 99,40	1	
2	101.1%	99,40 - 101,1	2	
3	104.7%	101,1 - 104,7	3	
4	107.8%	104,7 - 107,8	4	
5	108.3%	107,8 - 108,3	5	
6	113.7%	108,3 - 113,7	6	
7	118.8%	113,7 - 118,8	7	
8	120.4%	118,8 - 120,4	8	
9	132.2%	120,4 - 132.2	9	
10	511.2%	132,2 - 511	10	

3.5.4 EVALUACION DE ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES

La escala de calificaciones definida para las Entidades Oficiales se presenta a continuación:

CATEGORIA INDICADOR	INDICADORES FINANCIEROS	ESCALA DE CALIFICACION	PUNTUACION
\ \	RAZON CORRIENTE	15 PUNTOS	15
LIQUIDEZ	CALIDAD DE LA CARTERA	15 PUNTOS	15
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	15 PUNTOS	15
AND RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	15 PUNTOS	15
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10 PUNTOS	10
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	10
	ROE - RENTABILIDAD DEL PARIMONIO	10 PUNTOS	10
	MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS	10
- ·	TOTAL	100 PUNTOS	100



Los intervalos definidos para la asignación de la puntuación por indicador esta basado en la metodología de deciles, bajo la cual se define con base en los datos observados del indicador, diez intervalos, de forma que en cada intervalo el numero de observaciones sea el mismo.

A continuación se presentan los intervalos definidos por indicador:

	RAZON CORRIENTE				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	1,10				
1	1,17	1,10 - 1,17	1,5		
2	1,34	1,17 - 1,34	3,0		
3	1,46	1,34 - 1,46	4,5		
4	1,53	1,46 - 1,53	6,0		
5	1,65	1,53 - 1,65	7,5		
6	1,95	1 ,65 - 1,95	9,0		
7	2,28	1,95 - 2,28	10,5		
8	2,49	2,28 - 2,49	12,0		
9	4,35	2,49 - 4,35	13,5		
10	15,23	4,35 - 15,23	15,0		

	CALIDAD DE LA CARTERA			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	0,07%		_	
1	0,11%	0,07 - 0,11	13,50	
2	0,40%	0,11 - 0,40	12,00	
3	0,64%	0,40 - 0,64	10,50	
4	2,98%	0,64 -2,98	9,00	
5	8,85%	2,98 - 8,85	7,50	
6	13,75%	8,85 - 13,75	6,00	
7	17,91%	13,75 - 17,91	4,50	
8	40,13%	17,91 - 40,13	3,00	
9	98,02%	40,13 - 98,02	1,50	
10	100,00%_	98,02 - 100.00	0,00	

<u> </u>	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	44,39%			
1	93,82%	44,39 - 93,82	1,50	
2	99,86%	93,82 - 99,86	3,00	
3	201,17%	99,86 - 201,17	4,50	
4	259,68%	201,17 - 259,68	6,00	
5	349,43%	259,68 - 349,43	7,50	
6	593,21%	349,43 - 593,21	9,00	
7	846,35%	593,21 - 846,35	10,50	
8	1213,72%	846,35 - 1213,72	12,00	
9	2645,31%	1213,72 - 2645,31	13,50	
10	2886,61%	2645,31 - 288,61	15,00	

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGOS ICETEX



ESTRUCTURA DE BALANCE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	104,91%		
1	111,01%	104,91 - 111,01	1,50
2	117,73%	111,01 - 117,73	3,00
3	133,90%	117,73 - 133,90	4,50
4	140,60%	133,90 - 140,60	6,00
5	148,66%	140,60 - 148,66	7,50
6	164,07%	148,66 - 164,07	9,00
7	185,58%	164,07 - 185,58	10,50
8	232,21%	185,58 - 232,21	12,00
9	469,06%	232,21 - 469,06	13,50
10	<u>1766,</u> 35%	469,06 - 1766,35	15,00

RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-12,01%			
1	-1,37%	-12,011,37	1	
2	0,08%	-1,37 - 0,08	2	
3	0,55%	0,08 - 0,55	3	
4	0,73%	0,55 - 0,73	4	
5	0,78%	0,73 - 0,78	5	
6	1,29%	0,78 - 1,29	6	
7	2,21%	1,29 - 2,21	7	
8	2,77%	2,21 - 2,77	8	
9	3,31%	2,77 - 3,31	9	
10	5,07%	3,31 - 5,07	10	

RENTABILIDAD DEL ACTIVO PODUCTIVO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-12,76%		-
1	-1,44%	-12,761,44	1
2	0,10%	-1,44 - 0,10	2
3	0,57%	0,10 - 0,57	3
4	0,75%	0,57 - 0,75	4
5	0,83%	0,75 - 0,83	5
6	2,05%	0,83 - 2,05	6
7	3,80%	2,05 - 3,80	7
8	3,87%	3,80 - 3,87	8
9	4,12%	3,87 - 4,12	9
10	4,66%	4,12 - 4,66	10



	RENTABLIDAD DEL PATRIMONIO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	-52,66%				
1	-1,44%	-52,661,44	1		
2	0,10%	-1,44 - 0,10	2		
3	0,57%	0,10 - 0,57	3		
4	0,75%	0,57 - 0,75	4		
5	0,83%	0,75 - 0,83	5		
6	2,05%	0,83 - 2,05	6		
7	3,80%	2,05 - 3,80	7		
8	3,87%	3,80 - 3,87	8		
9	4,12%	3,87 - 4,12	9		
10	4,66%	4,12 <u>-</u> 4,66	10		

MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-385,03%		
1	-41,10%	-385,0341,10	1
2	7,59%	-41,10 - 7,59	2
3	12,71%	7,59 - 12,71	3
4	14,94%	12,71 - 14,94	4
5	18,28%	14,94 - 18,28	5
6	23,44%	18,28 - 23,44	6
7	28,13%	23,44 - 28,13	7
8	30,10%	28,13 - 30,10	8
9	31,57%	30,10 - 31,57	9
10	41,47%	31,57 - 41,47	10

3.5.5 FIRMAS COMISIONISTAS (CONTRAPARTE)

CATEGORIA INDICADOR	INDICADORES FINANCIEROS	ESCALA DE CALIFICACION	PUNTAJE
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10 PUNTOS	10
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	10
	MARGEN OPERACIONAL	15 PUNTOS	15
	LEVERAGE	15 PUNTOS	15
LIQUIDEZ ? XX F. / Th	ENDEUDAMIENTO TOTAL	15 PUNTOS	15
	SOLVENCIA	15 PUNTOS	15
	POLIZA GLOBAL COMISIONISTAS	5 PUNTOS	- 5
	RESPALDO	10 PUNTOS	10
	CALIFICACION DE RIESGO	5 PUNTOS	5
	TOTAL	100 PUNTOS	100

^{*}La variable respaldo hace referencia a si la entidad este adjunta o no a una entidad bancaria.



RENTABLIDAD DEL ACTIVO					
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS				
(Valor minimo)	-47,03%				
1	-12,12%	-47.03%12.12%	j 1		
2	-6,86%	-12.12%6.86%	2		
3	-1,15%	-6.86%1.15%	3		
4	0,63%	-1.15% - 0.63%	4		
5	0,98%	0.63% - 0.98%	5		
6	1,92%	0.98% - 1.92%	6		
7	2,34%	1.92% - 2.34%	7		
8	3,66%	2.34% - 3.66%	8		
9	6,25%	3.66% - 6.25%	9		
10	20,71%	6.25% - 20.71%	10		

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Nivel de Riesgo	PUNTAJE		
(Valor minimo)	-73,64%		
1	-29,09%	-73.64%29.09%	1
2	-10,37%	-29.09%10.37%	2
3	0,03%	-10.37% - 0.03%	3
4	1,42%	0.03% - 1.42%	4
5	2,78%	1.42% - 2.78%	5
6	6,18%	2.78% - 6.18%	6
7	7,24%	6.18% - 7.24%	7
8	9,98%	7.24% - 9.98%	8
9	11,47%	9.98% - 11.47%	9
10	21,40%	11.47% MAS	10

MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-642%		
1 1	-56,10%	-642%56.1%	1,5
2	-32,32%	-56.1%32.32%	3,0
3	-24,42%	-32.32%24.42%	4,5
4	0,25%	-24.42% - 0.25%	6,0
5	6,32%	0.25% - 6.32%	7,5
6	10,39%	6.32% - 10.39%	9,0
7	15,81%	10.39% - 15.81%	10,5
8	21,90%	15.81% - 21.9%	12,0
9	31,21%	21.9% - 31.21%	13,5
10	227,74%	31.21% - 227.74%	<u>15</u> ,0



LEVERAGE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-1,06		
1	0,033	-1.06 - 0.033	14
2	0,057	0.033 - 0.057	12
3	0,170	0.057 - 0.170	11
4	0,311	0.170 - 0.311	9
5	1,020	0.311 - 1.020	8
6	1,559	1.020 - 1.559	6
7	2,814	1.559 - 2,814	5
8	3,931	2.814 - 3.931	3
9	5,119	3.931 - 5.119	2
10	10,932	5.119 - MAS	0

ENDEUDAMIENTO TOTAL						
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS					
(Valor minimo)	0,20%					
1	3,98%	0.20% - 3.98%	14			
2	5,67%	3.98% - 5.67%	12			
3	17,18%	5.67% - 17.18%	11			
4	25,10%	17.18% - 25.10%	9			
5	54,09%	25.10% - 54.09%	8			
6	64,16%	54.09% - 64.16%	6			
7	74,35%	64.16% - 74.35%	5			
8	80,02%	74.35% - 80.02%	3			
9	88,02%	80.02% - 88.02%	2			
10	1670,10%	88.02% - MAS	0			

SOLVENCIA				
Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS			
(Valor minimo)	-1570,10%	<u> </u>		
1	11,98%	-1570,1% - 11.98%	1,5	
2	19,98%	11.98% - 19.98%	3,0	
3	25,65%	19.98% - 25.65%	4,5	
4	35,84%	25.65% - 35.84%	6,0	
5	45,91%	35.84% - 45.91%	7,5	
6	74,90%	45.91% - 74.9%	9,0	
7	82,82%	74.9 - 82.82%	10,5	
8	94,33%	82.82% - 94.33%	12,0	
9	96,02%	94.33% - 96.02%	13,5	
10	99,80%	96.02% - MAS	15,0	



3.5.6 SOCIEDADES FIDUCIARIAS (CONTRAPARTE)

CATEGORIA DEL INDICADOR		PUNTUACION PROPUESTA
	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	15 PUNTOS
RENTABILIDAD	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15 PUNTOS
	MARGEN OPERACIONAL	20 PUNTOS
LIQUIDEZ AND	LIQUIDEZ RAZON CORRIENTE	
	RESPALDO	10 PUNTOS
RIESGO	POLIZA GLOBAL	5 PUNTOS
	CALIFICACION DE RIESGO	
	TOTAL	100 PUNTOS

Los intervalos definidos para cada indicador se presentan a continuación:

R	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-11,02%			
1	0,05%	-11.02% - 0.05%	1,5	
2	2,73%	0.05% - 2.73%	3,0	
3	3,43%	2.73% - 3.43%	4,5	
4	5,18%	3.43% - 5.18%	6,0	
5	8,01%	5.18% - 8.01%	7,5	
6	8,97%	8.01% - 8.97%	9,0	
7	10,27%	8.97% - 10.27%	10,5	
8	11,59%	10.27% - 11.59%	12,0	
9	14,62%	11.59% - 14.62%	13,5	
10	16,54%	14.62% - MAS	15,0	

RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-9,22%		
1	-0,01%	-9.22%0.01%	1,5
2	2,30%	-0.01% - 2.3%	3,0
3	3,13%	2.30% - 3.13%	4,5
4	4,73%	3.13% - 4.73%	6,0
5	6,89%	4.73% - 6.89%	7,5
6	7,58%	6.89% - 7.58%	9,0
7	8,39%	7.58% - 8.39%	10,5
8	9,03%	8.39% - 9.03%	12,0
9	10,08%	9.03% - 10.08%	13,5
10	12,27%	10.08% - MAS	15 <u>,</u> 0



	MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	-27,78%			
1	3,56%	-27.78% - 3.56%	2,00	
2	9,94%	3.56% - 9.94%	4,00	
3	18,27%	9.94% - 18.27%	6,00	
4	22,68%	18.27% - 22.68%	8,00	
5	25,73%	22.68% - 25.73%	10,00	
6	28,30%	25.73% - 28.30%	12,00	
7	31,63%	28.3% - 31.63%	14,00	
8	36,24%	31.63% - 36.24%	16,00	
9	44,09%	36.24% - 44.09%	18,00	
10	48,76%	44.09% - MAS	20,00	

	RAZON CORRIENTE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	1,78			
1	5,42	1.78 - 5.42	1,50	
2	9,41	5.42 - 9.41	3,00	
3	10,68	9.41 - 10.68	4,50	
4	11,81	10.68 - 11.81	6,00	
5	14,82	11.81 - 14.82	7,50	
6	21,23	14.82 - 21.23	9,00	
7	24,37	21.23 - 24.37	10,50	
8	27,06	24.37 - 27.06	12,00	
9	32,32	27.06 - 32.32	13,50	
10	50,60	32.32 - MAS	15,00	

3.5.7 FONDOS COMUNES ORDINARIOS (CONTRAPARTE)

CAT	EGORIA DEL INDICADOR	PUNTUACION PROPUESTA	PUNTUACION
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15 PUNTOS	15
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	15 PUNTOS	15
	MARGEN OPERACIONAL	20 PUNTOS	20
LIQUIDEZ	INVERSION / TOTAL ACTIVO	30 PUNTOS	30
RIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS	10
	RESPALDO	5 PUNTOS	10
	TOTAL	100 PUNTOS	100

^{*} Respaldo hace referencia así la entidad evaluada pertenece o no a un Banco.



Los intervalos definidos por indicador se presentan a continuación:

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	1,76%				
1	1,82%	1.76% - 1.94%	1,5		
2	2,06%	1.94% - 2.19%	3,0		
3	2,29%	2.19% - 2.34%	4,5		
4	2,34%	2.34% - 2.42%	6,0		
5	2,44%	2.42% - 2.53%	7,5		
6	2,57%	2.53% - 2.63%	9,0		
7	2,75%	2.63% - 2.94%	10,5		
8	3,18%	2.94% - 3.19%	12,0		
9	3,58%	3.19% - 3.69%	13,5		
10	5,56%	3.69% - MAS	15,0		

	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor mínimo)	1,81%			
1	1,90%	1.81% - 1.99%	1,5	
2	2,07%	1.99% - 2.19%	3,0	
3	2,29%	2.19% - 2.34%	4,5	
4	2,34%	2.34% - 2.44%	6,0	
5	2,45%	2.44% - 2.53%	7,5	
6	2,57%	2.53% - 2.64%	9,0	
7	2,79%	2.64% - 3.06%	10,5	
8	3,18%	3.06% - 3.19%	12,0	
9	3,59%	3.19% - 3.76%	13,5	
10	5,56%	3.76% - MAS	15,0	

	MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	9,21%			
1	26,18%	9.21% - 52.39%	1	
2	55,13%	52.39% - 63.87%	2	
3	63,45%	63.87% - 67.45%	3	
4	68,00%	67.45% - 72.76%	4	
5	73,05%	72.76% - 73.5%	5	
6	75,46%	73.5% - 75.94%	6	
7	76,91%	75.94% - 76.82%	7	
8	77,45%	76.82% - 77.26%	8	
9	78,37%	77.26% - 78.21%	9	
10_	82,68%	78.21% - MAS	10	



	INVERSION TOTAL / ACTIVOS			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	32,00%		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	48,04%	32% - 49.05%	3,0	
2	50,33%	49.05% - 50.28%	6,0	
3	56,77%	50.28% - 54.25%	9.0	
4	57,72%	54.25% - 57.48%	12,0	
5	60,51%	57.48% - 58.38%	15,0	
6	69,79%	58.38% - 63.61%	18,0	
7	74,61%	63.61% - 70.03%	21,0	
8	82,24%	70.03% - 79.68%	24,0	
9	87,48%	79.68% - 85.68%	27,0	
10	92,69%	85.68% - MAS	30,0	

3.5.8 EVALUACION DE EMPRESAS DEL SECTOR REAL (EMISORES)

CAT	EGORIA DEL INDICADOR	PUNTUACION PROPUESTA	PUNTUACION
	RAZON CÖRRIENTE	15 PUNTOS	15
	PRUEBA ACIDA	10 PUNTOS	10
LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO TOTAL	15 PUNTOS	15
	CONCENTRACION A CORTO PLAZO	15 PUNTOS	15
	ROTACION DE CARTERA	15 PUNTOS	15
RENTABILIDAD	MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS	10
	MARGE NETO	10 PUNTOS	10
RIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	10 PUNTOS	10
	TOTAL	100 PUNTOS	100

Los intervalos definidos por indicador para asignar la respectiva puntuación se presentan a continuación:

RAZON CORRIENTE			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,41		·
1	0,75	0.41 - 0.75	2
2	0,87	0,75 - 0,87	3
3	1,02	0,87 - 1,02	5
4	1,22	1,02 - 1,22	6
5	1,45	1,22 - 1,45	8
6	1,72	1,45 - 1,72	9
7	2,40	1,72 - 2,40	11
8	4,79	2,40 - 4,79	12
9	21,10	4,79 - 21,10	14
10	277,12	21,10 - MAS	15



	PRUEBA ACIDA				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	0,08				
1	0,21	0,08 - 0,21	1,0		
2	0,34	0,21 - 0,34	2,0		
3	0,42	0,34 - 0,42	3,0		
4	0,51	0,42 - 0,51	4,0		
5	0,71	0,51 - 0,71	5,0		
6	0,94	0,71 - 0,94	6,0		
7	1,47	0,94 - 1,47	7,0		
8	2,64	1,47 - 2,64	8,0		
9	19,54	2,64 - 19,54	9,0		
10	91,02	19,54 - MAS	10,0		

	ENDEUDAMIENTO TOTAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE	
(Valor minimo)	0,44%		······································	
1	14,83%	0.44% - 14,83%	14	
2	18,83%	14,83% - 18,83%	12	
3	27,49%	18,83% - 27,49%	11	
4	31,62%	27,49% - 31,62%	9	
5	36,01%	31,62% - 36,01%	8	
6	44,95%	36,01% - 44,95%	6	
7	52,96%	44,95% - 52,96%	5	
8	57,88%	52,96% - 57,88%	3	
9	70,55%	57,88% - 70,55%	2	
10	300,95%	70,55% - MAS	0	

	CONCENTRACION CORTO PLAZO				
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE		
(Valor minimo)	5,18%				
1	7,67%	5,18% - 7,67%	14		
2	21,73%	7,67% - 21,73%	12		
3	25,11%	21,73% - 25,11%	1 1		
4	27,92%	25,11% - 27,92%	9		
5	32,45%	27,92% - 32,45%	8		
6	35,68%	32,45% - 35,68%	6		
7	54,72%	35,68% - 54,72%	5		
8	70,25%	54,72% - 70,25%	3		
9	77,72%	70,25% - 77,72%	2		
10	207,09%	77,72% - MAS	0		



	ROTACION DE CA	RTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	8		
1	19	8 - 19	14
2	49	19 - 49	12
3	9 9	49 - 99	11
4	113	99 - 113	9
5	142	113 - 142	8
6	192	142 - 192	6
7	254	192 - 254	5
8	330	254 - 330	3
9	428	330 - 428	2
10	1.543	428 - MAS	0

	MARGEN OPERACIONAL					
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE			
(Valor minimo)	-1,17%					
1	0,89%	-1,17% - 0,89%	1,0			
2	3,00%	0,89% - 3%	2,0			
3	6,15%	3,0% - 6,15%	3,0			
4	9,75%	6,15% - 9,75%	4,0			
5	16,93%	9,75% - 16,93%	5,0			
6	30,22%	16,93% - 30,22%	6,0			
7	41,26%	30,22% - 41,26%	7,0			
8	44,96%	41,26% - 44,96%	8,0			
9	63,67%	44,96% - 63,67%	9,0			
10	100,00%	63,67% - MAS	10,0			

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MARGEN NE	ТО	·
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-36,03%		
1	-1,80%	-36,03%1,8%	1,0
2	0,31%	-1,80% - 0,31%	2,0
3	1,83%	0,31% - 1,83%	3,0
4	3,41%	1,83% - 3,41%	4,0
5	7,67%	3, 4 1% - 7 ,67%	5,0
6	10,19%	7,67% - 10,19%	6,0
7	15,36%	10,19% - 15,36%	7,0
8	21,58%	15,36% - 21,58%	8,0
9	37,65%	21,58% - 37,65%	9,0
10	194,23%	37,65% - MAS	10,0



3.6 ASIGNACION DEL NIVEL DE RIESGO

Los niveles de riesgo se definen de acuerdo al puntaje obtenido por cada entidad

GRUPO DE RIESGO	PUNTAJE	INTERVALOS
5	80	>=80
4	70	>=70 <80
3	60	>=60 <70
2	50	>=50 <60
11	50	<50

3.7 DEFINICION DEL CUPO POR EMISOR Y CONTRAPARTE

Se define el cupo por emisor y contraparte con base en el grupo de riesgo asignado.

GRUPO DE RIESGO	% DEL CUPO ASIGNADO
5	10%
4	8%
3	5%
2	2%
1	0%

Los porcentajes se definen con base en el valor del portafolio de inversiones.

3.8 PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA

La metodología de definición de cupos por emisor y contraparte al igual que la definición de indicadores financieros y cualitativos y las ponderaciones respectivas serán aprobadas por la Junta Directiva. Las modificaciones o ajustes a dicha metodología solo se podrán implementar con previa aprobación de la misma.

La Oficina de Riesgos deberá por tanto, implementar únicamente, lo aprobado por Junta Directiva.

La Oficina de Riesgos será la directa responsable de actualizar semestralmente los cupos por Emisor y contraparte y de generar el reporte correspondiente. Los cupos por emisor y contraparte se deberán realizar a corte de Junio 30 y Diciembre 31. Dicho reporte deberá ser evaluado por el Comité de Riesgos y llevado a Junta directiva para su respectiva aprobación.

ELABORADO POR: CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGOS ICETEX



El modelo desarrollado en Excel, calcula automáticamente los indicadores de las entidades y su correspondiente puntaje, partiendo de la información financiera periódica suministrada por la Superintendencia Financiera

Los intervalos con los cuales se asigna la puntuación por indicador se calculan con base en los deciles de la distribución de cada indicador; esto significa que el sistema toma los datos de las diferentes entidades que se están evaluando y de acuerdo a las cifras encontradas por indicador construyen la distribución de intervalos partiendo esta en diez partes (deciles), de forma que se tenga el mismo numero de entidades por intervalo. Esta metodología se considera adecuada se tiene en cuenta que la finalidad de la definición de cupos de emisor y contraparte es la de definir grupos con características similares (Análisis discriminante), con base en las características de las entidades.

Debido a que la evaluación de riesgo de solvencia se realizara semestralmente, se requiere actualizar los datos del modelo, por lo que se hace necesario el cargue de los siguientes archivos de la Superintendecia Financiera en el modelo de Excel:

- Estados Financieros de las Sociedades Fiduciarias a la fecha en que se va a realizar la evaluación del riesgo de solvencia.
- Indicadores Gerenciales de los establecimientos de crédito
- Evolución de la Cartera de créditos.

Adicionalmente, para la evaluación de los cupos de emisor para entidades del sector real se deberán actualizar los estados financieros de dichas entidades. La pagina de Internet de la Superintendencia Financiera en el item emisores suministra dicha información.

La información actualizada de las calificaciones de riesgo de las entidades se encuentra en las siguientes páginas de Internet:

<u>www.dcr.com.co</u> (Duff & Phelps) <u>www.bcr.com.co</u> (Backwatch Ratings)

Actualizada la información en el modelo de Excel, automáticamente este calcula los indicadores y asigna los puntajes correspondientes a cada entidad.

Debido a que los puntajes y niveles de riesgo pueden cambiar en el tiempo, se requiere reorganizar el reporte final de la evaluación de riesgo de solvencia, reorganizando las entidades de acuerdo a su puntaje en forma descendente.



3.9 MECANISMOS DE CONTROL DE CUPOS POR EMISOR Y CONTRAPARTE

La Oficina de Riesgos deberá registrar semestralmente los cupos por emisor y contraparte en el modulo de seguridad, del software de valoración del portafolio de inversión "SEVINPRO 4" actualmente utilizado por la Entidad.

3.10 OBLIGACIONES DEL ENTE DE CONTROL DE LA ENTIDAD.

La Oficina de Control Interno del ICETEX deberá verificar que existen y han sido aprobados por la Junta Directiva, mediante su consagración en actas, las políticas, metodologías de medición y mecanismos de control de los cupos por emisor y contraparte del portafolio de inversiones.

Adicionalmente, deberá verificar que se estén cumpliendo los cupos por emisor y contraparte y que estos han sido actualizados semestralmente y registrados adecuadamente en el software de valoración del portafolio de inversiones de la entidad.

III. IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA PARA LA DEFINICION DE CUPOS POR EMISOR Y CONTRAPARTE

A continuación se presentan los resultados obtenidos de aplicar la metodología de definición de cupos por Emisor y Contraparte definida en el numeral III.

En el CD anexo a este documento, contiene los archivos en Excel de la evaluación de cupos por Emisor realizada a los Bancos, Compañías de Financiamiento Comercial y Leasing, Corporaciones Financieras, Empresas del sector Real y Entidades oficiales.

Se anexa también la evaluación de Cupos por Contraparte realizada a Las Sociedades Fiduciarias, Fondos Comunes Ordinarios y Firmas Comisionistas.

EVALUACION DE CUPOS EMISOR CORPORACIONES FINANCIERAS DICIEMBRE 31 DE 2005

where the contract of the second section ${\bf x}_{ij}$

ICETEX ANALISIS DE RIESGO DE CORPORACIONES FINANCIERAS DICIEMBRE 31 DE 2005

	ST. COLCORT S.A.	27 CONTORNOLON FINANCIERA COLOMBIANA	ENTIDADES
	7,	83	PUNTAJE OBTENIDO
4		ហ	NIVEL DE RIESGO MODELO INTERNO (1)
8%		10%	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)

- Calificación según nivel de riesgo: Riesgo Mínimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1.
 Entidades con calificación menor o igual a AA-, no tienen cupo
 Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones.

ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

ESCALA DE CALIFICACION CORPORACIONES FINANCIERAS

				ZITISGO		を できない こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう しゅうしゅう こうしゅう こう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こうしゅう こう こうしゅう こう こう こうしゅう こうしゅう こう こうしゅう こう	第二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十					RHZTAREJAJ			Ç	
		TOTAL	CALIFICACION DE RIESCO	TO JOC CAN OF WALANCE		RAZON CORDIENTE	MARGEN DE SOLVENCIA		MAXGMZ OTHRACIONAL		DOA - DENTABLEDAD DEL ACTIVO	NOTE: ADMINISTRATION OF THE PATRIMONIO	DOE DESTRUCTION OF ACTIVO FACOUCTIVO	TOTAL SAU ON ACTION DOOD OF SHEET	CATEGORIA DEL INDICADOR	
	100 PUNTOS	30 PUNIOS	25 71 1170 0	10 PUNTOS	5 PUNTOS	100 014 00	20 DI INITOS	O FON LOS		5 PUNTOS	0.2100	10 DI NTOS	10 PUNTOS	TACTORGIA	PUNTUACION	
-00	100	<u>ა</u> 5	ē	10	5	20	3	(J)		5	-		10	PONTUACION		

FECHA: DICIEMBRE 2005 INDICADORES FINANCIEROS CORPORACIONES FINANCIERAS

	000000000000000000000000000000000000000	37-COLCORP'S A	CONTROL TRANSPORTERS CONTRACTOR	11- CORPORACION SINIANICIERA COI OUBLANIA						
	1,94	1 2	1,30	2071				NAME OF CONTRACT		
	4		4				COXXICATE		PUNTAJE RAZON	
	7.57%		4 49%				ACTIVO		PUNTAJE RAZON RENTABILIDAD DE	
 - 			'n			36.136	A 1 (1)	RENTARIDAD	TON (ASE	
11,42%	11 100/	14,00%	14 600/				PATRIMONIO	AND ABILIDAD DEC		
		(Li	,		- CHAIRCRIC TOE	PATOMONIO	KENTABILIDAD		PUNTAJE	

		RENTABILIDAD DEL A	Nivel de Riesgo
LATNU9	INTERVALOS	Plazon - Intervalo	
		% 80.0-	(ominim roleV)
0,50	₹£,0 - 80,0-	%7£,0	.
00,1	19,0 - 75,0	%19'0	5
1,50	79,0 - 19,0	%Z9'0	3
2,00	11,0 - 18,0	%ZZ'0	Þ
	66,0 - 11,0	%E6'0	9
2,50	≯ 0'↓ - £6'0	%†C'	9
3,00		%90°L	L
3,50	80,1 - 20,1	%9L'L	8
4,00	81,1 - 80,1	1,21%	6
00'9 \$'20	12,1 - 81,1 86,1 - 1 <u>2,1</u>	%8£,1	οι

LATNU9	INTERVALOS	ABILIDAD DEL ACTIVO	Nivel de Riesgo
05(1)10 1		%60°0-	(Ominim rolaV)
١ ١	4,0 - 60,0-	%0r'0	<u> </u>
2	89,0 - 04,0	% 89'0	7
3	28,0 -88,0	%28'0	3
<i>t</i>	78,0 · S8,0	%48,0	Þ
ç	01,1 - 78,0	1'10%	S
9	1,10 - 1,20	1.20%	9
7	1,20 - 1,25	1°52%	Ĺ
8	55,1 - 25,1	%EE'l	8
6	04,1 - 88,1	%0pʻl	6
or .	28,1 - 04,1	%991	10

	кімоміо	TAY JEU DAULIDAD DEL PAT	
BLATNU9	INTERVALOS	Pazon - Intervato	Nivel de Riesgo
		%86°0-	(Ominim tolay)
· •	07,€ - 86,0-	%07,£	L
2	50,3 - 07,5	%£0'\$	5
3	64,8 · £0,3	%6t'8	3
,	50,6 - 64,8	%90'6	Þ
g	78,6 - 80,6	%ZS'6	g.
9	01.01 - 72.6	%0+'01	9
<u> </u>	10,40 - 11,44	%tt'll	L
8	11,44 - 12,02	15'05%	8
6	12,02 - 13,61	%19.E1	6
oı	28,71 - 18,61	%99'ZL	- 10

CORPORACIONES FINANCIERAS

TABLAS DE REFERENCIA DICIEMBRE 31 DE 2005

INDICADORES FINANCIEROS

ai ATHLIN		RAZON - Intervalo	Nivel de Riesgo
3LATMU9	INTERVALOS		
1		£Þ'0	(valor minimo)
8.0	05.0 - 64.0	09'0	l.
0,1	19.0 - 05.0	19,0	2
3,1	₽ 7.0 - 18.0	b 7,0	£
2,0	98.0 - ₽7.0	98,0	Þ
2,5	20.1 - 88.0	zo'ι	9
0,8	1.02 - 1.32	1,32	9
3,5	SA.1 - SE.1	54,1	L
0,4	16.1 - 54.1	16,1	8
5,4 5	1,91 - 2,63	2,63	6
9,0	2.63 - 30.73	£7,0£	٥٢

	NCIA	MARGEN DE SOLVE	
LATNUS	MITERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
		€⊅'6	(ominim toleV)
0,2	01.01 - 64.6	01.01	ı
0'₽	18.01 - 01.01	18,01	Z
0'9	16,11 - 18,01	18,11	3
0,8	11 31 - 11,70	02'11	7
10'0	56,11 - 07,11	£6,11	ç
12,0	11.93 - 12.20	12,20	9
14,0	12.20 - 13.29	6Z,€↑	Ĺ
0,81	69.81 - 62.81	13,69	8
0,81	72.41 . 60.61	12'pl	6
20,0	50.31 - 75.41	50,91	10

		MYRGEN OPERACIO	
BLATNU9	INTERVALOS	Olsyneini - nozski	Nivel de Riesgo
		% L & ' <u>L</u> -	(Valor minimo)
06,0	64,S14,T-	%6 ≯ Z-	ı
1,00	18,1 - 64,5-	% L8' L	Z
1,50	t 3, 4 - 18, f	%LS'\$	3
2,00	16'9 - 16'N	%16'9	ь
2,50	09,8 - 16,8	%09'8	9
3,00	8,60 - 12,45	15'42%	9
09,8	すてすし - らかってい	%ÞZ'Þl	L
00,₽	14,24 - 14,74	%p1'p1	8
09'₽	14,74 - 20,07	\$0'03	6
9'00	20,07 - 23,62	53'62%	١٥

		RAD AJ BO DAGIDAD	opseig ab levild
∃LATNU¶	INTERVALOS	Nazon - Intervalo	Nivel de Riesgo
		%6l'l	(Ominim roleV)
6	84,1 - 61,1	%9r'l	i .
8	97,1 - 81,16	%97,↑	7
2	1,76 - 2,02	5,02%	3
9	2,02 - 2,14	7,14%	Þ
9	74,2-47,5	2,47%	ç
Þ	2,47 - 2,86	7'86%	9
ε	29,5 - 38,5	% 9 9'£	L
Z	3,65 - 4,22	%22.4	8
ŀ	4,22 - 5,33	%€£,∂	6
0	₱ 5 ′9 - €€′9	% + 9'9	10

.

BLATHU9	INTERVALOS	CUBRIMIENTO DE LA C	Nivel de Riesgo
		28,22%	(ominim tolsV)
+	64,77 - S2,88	%67 LL	<u> </u>
2	69'96 - 64'77	%69'96	7
ε	70,121 - 6 8,69	151,07%	ε
Þ	S4,631 - 70,1S1	%ZÞ'ESl	Þ
ç	153,42 - 157,36	%9€'ZGL	2
9	157,36 - 171,02	171,02%	9
2	171,02 - 190,18	%81`061	L
8	190,18 - 193,001	%00 ⁻ 261	8
6	193,00 - 222,02	%ZO'ZZZ	6
10	SSS 05 - 232 08	%90'ZEZ	01

BLATNU9	INTERVALOS	otsvnetni - nozaR	ogseiЯ eb laviN
		%00'0 <u>\$</u>	(Valor minimo)
	%99 - %09	%00'99	
5	%09 - %9 <u>9</u>	%00'09	ζ
3	% 9 9 - %09	%00'99	3
Þ	%0L - % 9 9	%00'0Z	>
g	%9L - %0L	%00'9 <i>L</i>	S
9	%08 - % S Z	%00'08	9
Ĺ	%98 - %08	%00'98	L
8	%06 - % 9 8	%00'06	8
6	%96~ %06	%9 06	6
10	SAM - %56	100,00%	a).

1000 30 DE 2000 COKPORACIONES FINANCIERAS TORIO DE CUPOS EMISOR

ICETEX ANALISIS DE RIESGO DE CORPORACIONES FINANCIERAS JUNIO 30 DE 2006

8%	4	7.1	C - (C C C Z T C Z Z)
4 6			37- COLCUBB & A
10%	S	83	THE CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA
PERMITIDO (3)	MODELO INTERNO (1)	OBTENIDO	
CUPO MAXIMO	NIVEL DE RIESGO		ENTIDADES

- (1) Calificación según nivel de riesgo: Riesgo Mínimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1.
 (2) Entidades con calificación menor o igual a AA-, no tienen cupo
 (3) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones.

ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

ESCALA DE CALIFICACION CORPORACIONES FINANCIERAS

CA	CATEGORIA DEL INDICADOR	PUNTUACION	
		PROPUESTA	PUNTUACION
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	10
RENTARI DAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	10
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS	CJ1
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS	Ċī.
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS	20
	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS	5
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS	Ö
	CALIFICACION DE RIESGO	35 PUNTOS	35
	TOTAL	100 PUNTOS	100

EVALUACIÓN DE RIESGO ENTIDADES DE CREDITO- CORPORACIONES FINANCIERAS JUNIO 30 DE 2006

*DCR DUFF & PHELPS	מטרניסאד סיאי	COLCOBB & A	CONTONACION FINANCIERA COLOMBIANA	COBBOBACION FINIANCIERA COL CUITA		ENTIDADES				
	7+		د			S	'	202	3	
	AA +		⋛			5		 	1	
	- 		_		CP CP		CALIEICACIONI			
	AA+		۵۵		_	CALIFICACION	╛			
	5.0	7,0	ъ Л	,	ဌ	TON AJE				
	4.5	2,4	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		יט ער	TON AJE TON AJE				
1,0	4.8	4,0	3	֡֝֞֝֝֟֝֟֝֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֡֓֓֓֡֓֓֡֓֓֡֓֡֡֓֞֡֓֡֓֡֞֡֓֡֡֡֡֡֡	1,740.	PUNTAJE				

CORPORACIONES FINANCIERAS TABLAS DE REFERENCIA JUNIO 30 DE 2006

INDICADORES FINANCIEROS

S,0	08.0 - £4.0	09'0	ļ
0,1	19:0 - 05:0	19'0 \$7'0	ξ 7
3,1 2,0	₱८°0 - ₽८°0 98°0 - ₱८°0	98,0	b
2,5	20.1 - 86.0	1,02	9
0,6	1.02 - 1.32	ZE'1	9
3,5	1,32 - 1,42	ZÞ'l	1
0'₺	1.42 - 1.91	16,1	8
6,4 6,6	1.91 - 2.63 2.63 - 30.73	£9,2 €7,0£	9

31 7211112		MARGEN DE SOLVE	Nivel de Riesgo
PUNTAJE	INTERVALOS	Razon - Intervalo	
		£4,9	(Valor minimo)
2,0	9.43 - 10.10	01,01	L
0,₽	18.01 - 01.01	18,01	7
0,8	18.11 - 18.01	เยเา	£
0,8	07,11 - 18,11	02'11	Þ
0,01	£6.11 - 07.11	11,93	ç
12,0	11.93 - 12,20	12,20	9
0,41	12.20 - 13.29	62,€↑	<u> </u>
0,81	13.29 - 13.69	69'€↓	8
0,81	13.69 14.27	72,41	6
20,02	14.27 - 16.03	16,03	10

 .	JANC	MARGEN OPERACIO	
∃LATNU¶	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	<u> </u>	%LV'L-	(Ominim roleV)
05,0	64,S14,T-	%6 7 '7-	l
00,1	18,1 - 64,2-	%18,1	5
05,1	18,4-18,1	%l9't	3
2,00	16,8 - 12,4	%16'9	7
2,50	09,8 - 19,8	%09,8	g
3,00	8,60 - 12,45	15'46%	9
3,50	72,45 - 14,24	14,24%	1
00,4	<u> </u>	%ÞZ'ÞI	8
05,₽	14,74 - 20,07	%40,05	6
9'00	20,62 - 70,02	83,62%	01

-	CTIVO	RENTABILIDAD DEL A	
∃LATNU¶	INTERVALOS	Razon - Intervato	Nivel de Riesgo
		%80°0-	(Ominim tolsV)
0,50	7£,0 - 80,0-	%ZE'0	
00,1	19,0 - 75,0	%19'0	7
1,50	79,0 - 18,0	%49'0	ε
2,00	77,0 - 78,0	%///0	Þ
2,50	£6,0 - 77,0	%£6'0	S
00,8	₽ 0,1 - £6,0	%⊅0'ι	9
03,5	80,1 - 40,1	%80'↓	Ž
00,4	91,1 - 80,1	1'16%	8
09′†	12,1 - 81,1	%1Z,1	6
00,8	1,21 - 1,38	%8£,1	10

		ABILIDAD DEL ACTIVO Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
LATNUG	INTERVALOS		(Valor minimo)
ſ		%60°0-	(our man rout a)
l l	Þ'0 - 60'0-	%0+'0	i i
2	89,0 - 04,0	%89,0	Z
3	28,0 -88,0	%28'0	3
b	78,0 - S8,0	%28,0	t
9	01,1 - 78,0	%0l'l	2
-	02,1 - 01,1	%0Z'ı	9
9	1,20 - 1,25	%9Z,r	L
,		%E€,1	8
8	55,1 - 32,1	%0\$'l	6
01 8	99'l - 07'l 1'33 - 1'40	1,55%	٥٢

		TA9 DEL PAT	and an laviN
BLATNU9	INTERVALOS	Olsvielni - nozsA	Nivel de Riesgo
		%86'0-	(Valor minimo)
,	07,5 - 89,0-	%0₹,€	l
2	£0,2 - 07,£	%E0'9	2
3	64,8 - £0,3	%6 † '8	ε
7	90'6 - 61'8	%\$0'6	Þ
S	78,6 - 80,6	%∠9'6	Ş
9	04,01 - 78,6	%0 † '01	9
<u> </u>	44,11 - 04,01	%ÞÞ'll	L
8	20,21 - 44,11	12,02%	8
6	13,51 - 20,21	%19'E1	6
οr	13,61 - 17,65	%S9,71	10

0 1	₱9'9 - ££'9	% † 9	<u> </u>
7 1			01
١ ١	4,22 - 5,33	%££'\$	6
7	3'65 - 4,22	%ZZ' ≠	8
ε	296 - 3,65	% 9 9'E	L
Þ	2,47 - 2,86	2'86%	9
G j	74,2-41,5	% 7 4,2	ç
9	2,02 - 2,14	%ታኒ'ፘ	b
. L	1,76 - 2,02	2,02%	£
B	91'l - 9 1 'l	%9∠'↓	7
6	9þ'l - 6l'l	%9 ∀ ′ℓ	ī
		%61'l	(Valor minimo)
BLATNU9	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	ARETA	CALIDAD DE LA CAR	

ATNUS	ROJAVABTNI	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
V 1 1 0 4		%22,88	(Valor minimo)
ŀ	94,TT - SS,88	%67'ZZ	l l
2	69'96 - 6 7 '77	%69 ` S6	Z
ì	70,121 - 68,88	121,07%	3
Þ	24,681 - 70,1S1	123′45%	7
9	36,731 - Sp,631	%9£'Z91	ç
9	167,36 - 171,02	171,02%	9
Z	81,001 - 20,171	%81,0e1	L
8	00,581 - 81,061	%00,5e1	8
6	193,00 - 222,02	222,02%	6
٥١	222,02 - 232,08	232,08%	01

10	SAM - %96	%00,001	O1
6	%96~ %06	%£'06	6
8	%06 - %98	%00'06	8
۷.	%98 - %08	%00'98	j.
9	%08 - %SL	%00'08	9
S	%GZ - %OZ	%00'9Z	g
Þ	%0Z - % 9 9	%00°02	v
3	%99 - %09	%00'99	3
7	%09 - %SS	%00'09	2
L	999 - %09	%00'99	ı
		%00'09	(Valor minimo)
BLATNU9	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivet de Riesgo
	ГУИСЕ	AB ECTRUCTURA DE BA	

DICIEMBRE 31 DE 5002 CEC A FEVRING ENVINACION DE COBOS EMISOB

DICIEMBRE 31 DE 2002 ICELEX ICELEX

E OTHE VIEW OD	zei된 CollA onzai된 ColbeM d	Riesgo Bajo 4 Rieson	(1) Calificación según nivel de nesgo: Riesgo Minimo 5.
%0	į į	LÞ	97- LEASING POPULAR (2)
%0	į.	77	101- LEASING BANCOLDEX S.A.(2)
%0	ı	24	102- COMPARTIR S.A. (2)
%0	ı	69	5- FINAMERICA S.A.(2)
01.5		a militario de la propiesa de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición del com	
<u>%</u> ε	Z	38	84- LEASING BOGOTA S.A C.F.C.
3%	2	95	87- LEASING DE CREDITO S.A.
		A CARSENS CALLED SEASON	
<u>%9</u>	3	44	46- COLTEFINANCIERA S.A.
<u>%9</u>	3	42	13- INVERSORA PICHINCHA S.A.
%9	3	617	90- LEASING DE OCCIDENTE S.A.
%9	ξ	15	110-CMR FALABELLA S.A
%\$		ţs	59- LEASING DEL VALLE S.A.
%S	3	25	23- SERFINANSA S.A.
% 9	3	53	65- LEASING BOLIVAR S.A.
% 9	3	54	67- LEASING COLOMBIA S.A. C.F.C.
%s	3	89	33- INTERNACIONAL S.A.
%8	b	09	
	<u> </u>		26- SUFINANCIAMIENTO S.A.
	b	09	17- COMERCIA S.A.
<u>%</u> 8	*	19	74- LEASING CITIBANK
%8	Þ	62	35- MACROFINANCIERA S.A.
%8	Þ	99	108- DANN REGIONAL S.A.
%8	b	19	24- FINANDINA S.A.
%8	7	89	
%8			8-GIROS Y FINANZAS S.A. C.F.C.
	†	62	22- CONFINANCIERA S.A.
%0L	g	82	31- G.M.A.C. COLOMBIA S.A.
ОМІХАМ ОЧUD (8) ОСІТІМЯЗЧ	(1) NODEFO INLEBNO NIAEF DE BIESCO	Э(АТИОЧ ОО!ИЭТВО	\$30AQITN3

(3) Calmaterior Region Merca Resign Anna Da Mesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1.
(3) Entidades con celificación menor o igual a AA-, no tienen cupo

(3) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portatolio de inversiones.

ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

COMPANIAS FINANCIAMIENTO COMERCIAL Y LEASING ESCALA DE CALIFICACION DICIEMBRE 31 DE 2005

		RIESGO	会においてきた。上に、別の多様の関係の機能の人と、これの場合を持ちられている。		HQUIDEZ		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		RENTABILIDAD			CATEGO	
ICIAL	CALIFICACION DE RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	MARGEN DE SOLVENCIA	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	CALIDAD DE LA CARTERA	RACON CORRIENTE	MARGEN CRERACIONAL	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RUE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO		CATEGORIA DEL INDICADOR	
100 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	20 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	PROPUESTA	PUNTUACION	
 100	15	10	20	10	10	Ċη	5	51	10	10	PUNTUACION		

CFC Y LEASING
INDICADORES FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2005

	RAJON	PUNTAJE RAZON CORRIENTE	MARGEN DE SOLVENCIA	PUNTAJE ING SOLVENCIA	MARGEN OPERACIONAL	FUNTAJE MG OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	PUNTAUE ROA	RENTABLIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO
5- FINAMERICA S.A.	1.160	3	16.94	74	7.83%		1 886	٥	
8- GIROS Y FINANZAS S.A. C.F.C	1,472	טיו	33.23	is S	12 68%	٠ .	n (1	h c,	
13- INVERSORA PICHINCHA S.A.	1.080	ıs	1 0.13	9 ;	7 33 7 3	± 1	+ 11	o	0,01%
17- COMERCIA S.A.	1.180	-4	14 50	15 F	n - 0	• _	1,73%	i Gi	2,00%
22- CONFINANCIERA S.A.	1.150	ω.	12.77	i i	22 26 2	JI _	1.38%	N	1,48%
23- SERFINANSA S.A.	1.130	(J)	11.57	ъ.,	21.56%	nι	20,120	v	3,34%
24- FINANDINA S.A.	1.189	Δ.	13.60	13 (19.45%	» (2,2476	4.	2.40%
26- SUFINANCIAMIENTO S.A.	1 113	2	10,57	c ₽	13.49%	2) 1	1 90%	4 د	2,39%
31- G.M.A.C. COLOMBIA S.A.	1,357	Un	16,77	14	32.73%	י חט	4 D1%	ን 1 (1, 22%
33- INTERNACIONAL S.A.	1,260	4	19,45	<u>‡</u>	8.14%	2	1 44%	ω c	#, IU%
35- MACROFINANCIERA S.A.	4,759	Ú	:02,93	20	16,70%	ယ	14 60%	י ול	200 One
46- COLTEFINANCIERA S.A.	1 126	2	10,50	4	5,40%	ω	2 74%	~ (30000 30000 30000 30000
59- LEASING DEL VALLE S.A.	1,084	2	10,52	ത	26,19%	(J)	1 25%	. .	2000
65- LEASING BOLIVAR S.A.	: 09C	2	9,51	2	20,91%	4	722%	יונ	4 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
67- LEASING COLOMBIA S.A. C.F.C.	0,952	_	9,95	2	20 65%	Α.	1,550	J r	1,10%
74- LEASING CITIBANK	2.154	(Ji	73,51	26	14.1%	. دره	3119%	א ת	n
84- LEASING BOGOTA S A C.F.C	1,049	_	12,45	α	15,04%	سا	0.54%	- (0.200
87- LEASING DE CREDITO S.A.	0,961	_	10,51	on .	21.66%	On ·	105%	۔ د	1000
90- LEASING DE OCCIDENTE S.A.	0,965	_	10,21	4	10.02%	2	0.64%	۰,	0 -0
97- LEASING POPULAR	1,151	در)	12.64	1	17.29%	4 ~ 1	O 100 50		2.00
101- LEASING BANCOLDEX S.A.	1,034		NO ESTA	18	-45.22%	- 4 .	-5.75% c'00%		C.05%
102- COMPARTIR S.A.	1,283	4	23.41	<u></u>	8 78%	. .	1 000/	• -	0,70%
108- DANN REGIONAL S.A.	1.235	4	20 06	5	18050	× 1) . CC		2.02%
110- CMR FALABELLA S.A	559.501	. מט	105.66	3 3	173 36%	- 1	7. U. 4. 6.	4	2.69%
	1		.00,00	7	0.0079		-1.00/%	_	A 20.00

CFC Y LEASING
INDICADORES FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2005

_	_	_				_	_		_				_		_			_	_	_					
-	- 00	`~	1 -	<u>.</u> .	J 1	v	ယ	_	10	; 0	٦ (٨	4 . (. cr	2 5	.	. (4	oo	n ~	7	70	4 (· o	10		PUNTAJE ROA PONTOUCTIVO
-4,21%	13,67%	α /1%	- 60-50%	20.02%	n (0,000)	B Orog	13.52%	4.67%	4,91%	17,68%	13,89%	15,00%	23,49%	20,23%	20.00%	21,23%	24,330	22,00%	47 608	27.03%	8.79%	18,91%	12,70%	10.88% 8	PENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
	ф	4) (، د.	כח		2	7	on	7	ਂਟੋ	ς α	i Cu	9 2	, «) ~	10	- i	. 4	00	· (J)	4	BOR Elyinga
0,24%	4,12%	5,09%	Ā	17,13%	6 27,1	200	7.85%	NA A	NA A	2,27%	2.57%	6,58%	4,10%	Ā	3,60%	3,16%	3,94%	3,81%	4,47.t	1.99%	3,49%	4.26%	3,07%	3,08%	CALIDAD DE LA CARTERA
9	4	_	٤.			Б (0	w	ω	9	Ф	0	4	. cu	o on	o	១	Ü	ي (ω	თ	ယ	7	7	PUNTAJE CALIDAD CARTERA
3	63.8%	41,8%	Z	12,0%	144.0%	44.70	69.4%	Z»	NA.	106 6%	116.5%	104.6%	90,8%	3	45,0%	88.7%	92,7%	%0,68	121,3%	180.9%	108,6%	95.2%	107.7%	85.2%	CUBRIMENTO DE CURTERA
4	2	_	<i>o</i> s	_	7	;	ა.	4	4	œ	မ	7	(Jn	o	_	ω	6		10	10	ഗ	7	Ġ2	æ	PUNTAJE CUBRIMENTO CARTERA
55974,1%	120,4%	125,5%	101,6%	114 9%	107.4%	100,172	300.48	104.6%	156.2%	93,0%	106,8%	106,3%	102.1%	15.7%	121,7%	1353%	110,0%	118.9%	108,8%	116.2%	114,4%	99.5%	1:9.4%	115,6%	ESTRUCTURA DE BALANCE
10	တ	ဇ	2	о	4	Λ.		; د	10	_*	4	4	ധ		ø	1 0	(Jn	7	ហ	7	on.		တ	7	PUNTAJE DE LA ESTRUCTURA DE BCE
0	: ·	0 ;	1	12	4-	14	<u> </u>	<u>,</u>	> ;	in :	<u>.</u>	14	0	Ö	ដី -	15	14	4	0	13	3	:d	o ;	13	CALIFICACION DE RIESGO PUNTAJE
<u>0</u>	B :	47	44	41	45	38	8	3 5	n g	л с М	:: :::::::::::::::::::::::::::::::::::	Į,	4	6 2	සු i	3 3 :	නු :	67	83	79	e 6	4. (A. (Э (Э	7.	FCATALE TO FAC

71	34	10	1	41,52%	20	44.86		20,23%
සී	30	ග	5	20,81%	20	17,3	10	7,19%
PUNTAJE TOTAL	CALIFICACION DE RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	PUNTAJE MARGEN OPERACIONAL	MARGEN OPERACIONAL	SOLVENCIA	MARGEN DE SOLVENCIA	ACTIVO PRODUCTIVO	ACTIVO PRODUCTIVO

TABLAS DE REFERENCIA

CEC Y LEASING

ирісуровез ниумсієво. OICLEMBRE 31 DE 2005

THE VALUE OF	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
BLATNU9	COTRACTOR	0,952	(ominim role√)
30	986'0 - 256'0	986,0	<u> </u>
6,0 1,0	290't - 296'0	Z90°L	2
2,1	680,1 - 880,1	680,₺	ε
2,0	1,090 - 1,127	1,127	b
2,5	1,128-1,150	1,150	G
ο,ε	921,1-181,1	971,1	9
3 ,6	862,1-771,1	86Z,1	Ĺ
0,4	E1E,1 - 65S,1	1,313	8
9'⊅	1,314 - 1,950	096,1	6
9,0	1921-228,501	109'699	10

		MARGEN DE 5	Vivel de Riesgo
BLATNU9	INTERVALOS	+	
		15,6	(Valor minimo)
C	31,01 - 18,6	81,01	Į.
† -	18,01 - 81,01	12,01	7
	10.52 - 10.57	78,01	ε
9		1 1	tr
8	10,58 - 12,49	12,49	=
οι	12,49-13,19	61,51	s
75	26,81 - 02,81	16,32	9
ヤ l	16,91 - 85,81	18,81	2
91	86,52 - 23,91	86,62	8
81	23,98 - 61,43	£43	6
50	61,44 - 105,66	102'99	10

		MARGEN OPE	and ab lavild
BLATNU9	INTERVALOS	olsviejni - nozezi	Nivel de Riesgo
	<u></u>	<u> </u>	(Valor minimo)
05,0	72,8 - 571-	%72,8	į.
00, Γ	6,28 - 8,05	8,05%	ζ
09'1	68,6 - 90,8	%68'6	ε
2,00	29,51 - 68,6	13,62%	b
2,50	57,81 - 69,61	12,72%	2
00,8	71,71-67,81	%Z1,\T1	9
3,50	72,91-81,71	%ZS'6t	Ĺ
4,00	12,12 - 78,91	%1Z'1Z	8
09' ≯	21,22 - 22,50	%0S'ZZ	6
00'9	22,51 - 32,73	32,73%	٥١

2'00	3,75 - 14,60	%09'⊁1	10
09'⊅	27,6 - 2 8,2	%9 <u>/</u> 'E	6
00'₽	2,32 - 2,85	%58'ፘ	8
3,50	1,92 - 2,31	2,31%	L
οο,ε	16,1-08,1	%16'l	9
5,50	62'1-01'1	%6Z'↓	\$
2'00	95,1 - 72,1	%6€'↓	Þ
05,1	92,1 - 09,0	∜9Z'↓	3
00,1	68'0 - 85'0	%68 [°] 0	3
09'0	76,0 - <u>\$</u> 2,8-	%Z9'0	l.
		%ZZ'G-	(ominim toteV)
BLATNU9	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	DEL ACTIVO	I QAQIJIBATN3F	

01	96'698 - 06'7	%96'699	Ð1
6	68,4 - ∂£,€	%68' ≯	6
8	2,44 - 3,35	%SE'E	8
L	2,03 - 2,43	2,43%	1
9	20,2 - 00,2	\$'05%	9
S	66,1 - S8,1	%66'J	g
Þ	19'1 - 91-1	%19,1	*
ε	34,1 - 70,1	1,45%	ε
2	90,1 - 88,0	%90'↓	z
ŀ	29,0-87,2-	%99'0	ı
		%9Z'S-	(Valor minimo)
BLATNU9	ROJAVABTNI	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	OVITOUGORS OVIT:	SENTVBILIDAD DEL AC	

10	21,14-23,49	33,49%	O1
6	\$0,12-21,02	%£1,12	6
8	11,05 - 18,71	20'11%	8
L	18,71 - 87,41	%18,71	L
9	87,41-03,51	%87,₽ſ	9
9	09,61 - 2S,11	%09,€1	9
∀	42,11-88,8	11'54%	Þ
3	29,8 - 82,8	%59'8	ε
2	72,8 - 27,4	%29'9	2
ı	<i>ካኒ'</i> ኮ - 06'0 <u></u> የ-	%b7,p	L
		%06'0 <u>Z</u> -	(Valor minimo)
BLATNU9	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	OINOMINTA9 J	RENTABILIDAD DE	

0	2,30 -2,36	%9£'Z	10
ļ ,	2,23 - 2,29	%67'7	6
7	2,17 - 2,22	7'22%	8
ε	2,11 - 2,16	2,16%	L
₽	2,04-2,10	2,10%	9
S	£0,2 - 88,1	%£0,Z	S
9	1,46 - 1,85	%58,1	7
Ĺ	24,1 - 80,1	%St'l	ε
8	30,1 - 3 9,0	} %\$0°≀	7
6	0,24 - 0,64	% > 9'0	L
		% + Z'0	(Valor minimo)
PUNTAJE	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	AABTAAC	CALIDAD DE	

	CUSRIMIENTO	DE CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor mínimo)	11,98%		TONTAGE
1	50,65%	11,98 - 50,65	4
2	78,91%	50,66 - 78,91	ż
3	88,93%	78,92 - 88,93	2
4	88,95%	88,94 - 88,95	4
5	91,78%	88,96 - 91,78	5
6	92,84%	91,79 - 92,84	6
7	104,82%	92,85 - 104,82	7
8	108,07%	104,82 - 108,07	, 8
9	119,86%	108,08 - 119,86	9
10	180,86%	119,87 -180,86	10

	ESTRUCTURA (DE BALANCE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervato	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	15,74%		FORTAJE
1	99,40%	15,74 - 99,40	1
2	101.1%	99,41 - 101,1	2
3	104.7%	101,2 - 104,7	3
4	107.8%	104,8 - 107,8	4
5	108.3%	107,9 - 108,3	5
6	113.7%	108,4 - 113,7	ě
7	118.8%	113,8 - 118,8	7
8	120.4%	118,9 - 120,4	8
9	132,2%	120,5 - 132.2	9
10	511.2%	132.3 - 511	10

EVALUACION DE CUPOS EMISOR CFC Y LEASING JUNIO 30 DE 2006

ICETEX ANALISIS DE RIESGO DE CFC Y LEASING

JUNIO 30 DE 2006

ENTIDADES	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO INTERNO (1)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)
31- G.M.A.C. COLOMBIA S.A.	79	4	8%
59- LEASING DEL VALLE S.A.	77	4	8%
22- CONFINANCIERA S.A.	75	4	8%
8- GIROS Y FINANZAS S.A. C.F.C.	72	4	8%
74- LEASING CITIBANK	69	4	8%
35- MACROFINANCIERA S.A.	69	4	8%
24- FINANDINA S.A.	67	4	8%
65- LEASING BOLIVAR S.A.	58	3	5%
46- COLTEFINANCIERA S.A.	56	3	5%
108- DANN REGIONAL S.A.	56	3	5%
90- LEASING DE OCCIDENTE S.A.	55	3	5%
13- INVERSORA PICHINCHA S.A.	53	3	5%
23- SERFINANSA S.A.	50	3	5%
87- LEASING DE CREDITO S.A.	50	3	5%
33- INTERNACIONAL S.A.	50	3	5%
102- COMPARTIR S.A.	46	3	5%
110- CMR FALABELLA S.A	45	3	5%
17- COMERCIA S.A.	44	3	5%
67- LEASING COLOMBIA S.A. C.F.C.	41	3	5%
84- LEASING BOGOTA S.A C.F.C.	38	2	3%
26- SUFINANCIAMIENTO S.A.	32	2	3%
5- FINAMERICA S.A. (2)	53	1	0%
101- LEASING BANCOLDEX S.A. (2)	49	1 1	0%
97- LEASING POPULAR (2) (1) Calificación según nivel de riesgo: Riesgo Mis	37	1	0%

⁽¹⁾ Calificación según nivel de riesgo: Riesgo Mínimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1.

 ⁽²⁾ Entidades con calificacion menor o igual a AA-, no tienen cupo.
 (3) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones.
 ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

COMPANIAS FINANCIAMIENTO COMERCIAL Y LEASING ESCALA DE CALIFICACION JUNIO DE 2006

CATEGO	OBJA DEL INDICADOR	PUNTUACION	
		PROPUESTA	PUNTUACION
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	10
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	10
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS	ഹ
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS	5
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS	ري ا
	CALIDAD DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS	20
RIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS	10
	CALIFICACION DE RIESGO	15 PUNTOS	15
	TOTAL	100 PUNTOS	100

EVALUACIÓN DE RIESGO ENTIDADES DE CREDITO- BANCOS JUNIO 30 DE 2006

	Ŏ	DCR	B	BRC	CALÍFICACION DE RIESGO	N DE RIESGO				
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	CP	LP.	CP	ГР	CALIFICACION CP	CALIFICACION	PUNTAJE CP	PUNTAJE LP	PROMEDIO BASE 5	PUNTAJE TOTAL
5- FINAMERICA S.A.			ļ	AA-	ļ	AA-	4,5	3,5	4,0	12
8- GIROS Y FINANZAS S.A. C.F.C.					0	0	0'0	0'0	0'0	0
13- INVERSORA PICHINCHA S.A.	1		₹-	¥	1	AA	4,5	4,0	4,3	13
17- COMERCIA S.A.			ŀ	AA	1	ΑA	4,5	4,0	4,3	13
22- CONFINANCIERA S.A.			1	AA	1	AA	4,5	4,0	4,3	13
23- SERFINANSA S.A.					0	0	0'0	0,0	0'0	0
24- FINANDINA S.A.			1+	AA+	1+	AA+	5,0	4,5	4,8	14
26- SUFINANCIAMIENTO S.A.	Ψ-	AA+			-1	AA+	4,5	4,5	4,5	14
31- G.M.A.C. COLOMBIA S.A.			+	AAA	1+	AAA	5,0	9'0	5,0	15
33- INTERNACIONAL S.A.			1	¥.	+	AA	4,5	4,0	4,3	13
35- MACROFINANCIERA S.A.					0	0	0,0	0,0	0,0	0
46- COLTEFINANCIERA S.A.					0	0	0'0	0,0	0'0	0
59- LEASING DEL VALLE S.A.	1+	AA+			1+	AA+	5,0	4,5	4,8	41
65- LEASING BOLIVAR S.A.	1	AA+			1	AA+	4,5	4,5	4,5	14
67- LEASING COLOMBIA S.A. C.F.C.	+	AAA			1+	AAA	5,0	5,0	5,0	15
74- LEASING CITIBANK				·	0	0	0'0	0,0	0'0	0
84- LEASING BOGOTA S.A C.F.C.	τ-	AA+			•	AA+	4,5	4,5	4,5	14
87- LEASING DE CREDITO S.A.	+	AA+			+	AA+	5,0	4,5	4,8	14
90- LEASING DE OCCIDENTE S.A.	+	AA+			+	AA+	5,0	4,5	4,8	14
97- LEASING POPULAR	-	AA-			1	AA-	4,5	3,5	4,0	12
101- LEASING BANCOLDEX S.A.	+	ĄĄ-			+	AA-	4,0	3,5	3,8	-
102- COMPARTIR S.A.							0'0	0,0	0'0	0
108-DANN REGIONAL S.A.			4	₹	2+	AA	3,5	4,0	3,8	11
110- CMR FALABELLA S.A							0	0	0'0	0

* BRC BANCKWATCH RATING ** DCR DUFF & PHELPS

TABLAS DE REFERENCIA CFC Y LEASING

JUNIO 30 DE 2006 INDICADORES FINANCIEROS

	RAZON CORRI	ENTE	
Nível de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,951		
1"	0,982	0,951 - 0,982	0,5
2	1,060	0,982 - 1,060	1,0
3	1,091	1,060 - 1,091	1,5
4	1,108	1,091 - 1,108	2,0
5	1,119	1,108 - 1,119	2,5
6	1,176	1,119 - 1,176	3,0
7	1,209	1,176 - 1,209	3,5
8	1,280	1,209 - 1,280	4,0
9	2,262	1,280 - 2,262	4,5
10	5,178	2,262- 5,178	5,0

	MARGEN DE SOL	VENCIA	
Nivel de Riesgo	Razon - intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	9,70		
1	10,30	9,70 - 10,30	2
2	11,12	10,30 - 11,12	4
3	11,50	11.12 - 11,50	6
4	12,18	11,50 - 12,18	8
5	15,07	12,18 - 15,07	10
6	16,61	15,07 - 16,61	12
7	18,20	16,61 - 18,20	14
8	22,27	18,20 - 22,27	16
9	56,11	22,27 - 56,11	18
10	105,50	56,11 - 105,50	20

MARGEN OPERACIONAL			
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-122%		
1	5,77%	-122 - 5,77	0,50
2	9,78%	5,77 - 9,78	1,00
3	12,00%	9,78 - 12,00	1,50
4	14,39%	12,00 - 14,39	2,00
5	15,75%	14,39 - 15,75	2,50
6	17,12%	15,75 - 17,12	3,00
7	18,29%	17,12 - 18,29	3,50
8	19,47%	18,29 - 19,47	4,00
9	27,48%	19,47 - 27,48	4,50
10	43,01%	27,48 - 43,01	5,00

	RENTABILIDAD DE	L ACTIVO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-8.41%		
1	0,53%	-8,41 - 0,53	0,50
2	0,71%	0,53 - 0,71	1,00
3	0,77%	0,71 - 0,77	1,50
4	0,87%	0,77 - 0,87	2,00
5	0,95%	0,87 - 0,95	2,50
6	1,00%	0,95 - 1,00	3,00
7	1,25%	1,00 - 1,25	3,50
8	1,52%	1,25 - 1,52	4,00
9	2,38%	1,52 - 2,38	4,50
10	9,48%	2,38 - 9,48	5.00

REN	ITABILIDAD DEL ACTIV	O PRODUCTIVO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-9,71%		
1	0,60%	-9,71-60	1
2	0,77%	0,60 - 0,77	2
3	0,92%	0,77 - 0,92	3
4	0,94%	0,92 - 0,94	4
5	1,03%	0,94 - 1,03	5
6	1,12%	1,03 - 1,12	6
7	1,29%	1,12 - 1,29	7
8	1,68%	1,29 - 1,68	8
9	3,15%	1,68 - 3,15	9
10	85,25%	3,15 - 85,25	10

	RENTABILIDAD DEL P	ATR!MONIO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-26,02%		
1	4,66%	-26,02 - 4,66	1
2	4,91%	4,66 - 4,91	2
3	6,60%	4,91 - 6,60	3
4	8,84%	6,60 - 8,84	4
5	9,19%	8,84 - 9,19	5
6	9,71%	9,19 - 9,71	6
7	10,91%	9,71 -10,91	7
8	11,83%	10,91 - 11,83	8
9	12,64%	11,83 - 12,64	9
10	17,34%	12,64 - 17,34	10

	CALIDAD DE CAI	RTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0.43%		TONTAGE
1	0,74%	0,43 - 0,74	9
2	1,05%	0,74 - 1,05	8
3	1,36%	1,05 - 1,36	7
4	1,67%	1,36 - 1,67	6
5	1,84%	1.67 - 1.84	5
6	1,93%	1,84 - 1,93	4
7	2,02%	1,93 - 2,02	3
8	2,11%	2,02 - 2,11	2
9	2,19%	2,11 - 2,19	1
10	2,24%	2,19 - 2,24	n

	CUBRIMIENTO DE	CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	26,90%		· OITTAGE
1	42,91%	26,90 - 42,91	1
2	71,32%	42,91 - 71,32	2
3	80,97%	71,32 - 80,97	3
4	90,28%	80,97 - 90,28	4
5	96,82%	90,28 - 96,82	5
6	98,81%	96,82 - 98,81	6
7	99,18%	98,81 - 99,18	7
8	104,52%	99,18 - 104,52	8
9	124,24%	104,52 - 124,24	9
10	188,47%	124,24 - 188,47	10

<u> </u>	ESTRUCTURA DE E	BALANCE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	47,79%		. 01717102
1	99,40%	47,79 - 99,40	1
2	101.1%	99,40 - 101,1	2
3	104.7%	101,1 - 104,7	3
4	107.8%	104,7 - 107,8	4
5	108.3%	107,8 - 108,3	5
6	113.7%	108,3 - 113,7	6
7	118.8%	113,7 - 118,8	7
8	120.4%	118,8 - 120,4	8
9	132.2%	120,4 - 132.2	9
10	511,2%	132,2 - 511	10

EVALUACION DE CUPOS EMISOR BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2005

ANALISIS DE RIESGO DE ENTIDADES BANCARIAS DICIEMBRE 31 DE 2005 **ICETEX**

ENTIDADES	MARGEN DE SOLVENCIA	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO INTERNO (1)	NIVEL DE RIESGO MODELO CUPO MAX:MO PERMITIDO INTERNO (1) (3)
DAVIVIENDA S.A.	16,47	2.2	7	%8
CITIBANK	14,68	92		%8
BANCO DE BOGOTA	15,22	73	4	%8
BANCOLOMBIA S.A.	12,13	69		%8
BANCO POPULAR S.A.	12,44	89	7	8%
OCCIDENTE	12,47	89	4	8%
RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	14,38	19	4	%8
AV VILLAS	15,33	09	4	%8
GRANBANCO	15,33	09	. 7	%8
BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	14,69	09	7	%8
MEGABANCO S.A.	9,50	69	3	5%
ABN AMRO BANK COLOMBIA S.A.	26,08	58	3	2%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	11,61	58	3	5%
CREDITO	12,33	56	3	2%
BBVA COLOMBIA.	12,66	55	3	2%
SUDAMERIS COLOMBIA	10,12	51	3	2%
BANCO COLMENA S.A.	16,44	50	3	2%
BANISTMO COLOMBIA	14,90	48	င	2%
RANCO CATA SOCIAL BCSC (2)	11.11	35	2	%0

BANCO CAJA SOCIAL BCSC (2) 11,11 35 (1) Caificación según nivel de riesgo: Riesgo Minimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto

(2) Entidades con calificación menor o igual a AA-, no tienen cupo (3) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones. ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

ENTIDADES DE CREDITO - BANCOS ESCALAS DE CALIFICACION DICIEMBRE 31 DE 2006

				ĭ
		PUNTUACION		
CAIE	CATEGORIA DEL INDICADOR	PROPUESTA	PUNTUACION	
	RAZON CORRIENTE	5 PUNTOS	S	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	10	
RENTABILIDAD	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	10	
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS	S	
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS	5	
"我们是我们的一个	CALIDAD DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10	
TO GOOD EZ	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	10 PUNTOS	10	
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS	20	
	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS	10	
RIESGO	CALIFICACION DE RIESGO	15 PUNTOS	15	
	TOTAL	100 PUNTOS	100	
				ı

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES DE CREDITO - BANCOS CORTE : DICIEMBRE 31 DE 2005

RAZON MARGEN DE PUNTAJE MG PU			PUNTAJE	1				RENTABUDAD	[DENIZABILIDAC.
A. S.A. CORRIENTE SOLVENCIA SOLVENCIA OPERACIONAL OPE		2044	BA202	MARGEN DE	PUNTAJE MG	MARGEN	りが 出ってたとうな		PUNTA JE	
AMERIS S.A. AMERIS S.A. ALCOLOMBIA S.A. 1,26		CORRIENTE		SOLVENCIA	SOLVENCIA	OPERACIONAL	OPERACIONAL	DEL ACTIVO	800	DEL ACTIVO
A. 1,74 5 12,22 15 28,59% 5 2,83% 4 1,244 8 26,33% 5 5,275% 4 1,244 8 26,33% 5 5,275% 4 1,444 8 26,33% 5 5,275% 4 1,459 14 0,089% 11 0,74% 1 12,13 6 13,63% 14 0,98% 11 0,93% 12,03 8 14,38 12,34% 11,154 12,34% 12,								TOTAL.	2	PRODUCTIVO
S.A. 1,74 5 12,44 8 26,33% 5 2,75% 4 I.35 4 14,69 14 0,69% 1 0,74% 4 I. OLOMBIA S.A. 1,2,13 6 13,63% 3 3,08% 1 COLOMBIA S.A. 22,92 5 20,08 20 0,98% 1 0,74% 4 0,74% 1 MBIA S.A. 0,45 1 14,69 16 2 0,98% 1 1,69% 1 AMERIS S.A. 0,45 1 14,98 12 14,77% 4 3,27% 5 AMERIS S.A. 0,63 1 16,93% 1 1,15% 4 3,27% 5 AMERIS S.A. 0,66 2 10,12 2 2,17% 4 3,27% 5 AMERIS S.A. 1,27 1 1,27% 2 1,27% 3 1,24% 2 2,77% 3 ACOLDATIA S.A. <th< th=""><th>1- BANCO DE BOGOTA</th><th>3,62</th><th>-</th><th>15.22</th><th>16</th><th>28.59%</th><th>22</th><th>2.83%</th><th>4</th><th>1 90%</th></th<>	1- BANCO DE BOGOTA	3,62	-	15.22	16	28.59%	22	2.83%	4	1 90%
FR COLOMBIA S.A. 1,35 4 14,69 14 0,69% 1 0,74% 1 12,13 6 13,63% 3 0,08% 1 0,74% 1 14,68 1 12,13% 4 12,13% 4 12,13% 4 12,13% 4 12,14% 4 12,14% 4 12,14% 5 12,14% 5 12,14% 5 12,14% 5 12,14% 5 12,14% 6 6,99% 1 1,15% 6 6,99% 6 6,99% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6 7,10% 6	2- BANCO POPULAR S.A.	1,74	φ	12,44	ω,	26.33%	чr:	2 75%	_	1 7 4 94
MBIA S.A. 22,92 5 26.08 70,045 7 12,13 6 13,65% 7 3,06% 7 0,45 7 14,68 7 12,13 7 12,13 7 12,57 8 14,78 7 10 26,59% 7 1 1,15% 7 10 26,59% 7 1 1,15% 7 10 26,54% 7 40% 7 6 7 7 6 7 11,11 7 7 10 26,54% 7 10 2	6- BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	1.35	4	14.69	4	2000	· +	2,000		2/1-1
MBIA S.A. 2,03 5 26.08 20 0,98% 1 3,08% 5 5 0,098% 1 0,99% 1 14,68 12 18,47% 4 3,22% 5 1,098% 1 1,15% 2,03 5 1,14,68 12 12,57% 3 1,15% 2 1,15% 2 1,23% 6 12,27% 3 1,15% 2 1,23% 6 12,27% 3 1,15% 2 1,23% 6 12,27% 3 1,15% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,24% 2 1,26% 3 1,1,11 4 7,40% 2 1,55% 4 3,60% 5 1,1,61 4 1,36 12,3% 2 1,1,61 4 1,36% 3 1,1,4% 2 2 2,36% 3 1,53% 3	7. BANCOLOMBIA 9. 8	*00		0 0		80000	- (6,74%	_	% OB' 1
MBIA S.A. Outside S.A. MBIA S.A. MBIA S.A. Outside S.A. MBIA S.A. Outside S.A.		5	F- 1	12,13	œ	13,63%	m	3,08%	വ	3,57%
MBIA S.A. 0,45 1 14,68 12 18,47% 4 3,22% 5 AMERIS S.A. 0,86 2 14,90 16 3,21% 1 0,99% 1 AMERIS S.A. 0,86 2 10,12 2 12,57% 3 1,82% 2 2,43 5 12,34 2 1,25% 3 1,15% 3 1,AL BCSC 1,27 4 7,40% 2 2,27% 3 A COLPATRIA S.A. 1,27 4 7,40% 2 1,58% 3 A COLPATRIA S.A. 1,26 3 11,11 4 7,40% 2 1,38% 2 A COLPATRIA S.A. 1,26 3 11,11 4 7,40% 2 1,38% 5 A COLPATRIA S.A. 1,26 3 11,438 12 16,59% 4 3,60% 5 DE COLOMBIA S.A. 1,35 4 30,01% 5 2,72% 3 <th< th=""><th>8- ABN AMKO BANK COLOMBIA S.A.</th><th>22,92</th><th>ın.</th><th>26.08</th><th>8</th><th>-0,98%</th><th>-</th><th>0,93%</th><th>-</th><th>1.92%</th></th<>	8- ABN AMKO BANK COLOMBIA S.A.	22,92	ın.	26.08	8	-0,98%	-	0,93%	-	1.92%
MBIA S.A. AMERIS	9- CITIBANK	0,45	-	14,68	12	18,47%	4	3,22%	ç	3.53%
AMERIS S.A. 0,86 2 10,12 2 12,57% 3 1,82% 2,43 2,43 5 112,66 10 6,69% 1 1,15% 2,27% 3 1,15% 1 1,15% 2 12,34% 2 2,27% 3 3 1,23% 3 2,27% 3 1,247 10 26,54% 5 2,27% 3 1,647 20 16,23% 4 3,60% 5 2,72% 3 1,151 4 30,01% 5 2,72% 3 1,53% 4 3,60% 5 2,72% 3 1,53% 4 30,01% 5 2,72% 3 1,53% 4 30,01% 5 2,72% 3 15,33 16 7,14% 3 1,73% 3 1,63%	10- BANISTMO COLOMBIA S.A.	2,03	ĸ	14,90	16	3,21%	-	%66.0	-	112%
12 66	12- BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	0,86	2	10,12	2	12,57%	ю	1.82%		2,0
2,43 5 12,34% 2 2,27% 3 3 10,44	13- BBVA COLOMBIA	0,63	•	12 66	5	6.69%	_	15%	١ 🕶	1 44%
ACOLPATRIA S.A. 1.35 4 2 12,47 10 26,54% 5 2.38% 3 3 14,38 12,000 MBIA S.A. 1.05 3 14,38 12,000 MBIA S.A. 1.35 4 9,50 2 16,66% 3 15,66% 3 15,66% 3 15,66% 3 15,66% 3 15,39 15,	14- CREDITO	2,43	'n	12,33	ø	12.34%	2	2.27%	· (°	10794
IAL BCSC 1,27 4 7,40% 2 1,93% 2 ACOLPATRIA S.A. 1,26 3 16,47 20 18,23% 4 4 3,60% 5 DE COLOMBIA S.A. 1,26 3 11,61 4 30,01% 5 2,72% 3 DE COLOMBIA S.A. 1,35 4 30,01% 5 2,72% 3 O.96 2 16,50% 3 17,14% 2 2,36% 4 O.96 2 16,50% 3 17,14% 2 2,36% 3 O.97 3 15,33 18 7,14% 2 2,36% 3	23- OCCIDENTE	0,84	7	12.47	10	26.54%	יוור	238%	· ~	7 77.
ACOLPATRIA S.A. 1,26 3 16,47 20 18,23% 4 3,60% 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	30- BANCO CAJA SOCIAL BESC	1,27	7	11,11	4	7.40%	2	1.93%	י ני	1 1 3 %
A COLPATRIA S.A. 1,26 3 14,38 12 15,59% 3 3,02% 5 DE COLOMBIA S.A. 1,05 3 11,61 4 30,01% 5 2,72% 3 DE COLOMBIA S.A. 1,05 3 1,51 4 30,01% 5 2,72% 3 O S COLOMBIA S.A. 1,05 3 16,44 18 7,14% 2 2,36% 4 A COLOMBIA S.A. 3 15,33 18 7,14% 2 2,36% 3	39- DAVIVIENDA S.A.	26'0	е	16,47	8	18,23%	4	3 60%	N LC	7 - 1.0%
DECOLOMBIA S.A. 1,05 3 11,61 4 30,01% 5 2,72% 3 1,35 4 9,50 2 19,66% 4 2,85% 4 0,96 2 16,44 18 7,14% 2 2,36% 3 0,97 3 15,33 18 17,34% 3 16,34%	42- RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	1,26	ю	14,38	12	15,59%	m	302%	oчo	2 40%
1,35 4 9,50 2 19,66% 4 2,85% 4 0,96 2 16,44 18 7,14% 2 2,36% 3 15,33 18 17,34% 3 1 6,24% 3	43- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	1,05	m	11,61	4	30,01%	വ	2,72%	· m	825.5
0.96 2 16,44 18 7,14% 2 2,36% 3 0.97 3 15,33 18 17,34% 3	44- MEGABANCO S.A.	1,35	4	9,50	2	19,66%	4	2,85%	· 4	\$ 55 6 6
0.97 3 15.33 18 17.34% 3 1.63%	49. AV VILLAS	96'0	2	16,44	18	7,14%	7	2.36%	· (r)	1,62%
	50- GRANBANCO S.A.	76,0	т	15,33	18	17,34%	m	1.53%		2,50%

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS
ENTIDADES DE CREDITO - BANCOS
CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2005

CALIFICACION DE RIESGO PUNTAJE		ίξ)	ı ü	ם !	15	15	. r) ti	<u>e</u> :	14	<u>e</u>	ų	2 :	4	<u>,</u>	5	<u> </u>	CL	4	13	2 :	13	13	. 7
PUNTAJE	BCE	თ	a	. I	_	œ		. ç	2 ,	*)	c)	c c		Ď	2	,	l c	5	<u>.</u> س	2		4	-	0
ESTRUCTURA DE BALANCE		138.50%	13.2 41%	406.4034	120,40%	132,66%	64.31%	756 23ek	2000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	9/20 J	114,98%	118 40%	2000000	0.7n'c7	161,48%	105.56%	1101692	1.00	116,33%	11031%	110 000	6,00,0	103,45%	136.76%
PUNTAJE CUBRIMIENTO	A44.700	n	Œ	a	ים	on.	4	60	, ,	7	80	13		>	o	2	0,	2 4	_	7	C**	,		ю
CUBRIMIENTO DE CARTERA	474 206	174.9275	185,76%	200 ZA94	200	ZDB,24%	ΨZ	188.22%	84 74%	2	204.55%	331.42%	17015%		208,84%	77,67%	247,38%	200 60	36 BC 500	201,63%	139.00%	0 0	% EZ'GC	153 57%
PUNTAJE CALIDAD CARTERA	_		4	ď	. 0		4	o,	m		n	ψĐ	((0)	, 1	n	0	-	_	· (5	7	•	_ ,	2
CALIDAD DE LA CARTERA	1.00.6	200	2,61%	1.05%	3000	4,027	₹2	1,35%	3.21%	2000	8 P P P	2,04%	1.37%	2000	2,20%	6,45%	3,28%	4 93%	0	3,28%	1.79%	70000	200	3.22%
PUNTAJE ROE	ç) (nc)	-	,	. ,	_	n	2	a	5 (m	4	ď		Q	თ	O.		2 :	ç	15		. 2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	20.37%	3000	%80'c2	7,43%	22 93%	1 476	47.%	18,03%	10,02%	23 650	20,00	14,95%	18,71%	20 99%	200,00	22,88%	29.27%	27.43%	27 0 76	N 78'70	43,70%	19.71%	200	11,63%
PUNTAJE ROA FRODUCTIVO	9	ď	0	-	10	1		0	τ-	0	10	0	m	4		N (m m	ō	σ	- ·	0	Ŋ	ų	,

TABLAS DE REFERENCIA

DICIEMBRE 31 DE 2005

ENTIDADES DE CREDITO - BANCOS INDICADORES FINANCIEROS

	RAZON CORR	ENTE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,45		
1	0,62	0.46-0.62	0,5
2	0,71	0.63-0.71	1,0
3	0,87	0.72-0.87	1,5
4	0,97	0.88-0.97	2,0
5	1,01	0.98-1,01	2,5
6	1,26	1.02-1,26	3,0
7	1,34	1.27-1,34	3,5
8	1,58	1.35-1.58	4,0
9	2,15	1.59-2.15	4,5
10	22,92	2.16-22.92	5,0

	MARGEN DE SOI	LVENCIA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	9,50		
1	10,81	9.6-10.81	2,0
2	11,82	10.82-11.82	4,0
3	12,34	11.83-12.34	6,0
4	12,46	12.35-12.46	8,0
5	13,52	12.47-13.52	10,0
6	14,68	13.53-14.68	12,0
7	14,88	14.69-14.88	14,0
8	15,29	14.89-15.29	16,0
9	16,45	15.30-16.45	18,0
10	26,08	16.46-26.08	20,0

	MARGEN OPERA	CIONAL	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervaio	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-0,98%		
1	2,45%	-0.98-2.25	0,50
2	6,87%	2.46-6.87	1,00
3	7,90%	6.88-7,90	1,50
4	12,52%	7.91-12.52	2,00
5	14,61%	12.53-14,61	2,50
6	17,52%	14.62-17.52	3,00
7	18,45%	17.53-18.45	3,50
8	23,67%	18.46-23.67	4,00
9	27.16%	23.68-27.16	4,50
10	30,01%	27.17-30.01	5,00

	RENTABILIDAD DE	L ACTIVO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,74%		
1	0,97%	0.74-0.97	0,50
2	1,30%	0.98-1.30	1,00
3	1,83%	1.31-1.83	1,50
4	2,20%	1.83-2.20	2,00
5	2,37%	2.21-2.37	2,50
6	2,73%	2.38-2.73	3,00
7	2,82%	2.74-2.82	3,50
8	2,95%	2.83-2.95	4,00
9	3,13%	2.96-3.13	4,50
10	3,60%	3.14-3.60	5,00

Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,80%	····	
1	1,13%	0.80-1.13	l 1
2	1,24%	1.14-1.24	2
3	1,44%	1.25-1.44	3
4	1,59%	1.45-1.59	l ă
5	1,73%	1.60-1.73	5
6	1,90%	1.74-1.90	6
7	2,08%	1.91-2.08	7 .
8	3,35%	2.09-3.35	8
9	3,44%	3.36-3.44	9
10	3,57%	3.45-3.57	10

	RENTABILIDAD DEL	PATRIMONIO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	7,43%		
1	9,25%	7.43-9.25	l 1
2	13,08%	9.26-13.08	,
3	18,10%	13.09-18.10	3
4	19,51%	18.11-19.51	l ă
5	20,68%	19.52-20.68	5
6	22,90%	20.69-22.90	l 6
7	23,58%	22.91-23.58	7
8	26,49%	23.59-26.49	8
9	31,86%	26.50-31.86	l ,
10	43,70%	31.87-43.70	10

	CALIDAD DE LA C	CARTERA	-
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	1,05% 1,36% 1,05-1,36 1,55% 1,96% 1,56-1,96 2,04% 1,97-2,04 2,44% 2,05-2,44 5		
1	1,36%	1.05-1.36	9
2	1,55%	1,37-1,55	8
3	1,96%	1.56-1.96) ž
4	2,04%	1.97-2.04	6
5	de Riesgo Razon - Intervalo INTERVALOS PUN or minimo) 1,05% 1.05-1.36 2 2 1,55% 1.37-1.55 3 3 1,96% 1.56-1.96 4 4 2,04% 1.97-2.04 5 5 2,44% 2.05-2.44 6 2,86% 2.45-2.86		
6	2,86%	2.45-2.86	ا ڏ
7	3,22%	2.87-3.22	3
8	3,28%	3.23-3.28) ž
9	4,86%	3.29-4.86	1
10	6,45%	4.87-6.45	. i

.

	CUBRIMIENTO DE L	A CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo		PUNTAJE
(Valor minimo)	56,25%		· OILINGE
1	73,44%	56.25-73 44	1 1
2	106,44%	73.45-106.44	ر ا
3	155,29%	56,25% 73,44% 56.25-73.44 1 106,44% 73.45-106.44 2 155,29% 106.45-155.29 3 173,47% 155.30-173.47 4 180,34% 173.48-180.34 5 190,90% 180.35-190.90 6 202,66% 190.91-202.66 7	
4	173,47%		
5	180,34%		
6	190,90%	180.35-190.90	1
7	202,66%	190.91-202.66	7
8	206,76%	- Intervalo INTERVALOS PUNTAJE 3,25% 3,44% 56.25-73.44 1 6,44% 73.45-106.44 2 5,29% 106.45-155.29 3 3,47% 155.30-173.47 4 0,34% 173.48-180.34 5 0,90% 180.35-190.90 6 2,66% 190.91-202.66 7	
9	220,40%	206.77-220.40	l ő
10	331,42%	220.41-331.42	10

	ESTRUCTURA DE	BALANCE	-
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	64,31%		1
1	104,93%	64.32,-104.93	l 1
2	111,05%	104.94-111.05	l ;
3	112,82%	111.06-112.82	3
4	114,77%	112.83-114.77	ا م
5	117,36%	114.78-117.36	5
6	123,71%	117.37-123.71	โล้
7	131,81%	123,72-131,81	7
8	135,12%	131.82-135.12	á
9	143,82%	135.13-143.82	l 9
10	161,48%	143.83-161.48	10

EVALUACION DE CUPOS EMISOR BANCOS JUNIO 30 DE 2006

ANALISIS DE RIESGO DE ENTIDADES BANCARIAS JUNIO 30 DE 2006 ICETEX

DE	EN DE PUNTAJE ENCIA OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO GUPO MAXIMO PERMITIDO	
13,34 13,34 13,34 10,57		IN ERNO (1)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)
13,34 LAR S.A. 10,57	34 83	8	4007
10.57) LE	10%
	57 75	7	780
12,03		7	%.S
TIBANCA COLPATRIA S.A. 14,05		4	6,0
11,59		7	0/0
11,73		4	878
A 11,93		4	*
MBIA, 11,28			9%0
		4	% C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
16,03	03 59	က	2%
3lA S.A. 12,86	36 57	3	%9
MBIA S.A. 14,79		3	2%
INC COLUMBIA	73 53	င	5%
13,63	53	9	5%
DLOMBIA S.A. 10,15	15 49	m	F 0.
12-SUDAMERIS COLOMBIA 9,43 47		e e	2/2
39-DAVIVIENDA S.A. 44	13 44	8	26%
30-BANCO CAJA SOCIAL BCSC (2) 11,18 36		2	%0

(1) Calificación según nivel de nesgo. Riesgo Minimo 5. Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2. Riesgo Muy Alto 1. (2) Entidades con calificación menor o igual a AA-, no tienen cupo

(3) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones. ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

ENTIDADES DE CREDITO - BANCOS ESCALA DE CALIFICACION JUNIO DE 2006

	CATEGORIA DEL INDICADOR	PUNIUACION	
		PROPUESTA	PUNTUACION
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	0.0
CACLERATION	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10 PUNTOS	100
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5 PUNTOS	3 14
	MARGEN OPERACIONAL	5 PUNTOS	2
	RAZON CORRIENTE	S P(INTOS	, r.
	CALIDAD DE LA CARTERA	10 PUNTOS	, 0
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	10 PUNTOS	2 (
	MARGEN DE SOLVENCIA	20 PUNTOS	5 6
PIESGO	ESTRUCTURA DE BALANCE	10 PUNTOS	10
	CALIFICACION DE RIESGO	15 PUNTOS	5 42
	TOTAL	100 PUNITOS	100
4		.)))	2

ENTIDADES DE CREDITO CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS CORTE : JUNIO 30 DE 2006

	RAZON	PUNTAJE RAZON	MARGEN DE	PUNTAJE MG	MARGEN	PUNTAJE MG	RENTABILIDAD DEL	PUNTS IS BOA
	2 INJUNION	CORNIENTE	SULVERGIA	SOLVENCIA	OPERACIONAL	OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	NOW HOLL INC.
1- BANCO DE BOGOTA	0,43		11.93	10	19.12%	40	116%	
2- BANCO POPULAR S.A.	2,08	က	10.57	4	23.62%	יי	388%	n 1
6-BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	1 29	e?	12.86		2 5 5 1 5	, ,	8 00 0	ი
7- BANCO! OMBIA S A	- 0	,	8 6	<u>r</u> (8 0°2	-	-0,08% -0,08%	-
	50 <u>0</u>	_	12,03	12	12,25%	ო	1.15%	7
8- ABN AMKO BANK COLOMBIA S.A.	30,73	ഗ	14,79	20	-7.41%		0.65%	
9-CITIBANK	0,44		13,63	16	0.65%	-	9200	۷ ,
10-BANISTMO COLOMBIA S.A.	2.40	u)	13.73	. 4	5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	- (6,77,0	_
A SIGNAPOLIA GIAC COMAGO CA	i) (2	2	R to o	7	0,41%	_
12 DANCO GINB SOUDAMERIO S.A.	C,81	7	9,43	71	6.79%	2	0.67%	,
13- BBVA COLOMBIA	0,53	-	11.28	9	8 25.95	. ~	2000	u 7
14- CREDITO	3.16	ıΩ	1.50	α	2000	, (800	1
23. OCCIDENTE	77		000	,	R Co.	า	3,55,F	m
	5	7	o n	>	14,36%	4	0.94%	m
30- BARCO CAJA SOCIAL BOSC	1,42	4	11,18	φ	4,26%	22	0.74%	
39- DAVIVIENDA S.A.	0.74	2	11,93	5	-2.05%	٠.	20030	N 7
42- RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	1.67	4	14.05	2,2	7 828	- u	8 200	- 1
43- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SIA	*		0.70	2 .	R 70't	ימ	₹ 07'-	'n
AA MICABANCO CA	- :	o ·	6,0	4	22,28%	'n	98860	ო
H- MEGABANCO S.A.	1,4,	4	11,73	10	13,23%	4	0.78%	
48- AV VILLAS	26'0	<u>_</u>	16,03	23	8,96%	· m	107%) ~
50- GRANBANCO S.A.	78,0	6	13,34	16	14.63%	. 4	23.8	. u
							Ø 5.7,	ח

		_	_	_		_															
PUNTAJE	DIAL	99	15	2 6	3.5) L(3 6	7.5	n i	47	62	9	8 8	2 3	36	44	g	3 \$	9	88	20
CALIFICACION DE RIESGO	PUNTAJE	133	15	5	15	, to	ξ	2 7	<u> </u>	2	ξ	4	Ť.	2 5	71	ស	4	. (*	2 9	13	±
PUNTAJE ESTRUCTURA	BCE	2	80	9	Œ		- 6	2 (2		7 1	n	_	ć	2 -	- (m	4	~	, (7
ESTRUCTURA DE BALANCE		116,36%	120,91%	119,49%	126,73%	104,11%	135,21%	117.52%	110.78%	200,000	8 Tr. 01	120,65%	146.44%	105.00%	20000	1 5,38%	115,59%	111.81%	100 0792	K 10,001	%G7'CO
PUNTAJE CUBRIMIENTO	CARTERA	ın.	œ0		1 0	4	en	2	· ·	. 0	ָר מִי	2	თ	2	<u> </u>	, ,	_	9	ď	· -	-!
CUBRIMIENTO DE CARTERA	1000	303,00%	192,50%	183,25%	190,95%	Ž	112,68%	84,36%	167,96%	220.82%	200000	9,07'C77	193,34%	79,89%	153 75%	200.5	-808,L	117,54%	160.96%	5R 22%	3,770,000
PUNTAJE CALIDAD CARTERA	CAIN CINA	~ h	0 (ז מכ	` (n '	4	7	100	4	a	D 1	n	0	2	-	- (0	∞		. 0
CALIDAD DE LA CARTERA	79C.V.C	0.20.2	\$ 60°	& Lo. 1	9, 00°.	A C	2,82%	3,72%	1,52%	2,58%	1 10%	2 0	Q. / 7	6,54%	4.18%	70807	9 7 1	90,0	1,69%	5.15%	70000
PUNTAJE ROE	e.	> =	2	– G	· c	7 7	- (7	œ.	æ	4		,	~	m	on	, Ç	2 (ຫ	S	7
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10.15%	17.65%	2880	7608 0	2 5.5 A	2000	0.00	6 5	11,44%	12,00%	8.87%	9.45%	0 1.0 44.5 5.5 5.5 5.5 5.5 5.5 5.5 5.5 5.5 5.	6,450	5,74%	12.03%	47 1404	8 ' - '	%1⊥'7∟	%60'6	11.36%
PUNTAJE ROA PRODUCTIVO	10	10	-	- 00	. (1)	-	۰,	4 6	2 1	,	9	មា		t (7	o,	ď		י מ	œ)	თ
진표	•		_		_	_					_				_	_			_	_	

•

EVALUACIÓN DE RIESGO ENTIDADES DE CREDITO- BANCOS JUNIO 31 DE 2006

	ă	DCR		BRC	CALIFICACION DE RIESGO	V DE RIESGO				
	ე	<u>-</u>	ე მ	<u>-</u>	CALIFICACION CALIFICACION	CALIFICACION	O E ATNIG	C VENT	PROMEDIO	NAVA JE
1-BANCO DE BOGOTA	ŧ	AAA				***	10 700	L DIAL AUG L	0 3000	-14 I
2-BANCO POPIII AD S. A.	;				-	YAY.	0,0	5,0	5,0	15
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	<u>•</u> ,	§			+	AAA	5,0	5,0	5,0	15
o-graduco	+	\$			<u>+</u>	AA+	5,0	4.5	4.8	14
6-BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.			+	AAA A	1+	AAA	5,0	5.0	0.5	4
7-BANCOLOMBIA S.A.	+	₹			+	AAA	5.0	50) C	2
8-ABN AMRO BANK COLOMBIA S.A.	_		+	¥¥	+,	AAA	r.	2 0	2 0	2
9-CITIBANK	+	₹			+	AAA	5, 11	2 0	0.0	15
10- BANISTMO COLOMBIA			-			ξ 	O'C	3,0	2,0	15
43 STIDANTON OCCUPANT		:	<u>+</u>	***	+	AA+	5,0	4,5	4.8	14
IZ-SOUAMERIS COLUMBIA	1	₹			-	¥	5.4	4.0	43	-7
13-BBVA COLOMBIA.	1+	¥			+	AAA	5.0	r C	2 6	2
14-CREDITO	+,	AA÷			+		2 0	3	0,0	2
23-OCCIDENTE	;	444				***	n'c	4.5	8 4	14
30-BANCO CALIA SOCIAL BOSC		{ {	T		•	AAA	5.0	5,0	5,0	15
39-DAVIVIENDA S. A	-	<u> </u>			- - 	-A-	4,5	3,5	0,4	12
42-RED MILI TIBANCA COL DATIBLA C. A.	+ +	{	T		+	AAA	5,0	5,0	5,0	15
43-BANCO ACENDIO DE COLOREIA E A	<u> </u>	\$	1		+	AA+	5,0	4,5	4,8	14
44.MEGABANCO & A	{ \	- :			-	AA	4,5	0,4	43	13
48-BANCO COLMENA & A	- ,	 { :				AA.	4,5	4,0	4.3	13
AV VIII AS	<u>-</u> ,	₹ :			-	₩	4,0	4.0	4.0	12
BANCOLDEX	- 1	₹			-	AA	5,4	4.0	4.3	67
	<u>+</u>	₹	Ī		+	AAA	5,0	5.0	50	4.

"DCR DUFF & PHELPS DE COLOMBIA "BCR BANKWATCH RATINGS

TABLAS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CREDITO BANCOS

JUNIO 30 DE 2006 INDICADORES FINANCIEROS

	RAZON CORRI	ENTE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor mínimo)	0,43		
1	0,50	0.43 - 0.50	0,5
2	0,61	0.50 - 0.61	1,0
3	0,74	0.61 - 0.74	1,5
4	0,86	0.74 - 0.86	2,0
5	1,02	0.86 - 1.02	2,5
6	1,32	1.02 - 1.32	3,0
7	1,42	1.32 - 1.42	3,5
8	1,91	1.42 - 1.91	4,0
9	2,63	1.91 - 2.63	4,5
10	30,73	2.63 - 30.73	5,0

	MARGEN DE SOL	VENCIA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	9.43		TONTAGE
1	10,10	9.43 - 10.10	2,0
2	10,81	10.10 - 10.81	4,0
3	11,31	10.81 - 11.31	ح,0 6,0
4	11,70	11.31 - 11.70	8,0
5	11,93	11.70 - 11.93	10,0
6	12,20	11.93 - 12.20	12,0
7	13,29	12.20 - 13.29	14,0
8	13,69	13.29 - 13.69	16,0
9	14.27	13.69 . 14.27	
10_	16,03	14.27 - 16.03	18,0 20,0

	MARGEN OPERA	CIONAL	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-7.41%		· ON TABL
1	-2.49%	-7,412,49	0.50
2	1,81%	-2,49 - 1,81	1,00
3	4.51%	1,81 - 4,51	1,50
4	6,91%	4,51 - 6,91	2,00
5	8,60%	6,91 - 8,60	2,50
6	12.45%	8,60 - 12,45	3.00
7	14.24%	12,45 - 14,24	3,50
8	14.74%	14,24 - 14,74	4,00
9	20,07%	14.74 - 20.07	4,50 4,50
10	23,62%	20,07 - 23,62	5,00

	RENTABILIDAD DE	L ACTIVO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-0,08%		TONTAGE
1	0,37%	-0,08 - 0,37	0,50
2	0,61%	0,37 - 0,61	1,00
3	0,67%	0,61 - 0,67	1,50
4	0,77%	0,67 - 0,77	2,00
5	0,93%	0,77 - 0,93	2,50
6	1,04%	0,93 - 1,04	3,00
7	1.08%	1,04 - 1,08	3,50
8	1,16%	1,08 - 1,16	4.00
9	1,21%	1,16 - 1,21	4,50
10	1.38%	1,21 - 1,38	5,00

Nivel de Riesgo	Razon - intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-0,09%		TONTAGE
1	0,40%	-0,09 - 0,4	4
2	0,68%	0,40 - 0,68	2
3	0,82%	0,68- 0,82	3
4	0,87%	0.82 - 0.87	4
5	1,10%	0,87 - 1,10	5
6	1,20%	1,10 - 1,20	6
7	1,25%	1,20 - 1,25	7
8	1,33%	1,25 - 1,33	8
9	1,40%	1,33 - 1,40	9
10	1.55%	1.40 - 1.55	10

	RENTABILIDAD DEL P	ATRIMONIO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-0,98%		FONTAGE
1	3,70%	-0,98 - 3,70	1
2	5,03%	3.70 - 5.03	1
3	8.49%	5.03 - 8.49	3
4	9.05%	8,49 - 9.05	3
5	9,57%	9,05 - 9,57	4 5
6	10,40%	9,57 - 10,40	ა 6
7	11.44%	10,40 - 11,44	7
8	12,02%	11,44 - 12,02	, 8
9	13,61%	12,02 - 13,61	9
10	17,65%	13,61 - 17,65	9 10

Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	1,19%	EKTACOO	FUNTAJE
1	1,46%	1,19 - 1,46	9
2	1,76%	1,46 - 1.76	8
3	2,02%	1,76 - 2,02	7
4	2,14%	2,02 - 2,14	6
5	2,47%	2,14 - 2.47	5
6	2,86%	2,47 - 2,86	4
7	3,65%	2,86 - 3,65	3
8	4,22%	3,65 - 4,22	2
9	5,33%	4,22 - 5,33	1
10	6,54%	5,33 - 6,54	'n

The State of the S

	CUBRIMIENTO DE L	A CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	58,22%		FONTAJE
1	77.49%	58,22 - 77,49	4
2	95,69%	77,49 - 95,69	7
3	121.07%	95,69 - 121,07	2
4	153.42%	121,07 - 153,42	J 4
5	157,36%	153,42 - 157,36	- 1
6	171,02%	157,36 - 171,02	6
7	190,18%	171,02 - 190,18	7
8	193,00%	190,18 - 193,00	γ 8
9	222,02%	193,00 - 222,02	9
10	232,08%	222,02 - 232,08	10

	ESTRUCTURA DE	BALANCE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	104,11%	-	FONTAGE
1	105,17%	104.11 - 105.17	1
2	111,19%	111.19 - 105.17	2
3	113,79%	113.79 - 111.19	3
4	116,20%	116.20 - 113.79	4
5	116,96%	116.96 - 116.20	5
6	119,72%	119.72 - 116.96	9
7	120,88%	120.88 - 119.72	7
8	124,42%	124.42 - 120.88	, 8
9	130,82%	130.82 - 124.42	0
10	146,44%	146.44 - 130.82	10

EVALUACION DE CUPOS EMISOR EMPRESAS SECTOR REAL JUNIO 30 DE 2006

ICETEX ANALISIS DE RIESGO DE ENTIDADES SECTOR REAL JUNIO 30 DE 2006

		CALIFICACION DE RIESGO			
ENTAIN, ELL	\$17 (a.v. 0) xs (13)	LARGO PLAZO	PUNTAJE	MODELO INTERNO (2)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)
EMGESA S.A.E.S.P	BONOS ORDINARIOS	AAA	82	ır	1
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS A E-7	TIPS A E-7	AAA	-8	2	704
III ULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS B E.7	TIPS B E.7	AA+	80	ç	10%
ACTIUNIDOS S.A (1)	BONOS ORDINARIOS	AA+	25		200
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	BONOS ORDINARIOS	AA+	7.3	-	7/100
CODENSA S.A E.S.P (1)	BONOS ORDINARIOS	AAA		7	7.8
EDATEL S.A.E.S.P	BONOS ORDINARIOS	AA+	70	4	7.8
RCN TELEVISION S.A	BONOS ORDINARIOS	AA	69	4	à
GACCUSA POSALA TORON S.A	BONOS ORDINARIOS	AA+	67	4	2
DAGET O.A.E.S.F	BONOS CORPORA TIVOS	AAA	61	4	%8
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	BONOS ORDINARIOS	AA+	85		
CONSESSONARIA TIBITOC S.A	BONOS ORDINARIOS	AA	3		765
BAVARIAS.A	BONOS ORDINARIOS	AAA	55	,	75
CHUANCACION DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. ODINSA S.A. (1)	BONOS ORDINARIOS	AA+	51	3	e si
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.	PAPELES COMERCIALES	#	-5		200
TRANSFICA S A C S S C S S C S S S S S S S S S S	BONOS ORDINARIOS	AA+	25) m	50.
TANACACT TO THE TANACACT TO TH	BONOS DEVDA PUBLICA	AAA	20	E7	35
IN CACOMERSON ELECTRICA E.S.P.	BONOSISA	AAA	48	E	7 2
ALMACENES EXITO S.A	BONOS ORDINARIOS	AAA	47		
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A EPSA	BONOS ORDINARIOS	AAA	47		5.0
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	BONOS ORDINARIOS	AA	46		F. 1
CARACOL TELEVISION S.A	BONOS ORDINARIOS	AA+	ą.	3) (1	K.
ABONDS COLOMBIANOS S.A	BONOS ORDINARIOS	AA+	45	3 6	8.6
COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL	BONOS	AAA	4		2 2
CARULLA VIVERO S.A	BONOS ORDINARIOS	AA	38		5%
RA COLOMBIANA S.A. TIPS MZ E-7 (1)	TIPS MZ E-7	888	76		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
FILMTEX S.A (1)	BONOS ORDINARIOS	A4.	2		200
ORBITEL S.A (1)	BONOS ORDINARIOS	AA.	22	-	86
		AA.	48	- -	80 8
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.		44.	67	-	50
ENKA DE COLOMBIA S.A	PAPELES COMERCIALES		=		0.50
MPSATSA	BONOS ORDINARIOS	1 80	2 0	-	%0
POLIPROPILENO DEL CARIBE S.A.	BONOS	•	2		%0
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	BONOS	466	,		%
COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P (1)	BONOS ORDINARIOS	S da	200		%0
BIOFILM S.A (1)	BONOS ORDINARIOS	0.0	27		0.20
			-		-

⁽¹⁾ Etikidades con calificación menor o igual a AA, no tienen cupo
(2) Naveles de riesgo 5-Riesgo muy bajo, 4-Riesgo bajo 3-Riesgo medo 2-Riesgo ABo, 1-Riesgo muy ato
(3) El cupo definido por el modeo aplica sobre el valor (otal del portado).

EMISORES DEL SECTOR REAL ESCALA DE CALIFICACION

	_	_	_	_	_	_	_	_	_
PUNTUACION	15	10	15	15	15	10	10	10	100
PUNTUACION PROPUESTA	15 PUNTOS	10 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS
CATEGOR!A DEL INDICADOR	RAZON CORRIENTE	PRUEBA ACIDA	ENDEUDAMIENTO TOTAL	CONCENTRACION A CORTO PLAZO	ROTACION DE CARTERA	MARGEN OPERACIONAL	MARGE NETO	CALIFICACION DE RIESGO	TOTAL
CATE			LIQUIDEZ					RIESGO	

EMPRESAS DEL SECTOR REAL INDICADORES FINANCIEROS

		PUNTAIF		PLINTALE				
	RAZON	RAZON	PRUEBA ACIDA	PRUEBA	0	PUNTAJE MG	MG NETO	PUNTAJE
	CORRIENTE	CORRIENTE		ACIDA	OPERACIONAL	OPERACIONAL	!	MG NETO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	67,4	14	3,15	a	45,15%	J.	0.13	7
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	0,95	so.	96,0	3	7,65%	4	80'0	5
COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P	0,81	ю	0,27	2	30,22%	7	96,0-	-
CONSESIONARIA TIBITOC S.A.	1.71	æ	1.27	7	38,07%	^	70'0	s
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS A E-7	20,45	4	2. 2.	ð	44,96%	æ	0.38	o
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS B E-7	20,45	14	19,54	đ	44,96%	ω	0,38	6
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS MZ E-7	20.45	14	19.54	æ	44,96%	æ	0.38	Ø
INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P	0,54	2	22,0	2	71,31%	4	0,32	o
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEDSAS S.A	0,72	2	0.48	寸	504%	63	0,10	9
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	0,41	2	0,27	2	16,63%	ιO	60'0	9
POLIPROPILENO DEL CARIBE S.A.	1,22	æ	051	r,	8,08%	ঘ	0,03	4
GASEOSAS POSADA TOBON S.A	2,82	12	2,64	æ	20,27%	ψ	0,16	80
RCN TELEVISION S.A	21,76	15	11,67	æ	12,17%	ιά	80'0	ø
CARULLA VIVERO S.A	0,82	60	0,67	5	1,51%	2	0,01	n
ISAGEN S.A E.S.P	1,83	F	8 ,0	7	40,68%	7	0,15	۲
CODENSA S.A E.S.P	2,31	F	2,27	80	30,22%	9	0,17	₩
CARACOL TELEVISION S.A	1,38	8	0.64	w	2,48%	7	0,02	4
BIOFILM S.A	1,07		0,34	ന	-1,17%	-	-0,15	-
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.	1.26	æ	0,94	7	41,55%	B \$	00'0	2
FILMTEX S.A	221,73	15	51,47	10	7, 19%	4	0,10	7
BAVARIA S.A	90.1	e	0,48	4	16,56%	ľ	0,12	7
EMGESA S.A E.S.P	108,82	15	52,16	10	100,00%	-10	ď,20	
ACTIUNIDOS S.A	277,12	15	8	83	%60'86	10	0,51	5
TRANSELCA S.A E.S.P	86'0	ι'n	0,19	-	71,51%	₽	0,23	o,
ORBITEL S.A	1,72	F	09'0	4	17,04%	ę	60	က
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S. P	1,53	ca.	0,72	9	56,03%	ס	0,22	o
ENKA DE COLOMBIA S.A	3,40	12	1,45	7	3,00%	63	-0.04	-
EDATEL S.A E.S.P	2,48	12	2,34	80	33,42%	۲-	0,04	က
ALMACENES ÉXITO S.A	0,67	22	0,74	ď۵	3,24%	ო	8	2
ABONOS COLOMBIANOS S.A	1,37	80	02'0	22	5,11%	m	0,03	v
	1,79	F	0,13	-	1,27%	2	1,94	2
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.	1,62	æ	0,10	-	46,97%	o)	0,02	63
CEMENTOS ARGOS S.A	0,76	æ	0.34	'n	%4o'a	-	8,0	ന
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A EPSA	69'0	2	80'0	-	9,75%	5	0,02	4
CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A E.S.P	06'0	r.	0.76	φ	0,50%	-	00'0	7
IMPSAT S.A	1,04	9	0,36	e	-0,15%	-	-0,13	-

PUNTAJE TOTAL	7.2	. 4	? ?	3 2	5 6	5 6	8	76	48	35	3 5	3	36	49	69	38	- 2		- 4	7 6	97	5	61	25	B2	g	2 5	3 5	÷ [200	4	0,	47	45	25	F. 9	2 4	7 5	t	D,	38
CALIFICACION DE RIESGO	٥	οα	, ,	ł a	, ç	2 c	ומ	'n	10	9	÷ ÷	2 1	7 0	ď	ற	æ	₽	ç		יו מ	٠,	2	7	9	10	σ	, =	; r	- 0	י מי	7 1	gn	₽	o,	6	7		. 5	⊇ ,	20	o,
PUNTAJE ROT CARTERA	o) (*)	· «	, ;	:	= :	Ŧ	5	÷	Ŧ		م	4	чn	12	2	7	. «	> e		•	0	ιń	ß	0		ι α		۷ ۷	n :	=	12	œ	۵	,	7	ŗţ	2 :	4	пО
ROTACION DE CARTERA	110	128	316	173	ğ	8	B (66	330	23	40	÷	2	19	224	23	407	æ	÷	20.5	- 6	[e7	449	28	247	1543	644	125	0,00		78.	ភ	8	113	788	370	6		? •	n ;	133
PUNTAJE CONCENTRACION CP	12	2	-	- 2	' ec		•	z)	Œ.	٥	2	i C	.	ın.	14	(*)	ဟ	ď	. [, ,)	7	12	4	14	o	чï	140	, c		= 1	7	er,	Ξ	:	Ľ	- 60) ц	,	æ
CONCENTRACION	8.38%	74 85%	24,77%	20.85%	32.45%	37.45%	20,100	52,40%	32,05%	79,43%	70.25%	2000 at	6 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	K17'97	5,18%	66,38%	26,84%	33,08%	77 43%	57 4194	100,000	2000	K DA	20,08%	1,68%	8,99%	25,46%	50.93%	35 68%	207 0.0%	200,101	807,12	& La'7)	59,81%	23,51%	23,68%	52,03%	28 23%	34	2000	27.92%
PUNTAJE ENDEUDAMIENTO	5	12	0	0	14	14		<u>a</u> r ,	g	0	67		• (.	æ	2	r.	os.	-	2	14	<u>+</u>	г.	5	=	7	æ	S	-	2			ο.	a	æ	2	F	φ.			m
ENDEUDAMIENTO TOTAL	44,95%	17,14%	75,48%	71,26%	14,83%	14,83%	14 8304	4,003	40,2/%	300,95%	55,97%	57 BR%	ALCO CAC	200,90%	\$500 FS	63,37%	30,38%	29.16%	18,83%	61,79%	3.4894	5. CEQ.	R 100 1	#00° / D	18,88%	0,44%	38,45%	46,92%	22 OC%	4 77%	25.18%	25.78%	# 0. '??	48,084	31,62%	E9,85%	27,16%	36,24%	27.82%	3 2 2 2	34,85%

•

EVALUACIÓN DE RIESGO EMPRESAS DEL SETOR REAL JUNIO 31 DE 2006

		DCR	1	BRC	CALIFICACIO	CALIFICACION DE RIESGO			
7.0	TITULO VALOR	B	ں ب	- B	CALIFICACION CP	CALIFICACION I P	PUNTAJELP	PROMEDIO	PUNTAJE
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	BONOS ORCINARIOS		AA:			╌	ľ	2670	1 2
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	BONOS ORDINARIOS		+	AA			0.0	4	6
COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P	BONOS ORDINARIOS	+	đ			₹ 6	0,4	0,4	∞
CONSESIONARIA TIBITOC S.A.	BONOS ORDINARIOS		AA AA	 -		*0	- !	- !	2
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS A E-7	TIPS A E-7		AAA	-		€	4 0	4.0	8
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS B E-7	TIPS B.E-7	+	¥ 4 4			AAA	0.0	5,0	10
THULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS MZ E-7	TIPS MZ 5.7		age			AA+	4. 5 5	4.5	on,
INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P	BONOS ISA		0.444	+		988	2,5	2.5	3
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	BONOS	+	{ { { { { { { { { { } } } } } }			AAA	5,0	2,0	10
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	BONOS	\ 	5 5	-		AAA	50	5,0	10
POLIPROPILENO DEL CARIBE S.A.	SONOB		\$ \$	-		AAA	5,0	5.0	10
GASEOSAS POSADA TOBON S.A	SOUNDE SOUNDE		<u> </u>	+		AA.	4,0	4.0	80
RCN TELEVISION S.A	SONAMICAC SONOS	1	• ;			AA+	4,5	4.5	8
CARULLA VIVERO S.A	BONOS ORDINARIOS	 	¥ :	-		AA	4,0	4.0	8
SAGEN S.A E.S.P	BONOS CODECE THOS	+	4			¥¥	4,0	4.0	, po
CODENSA S.A E.S.P	BONDS CORPORATIVOS		3	-		AAA	5,0	5.0	₽
CARACOL TELEVISION S.A	SOLING SOLINGS	+	AAA.	-		AAA	5.0	3 .0	10
BIOFILM S.A	SONANIGAD SONOG	1	ŧ.	!		AA+	4,5	4.5	g,
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.	DANCE COMPANIOS		+	Ą.		AA.	3.5	3.5	
FILMTEX S.A	ACNOS OBONIABIOS	+	+	:	-		5,0	5.0	5
BAVARIASA	DONOS CACAMOS	- -		¥		AA-	3,5	3.5	,
EMGESA S.A E.S.P	SONOS DADINARIOS	+	\$			AAA	5,0	5.0	10
ACTIUNIDOS S.A	PONCS CRUINARIOS			AAA		AAA	5.0	5.0	10
TRANSELCA S.A E.S.P	PONOS ORDINARGOS		+	-		AA+	4,5	4,5	6
ORBITEL S.A	POWOS DECUM PUBLICA		AAA.			AAA	0'5	5.0	10
ENKA DE COLOMBIA S.A	PAPEL ER COMPECCION	\	į,			AA-	3,5	3,5	7
EDATEL S.A E.S.P	BONOE OBONIABIOS	-	<u>.</u>	+		æ	1,0	0,1	2
ALMACENES ÉXITO S.A.	SONOW NEEDS CONOR	1	÷:	-		AA+	4,5	4.5	6
ABONOS COLOMBIANOS S.A	BONANGO SONOS	1	¥.			AAA	5,0	5.0	10
ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. ODINSA S.A.	BONOS ORDINARIOS		¥:			AA+	4,5	4.5	60
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, BARRANQUILLA ES P	SOLING SOLING		A.A.			AA+	4,5	4.5	6
CEMENTOS ARGOS S.A	BONOS ORDINARIOS		A.A.	1		AA-	3.5	3,5	7
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A EPSA	BONOS CHOROS	+	<u> </u>	-		AA-	3,5	3,5	7
CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A.E.S.P	SONOS CADINACIOS RONOS CADINACIOS	*	¥ .	1		AAA	5.0	5,0	10
IMPSAT S.A	SOLDANIOSO CONOS		1			AA+	4,5	4.5	6
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S. P	BONOS ORONARIOS	1	AA .	+		AA+	4,5	4,5	6
DCR DUFF & PHELPS DE COLOMBIA	SOURTING		ķ	-		AA+	4,5	4,5	on

"DCR DUFF & PHELPS DE COLOMBIA
"BOR BANKWATCH RATINGS
"Entidades con Calificacion embda antes de Junio de 2005 no se tendra en cuerta

TABLAS DE REFERENCIA

JUNIO 30 DE 2006

ENTIDADES DEL SECTOR REAL INDICADORES FINANCIEROS

	RAZON CORRI	ENTE	<u></u>
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0.41		-
1	0,75	0.41 - 0.75	2
2	0.87	0,75 - 0.87	3
3	1.02	0.87 - 1.02	5
4	1,22	1.02 - 1,22	6
5	1.45	1,22 - 1,45	8
6	1.72	1.45 - 1.72	9
7	2.40	1,72 - 2,40	11
8	4.79	2,40 - 4.79	12
9	21.10	4,79 - 21,10	14
10	277,12	21.10 - MAS	15

	PRUEBA ACI	DA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,08	·	
1	0.21	0.08 - 0.21	1,0
2	0,34	0,21 - 0,34	2,0
3	0,42	0.34 - 0.42	3,0
4	0,51	0,42 - 0.51	4,0
5	0,71	0,51 - 0.71	5,0
6	0.94	0,71 - 0,94	6,0
7	1,47	0,94 - 1,47	7,0
8	2.64	1,47 - 2,64	8,0
9	19,54	2,64 - 19.54	9,0
10	91.02	19,54 - MAS	10.0

	MARGEN OPERA	ACIONAL	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-1,17%	† 	
1	0.89%	-1.17% - 0.89%	1,0
2	3,00%	0.89% - 3%	2,0
3	6,15%	3,0% - 6,15%	3,0
4	9.75%	6,15% - 9,75%	4,0
5	16,93%	9,75% - 16,93%	5,0
6	30,22%	16,93% - 30,22%	6,0
7	41,26%	30,22% - 41,26%	7.0
8	44,96%	41,26% - 44,96%	8.0
9	63.67%	44,96% - 63,67%	9.0
10	100,00%	63,67% - MAS	10.0

	MARGEN N	ТО	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-36,03%		
1	-1,80%	-36,03%1,8%	1.0
2	0,31%	-1,80% - 0,31%	2,0
3	1,83%	0,31% - 1,83%	3,0
4	3,41%	1,83% - 3,41%	4,0
5	7,67%	3,41% - 7,67%	5,0
6	10,19%	7,67% - 10,19%	6,0
7	15,36%	10,19% - 15,36%	7,0
8	21.58%	15,36% - 21,58%	8,0
9	37,65%	21,58% - 37,65%	9,0
10	194.23%	37,65% - MAS	10,0

.

.

	ENDEUDAMIENTO	O TOTAL	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,44%	 	
1	14.83%	0.44% - 14.83%	14
2	18,83%	14,83% - 18,83%	12
3	27,49%	18,83% - 27.49%	11
4	31,62%	27.49% - 31.62%	9
5	35,01%	31,62% - 36,01%	8
6	44,95%	36,01% - 44,95%	6
7	52.96%	44,95% - 52,96%	5
8	57,88%	52,96% - 57,88%	3
9	70.55%	57,88% - 70,55%	2
10	300,95%	70,55% - MAS	ō

	CONCENTRACION CO	ORTO PLAZO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	5.18%		
1	7.67%	5.18% - 7.67%	14
2	21.73%	7,67% - 21,73%	12
3	25,11%	21,73% - 25,11%	11
4	27.92%	25,11% - 27,92%	9
5	32.45%	27,92% - 32,45%	8
6	35.68%	32.45% - 35.68%	6
7	54.72%	35,68% - 54,72%	5
8	70,25%	54,72% - 70,25%	3
9	77,72%	70,25% - 77,72%	2
10	207,09%	77,72% - MAS	ō

	ROTACION DE CA	RTERA	·
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	8		
1	19	8 - 19	14
2	49	19 - 49	12
3	99	49 - 99	11
4	113	99 - 113	9
5	142	113 - 142	8
6	192	142 - 192	6
7	254	192 - 254	5
8	330	254 - 330	3
9	428	330 - 428	2
10	1.543	428 - MAS	0

.

EVALUACION DE CUPOS EMISOR EMPRESAS SECTOR REAL DICIEMBRE 31 DE 2005

ICETEX

ANALISIS DE RIESGO DE ENTIDADES SECTOR REAL DICIEMBRE 31 DE 2005

		CALLED A CHOICE TO A CHOICE	!		
ENTIDADES	TITUTOVALOR	CALIFICACION DE RIESCO	PUNTAJE	NIVE: OF BIRGO	0000
	2010	LARGO PLAZO	OBTENIDO	MODELO INTERNO (2)	PERMITIDO (3)
ACTIUNIDOS S.A (1)	BONOS ORDINARIOS	i d			
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.		+774	82	5	10%
0.000000	A CLES COMERCIALES	++	80	5	10%
EMGESA S & F.S.D.	BONGS ORDINARIOS	AA+	7.9	4	/80
TITULARIZADORA COL OMBIANA S A TIOS B.F.T.	BONOS ORDINARIOS	AAA	7.6		2/0
TITU ARIZANDRA COLOMBIANA 6 A TIDE A F.	TIPS B E-7	AA+	89	7	676
	TIPS A E-7	AAA	3	1	8%
CARACOL TELEVISION & A	BONOS ORDINARIOS	AA+	49	*	%
CENTRAL WIDE OF THE PROPERTY O	BONOS ORDINARIOS	AA+	94		%0
CENTRAL MICHAEL MICHAEL ANIA S.A.E.S.P	BONOS ORDINARIOS	AA+	63		0, 0
ABONOS COLOMBIANOS S.A	BONOS ORDINARIOS	+94			9.0
CODENSA S.A E.S.P (1)	BONOS OBDINABIOS		3	3	2%
EDATEL S.A E.S.P	DONOR CONTRACTOR	AAA	26	8	2%
ALMACENES EXITO S.A	BOINGS ORDINARIOS	AA+	54		2%
CONSESIONARIA TIBITOC S A	BONGS ORDINARIOS	AAA	54	6.	207
GASEGSAS POSADA TOBON S.A.	BONUS ORDINARIOS	AA	53	0 60	Z / 2
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVABIANA	BONDS ORDINARIOS	AA+	51	3	25%
	BONUS ORDINARIOS	¥	51	er.	702
HAVAOIA & A	BONOS ORDINARIOS	AA+	20		9/2
INTERCOLOR DI COTO DE LA CONTRA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DEL COMPANSA DE LA CO	BONOS ORDINARIOS	চন্দ্ৰ	ę	2	80
BON WEI DIEGER OF THE FIRST	BONOS ISA	AAA	40	7	2%
RCM I ELEVISION S.A	BONDS ORDINARIOS		6		5%
IMPSAT S.A	BONOS CODINIADOS	*	84	3	%5
ISAGEN S.A E.S.P	BONOS COBBOBY THOS	AA+	48	8	%5
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A EPSA	SONOG SONOG	AAA	47		2%
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	BONOS ORDINARIOS	AAA	47	e	2%
TRANSELCA S.A E.S.P	40114	AAA	45	3	5%
CARULLA VIVERO S.A	BONGS DECOM FUBILICA	AAA	42	61	2%
POLIPROPILENO DEL CARIBE S.A.	BONOS ORDINARIOS	AA	35	2	706
COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL	BONOS	AA	35	2	20%
CEMENTOS ADODA O A 141	SONO	AAA	33	2	2%
T T T T OCIT V O VIVI	BONOS ORDINARIOS	AA-	98	-	
CHANNET CALL CONTINUES OF THE MACE (1)	TIPS MZ E.7	888	2	- -	%0
ENNA DE COLUMBIA S.A (1)	PAPELES COMERCIALES	a	;		%0
PILM TEX S.A (1)	BONOS ORDINARIOS		6		%0
	BONOS ORDINARIOS	200	2.		%0
	BONOS ORDINARIOS	AA.	÷		%0
CANTARILLADO Y ASEO (1)	BONOS ORDINARIOS	.00	2	_	%0
(CO.A E.O.F (1)	BONOS ORDINARIOS		200	1	%0
	BONOS ORDINARIOS		3		2%
(1) Entidades con dafficación menor o igual a AA, no tienen cupo		-87	23		%0
(2) Niveles de nessoo 5- Rissoo may balo. 4- Rissoo hair 3- Bitana market and an annual and an			•		

⁽¹⁾ Entidades con talificación menur o igual a AA-, no titeren cupo.
(2) Niveles de nesgo S- Riesgo may bajo. ← Riesgo bajo 3-Riesgo medo 2- Riesgo Ato. 1- Riesgo muy ato.
(3) El cupo definido por el modelo aplica sobre el valor toral del portafolo.

EMPRESAS DEL SECTOR REAL ESCALA DE CALIFICACION DICIEMBRE DE 2005

	MOIOMITMIN		2	10	u v	2	15) []	ū	10	2	10		2	100	-
PUNTUACION	PROPUESTA	15 PUNTOS		SOLVEROLOS	15 PUNTOS		15 PUNTOS	15 DINTOR	20 10 10 2	TOPONTOS I		SOLVOIDE	10 DI NITON	0010101	100 PUNTOS	1 1
CATEGORIA DEL INDICADOR		RAZON CORRIENTE			LIGOIDE ENDEUDAMIENTO TOTAL		CONCENTRACION A CORIO PLAZO	ROTACION DE CARTERA	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	### WENTABILIDAD ## WANTEEN OPERACIONAL	MARCH NEW TOWN WINDOW MARCH NEW TOWN		NIESGO CALIFICACION DE RIESGO	- V H C H	14.00	

EMPRESAS DEL SECTOR REAL INDICADORES FINANCIEROS CORTE: DICIEMBRE DE 2005

	EXCEUDAMENTO	PUNTAJE	CONCENTRACION CP	PUNTAJE	ROTACION DE	PUNTAJE ROT	CALIFICACION DE	DI PLINITA IE
EMPRESA DE ACHEDITOTO Y AL CANTABILLA DO DE BOADES	2	ENDEUDARIENTO		CONCENTRACION OF	CARTERA	CARTERA	RIESGO	TOTAL
TINIVERSIDAD BONITODIA DOLLARIZADADA	44,95%	r.	8,36%	6	٤			
COLOURS COLUMNICA DOCIVARIANA	19,41%	12	52 ng%		2 7	7 1	n.	3
CULDMISIA MOVIL S.A E.S.P	73.28%	! <	20,20	, ,	(7	on.	*	5
CONSESSONARIA TIBITOC 5.A.	70 6486		R 79'07		800	m	2	50
TITULARZADORA COI OMBIANA SIA TIDE A EL T	8 1	5	10,84%	80	8	ις		2
TITUL ARIZADORA COLORDA A A MARIONO LOS ARANDA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA D	23,32%	60	97,61%	0	58	, uc	> 9	3 1
	29,32%	=	97.61%		2 2			6
CLASSICAL COLOMBIANA SA TIPS MZ E-7	29.32%	-11	O7 E460	, «	2 1	n	OP1	99
INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P	207 00	: 1	P 0 3	<u>-</u>	200	ري دي	un	22
INDUSTRIA NACIONAL DE CASEDSAS S A	20.40%	5	26,94%	ю	9	•	Ş	
	31,40%	on.	%08.67		90	- 6	2 9	D
DOLLDDON CHANGE ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL AL	56,82%	7	83 90%	• •	3 7	0 4	2 :	4
CHICACHILENC DEL CAMBE S.A.	54,14%	2	74 5,502		5 3		9	33
GASEOSAS POSADA TOBON S.A	34 70%		2	4	5	m	100	35
RCN TELEVISION S.A	20.00	יס	0.04 W	77	¥	æ	σn	ų.
CARULLA VIVERO S.A	W + 7,00	٥	33,03%	2	13	2	~	
SAGIN SAF SO	03.46%	0	66, 19%	2	a	ισ		2 1
CONTRACT OF THE PROPERTY OF TH	31,84%	0	31.52%	147	5	, ,	ρ :	8
	27,91%	=	23.18%) a	, ;	n (-	47
CARACOL JELEVISION S.A	19.49%	15	2000	· ;	<u> </u>	•	₽	96
BIOFLES S.A	56.2000		8 (0)	-	0	12	σı	84
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.	7 20 2 5	, ;	%DC1'0	-	0	=	7	Ç
FILM TEX S.A	4 DC.7		% 00'0	gn.	Ģ	7	. 5	2 5
BAVARIASA	53,21%	e	%00'a ·	12	0	: ‡	2 1	8 2
	57,07%	7	%00'0	*		::	- 5	6
A S COUNTY A	15,69%	12	9,53%	· or			2 :	2,
	3,46%	7	0.00%	, ;	2 0	7 '	2	9/
	36,39%	- 4	15.4482	•		5	on.	65
OKWIEL S.A	46 92%	, ,	2 100	0	Ŕ	0	우	42
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLINES.P	22.446	, ;	36.5B.OC	m	125	a	7	ğ
ENKA DE COLOMBIA S.A	27.00	= ,	39,26%	2	7	ω		-
EDATEL S.A E.S.P	K+0,04	e,	\$00.0	4	0	- 2		3 4
ALMACENES ÉXITO S A	34,36%	•	20,21%	•	79		۷ 0	5 0
ABONOS COLOMBIANOS S	34,01%	80	0.00%		2 0	• ;	» ;	ž,
	46,13%	_C	%00 D	.		<u>.</u>	2	X.
COCHESCION DE INCEMENTA INTERNACIONAL S.A. ODINSA S.A.	31,98%	œ.	0.00%	- 1	۰ د	77	on.	80
SUCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA	69.84%	, ,	W.C. C.	<u>-</u>	-	₽	•	79
CEMENIOS ARGOS S.A	n D	,	23,72%	5	1858	_	7	30
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A EPSA	2000	= .	%00'D	7	۵	=	7	0
CENTRAL HIGROELECTRICA DE BETANIA SA FISIP	32.33%	•••	27,91%	ec:	74	9	. 🗜	3 9
INPSAT S.A	E CO.	14	657,46%	_	115	,	2 0	; ;
	93,09%	3	0,00%	12	0	. 7	n e	3 :
							,	

EMPRESAS DEL SECTOR REAL INDICADORES FINANCIEROS CORTE : DICIEMBRE DE 2008

	RAZON CORRIENTE	PUKTAJE RAZON	PRUEBA ACIDA	PUNTAJE PRUEBA	MG OPERACIONAL	PUNTAJENG	441	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	34.			ACID8		OPERACIONAL		
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	n (°	ָה י	3,15	on.	33,77%	o.	0.13	_
COLOMBIA MOVILSA E & D	690	5	0.65	4	5,39%	9	0.05	
	0,93	ç	D,38	8	727 76%		200	٠,
	2,89	12	2,05	7	27.52%	- 0	2	- ,
THE CARCADONA COLOMBIANA S.A. IIPS A E./	3,48	14	3.22	. 0	7620 00	n (90,0	å
III ULANIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS B E.7	3.48	7		• (93,35,4	2	0.40	gn.
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS MZ E.7		<u>*</u> ;	3,22	ጋ ጉ	66.63%	9	0.40	on
INTERCONEXION ELECTRICA ES P	0 1	<u>.</u>	3,22	on.	%66,66	5	0.41	
INDIISTRIA NACIONAL DECAREDEAR E A	D'0	2	0,40	rò	21,79%	•	3	
	0.72	9	0,37	2	2.75%	100	1 6	0 0
COMMUNICACION CELUIDAR S.A. COMCEL	96,0	3	0.18	-	7889		0.40	
POLITICAL CARGES.A	1,30	9	0.40	. ~	2000		PO'O	~ 7
GASEOSAS POSADA TOBON S.A	125	Œ	200) t	2000	_	90'0	w
RCN TELEVISION S.A	0,0		0.90	د ه	38,95%	αa	70.0	50
CARULLA VIVERO S.A	1 0	Ţ (7,7		13,07%	7	Z.	67
ISAGEN B.A E.S.P	70'0	יס	0.70	ę	2,42%	Φ	001	
CODENSA S.A.E.S.P.	G :	80	0,81	ø	%00.0	_	0 13	
CARACOL TRI EVISION & A	2,40	Ξ	0,49	m	14,83%		1 4	
	1,69	eo	96'0		2600		2 2	٠ ،
	1.14	'n	0.38		2000	.	1 6	า
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.	2.49	Ξ	247		200	,	86	-
T. M. T. V. D.	2.03	o	200	, -	2000		88 o	9
BAVARIA S.A	101		9 0	7 (*00°	_	0.05	4
ENGESA S.A E.S.P	2 9		0.40	m	×8	'n	-0.03	_
ACTIUNIDOS S.A	0 5	2	15,78	=	79,26%	o,	0.25	
TRANSELCA SAFSP	77'06		у Ч	₽	2,000	· vo	27.0	, ¢
ORBITEL S.A.	2,18	6	-0.48		3600°0			2 -
FMPRESA PUBLICAS DE MEDICULA E A D	1.72	6.	0,50	•	9000	_		- (
FNKA DE COLOMBIA E A	-39	6	080	£.	%000		- F	7
FDATELS A R R O	3,44	4	3,25	-	0.00%	- 6*	2,00	
A MACENES CYLLORA	2,70	=	1,61	~	0000	, .	2 6	- (
A SOUNDED TO COMPANY OF A	0,71	7	0,70	5	2000		ò	ρ.
	1,68	80	90	7	70000		70,0	7
SOCIEDAD OF ACTION OF INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. ODINSA S.A.	3,03	12	3.02	. 60	8000	T U	0.04	m
SOCIEDAD DE ACUEDUCIO. ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA	8 7	en	0.11	•	100.00 10	г ;	0,43	5
CEMENT OF ARGONDA	25,15	5	\$ 25	. ç	F 6000		0,10	<u>.</u>
CRIMENS AND ENERGY DEL PACIFICO S.A EPSA	09'0	2	200	? -	M.C.C.	n 1	0.17	~
CENTRACHIOROELECTRICA DE BETANIA S.A E.S.P	2,97	12	2.87	- ac	72,132		0,22	*
31.34 i 3.4	0.72	m	98	. v	30'00'		0,56	ē.
					-	_	2	-

EVALUACIÓN DE RIESGO EMPRESAS DEL SETOR REAL DICIEMBRE 31 DE 2005

		DCR		BRC	CALIFICACION DE RIESGO	N DE RIESGO			
	TITULD VALOR	Đ	- do	-	CALIFICACION CB			PROMEDIO	PUNTAJE
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	BONOS ORDINARIOS	╫	+	1		יייי ורייייונות דע	PUNIAJE LP	BASES	TOTAL
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	BONOS ORDINARIOS	†	;	88		, wit	4 D	4.5	a
COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P	BONOS ORDINARIOS	_	d	{		₹ .	0	4,0	80
CONSESSIONARIA TIBITOC S.A.	BONOS ORDINARIOS		5 8			ţ,	- :	-	2
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS A E-7	TIPS A E.7		{ { {	-		¥.	0.4	4,0	E
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS B E-7	TIPS B F.7		\{\}			AAA	5,0	5,0	9
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A TIPS MZ E-7	Trop M7 E-7		. C			AA+	4.5	4.5	6
INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P	RONOS ISA		900			888	2,5	2,5	S
INDUSTRIA MACIONAL DE GASEOSAS S.A	SONO		5 5			A&A	5,6	5,0	10
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	20100		\			AAA	5.0	5,0	9
POLIPROPILENO DEL CARIRE S.A.	20000		1			AAA	5.0	5,0	10
GASEOSAS POSADA TOBON S.A.	BONOS	1	≨ ;	i		A.A.	4.0	4.0	B D
RCN TELEVISIONS A	BONUS ORDINARIOS		*		0	AA+	4.5	4,5	G7
CARULLA VIVERO S.A	BONOS ORDINARIOS		≨ :			AA	4,0	4,0	80
SAGEN S.A E.S.P	BONCS ORONGRIDS		ş :	1		₩	4.0	4,0	
CODENSA S.A ES.P	RONOS ORDINARIOS		¥ 5			AAA	5,0	5,0	16
CARACOL TELEVISION S.A	BONOS ORDINARIOS		¥ 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	1		AAA	5,0	5,0	2
BIOFILM S.A	BONDS ORDINARIOS		1	*		ŧ.	4,5	4.5	9
SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A.	PAPELES COMPROTALES	;	+	į		AA.	3,5	3,5	7
FILMTEX S.A	BONOS ORDINARIOS		1		±_	;	5,0	5,0	10
BAVARIA S.A	BONDS ORDINAMION		444	Š		AA-	3,5	3,5	7
EMCESASAESP	BONOS ORDINARIOS		<u> </u>	444		AAA	5,0	5,0	10
ACTIUNIDOS S.A	BONOS OROMARIOS		1	*		AAA	5,0	5,0	10
TRANSELCA 3. A E.S.P	BONOS DEUDA PLIBLICA		AAA			AA+	4.5	4.5	6
ORBITEL S.A	BONOS ORDINARIOS		{ a			AVA	5,0	5,0	\$
ENKA DE COLOMBIA S.A	PAPELES COMERCIALES	-	'n			į	2,5	3,5	7
EDATEL S.A E.S.P	BONOS ORDINARIOS		404			n]:	1,0	1.0	2
ALMACENES EXITO S.A	BONDS ORDINARIOS	4	944			AA4	4.5	4.5	8
ABONOS COLOMBIANOS S.A	BONOS OBSIGNATIOS		{			AAA	5,0	5.0	10
ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. ODINSA S.A.	BONOS ORDINARIOS		100			AA+	4,5	4.5	6
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S. PRONOS ORDINARIOS	S. PIBONOS ORDINARIOS		5 4			₩.	4,5	4.5	ā
CEMENTOS ARGOS S.A	BONOS ORDINARIOS		80-			A.	3,5	3,5	7
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A EPSA	BONOS ORDINARIOS		240			*	3.5	3,5	7
CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A.E.S.P	BONOS ORDINARIOS		{ }			AAA	5.0	5.0	10
MPSAT S.A	BONOS ORDINARIOS		1			ÅÅ*	4,5	4.5	6
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S. P	BONOS OBONOS					¥¥•	4,5	5,4	6
	טוואיווטווט פטיוטט	-	- -			AA+	4.5	4.5	6

*DOR DUFF & PHELPS DE COLCMABIA *BOR BANKWATCH RATINGS *Entidades con Calificacion emitida artes de Junio de 2005 no se tandra en cuenta

EVALUACION DE CUPOS EMISOR ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES JUNIO 30 DE 2006

ANALISIS DE RIESGO DE ENTIDADES OFICIALES DEL ESTADO JUNIO 30 DE 2006 ICETEX

			į
8 46 FCL 13	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO INTERNO (1)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)
1- BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	80		
S CINCULTED & &	90	22	10%
C-TINDELEK S.A.	88	10	10%
2 FINANCIEDA ENICOCITICA MACIONIA			2/01
STIMMINGERA ENERGETICA NACIONAL-FEN	98	4	89%
4- FINAGRO	82		200
6- FONADE	,	•	8%
7- FOGAFIN - FONDO DE CABANTIAS	5,	*	8%
	73	4	8%
8- FUNDO NACIONAL DEL AHORRO	73	7	/60
9- FDO DE GTIAS DE ENT COOP-FOGACOOP	29		9/,0
10- FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	3.5		8%
	co	4	%80

Calficación según nivel de riesgo: Riesgo Minimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1.
 CLIENTE CON CALIFICACION DE RIESGO MENOR O IGUAL a AA-NO TIENE CUPO
 Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones.
 ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

EVALUACION DEL RIESGO DE SOLVENCIA ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES JUNIO 30 DE 2006

INDICADOR	INDICADORES FINANCIEROS	ESCALA DE	PUNTUACION
	RAZON CORRIENTE	15 PUNTOS	15
LIQUIDEZ	CALIDAD DE LA CARTERA	15 PUNTOS	15
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	15 PUNTOS	15
	器 ESTRUCTURA DE BALANCE	15 PUNTOS	15
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10 PUNTOS	10
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNTOS	
			10
	ROE - RENIABILIDAD DEL PARIMONIO	10 PUNTOS	10
	MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS	10
	TOTAL	100 PUNTOS	100
			,

INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES OFICIALES JUNIO 30 DE 2006

							į
	RAZON	PUNTAJE RAZON CORRIENTE	PUNTAJE RAZON RENTABILIDAD DEL CORRIENTE ACTIVO	PUNTAJE RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	PUNTAJE RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1- BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR SIA	- 55					PRODUCTIVO	
3. DINDETER 6 A	3	2	0,74%		%92.0	ď	700 + 6
C-1 INDELETA G.A.	1.38	10	70220	_	0.7467)	5. U.S
19- FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL PEN	15.04	3,	0/7	+	0,74%	4	2.47%
A DIRANGO	0.20	13	2.07%	-	4 65%	10	3 270
OLDER I	1.10	_	70 1 Cay		100	2	0.07.76
6- FOWADE	1 17		200	7	١٩%;	2	-2.00%
7. FOGABIN FONDO DO CABACTIAS		2	0.14%	33	0.17%	m	1 540%
	1.73	<u></u>	5.69%	. 6	2 R26%		W 10'-
G: FUNDO NACIONAL DEL ARORRO	2.28	F	/960 0		B. 20.0	D	(2,23%
9- FBO DE GTIAS DE EVE COCO-EORAGOGO	ice c		0.0270	٥	C.90%	9	1.49%
40 FONDO SACIONAL DE OCUENTADO O	2.33	12	2 01%	7	4.05%	C	2006
ALCO DELICATED TO TENDIONE CONTROL FOR	10	7.2	3 113%			t.	a, 1478
				J.		_	4 470/

PUNTAJE RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE	MARGEN OPERACIONAL	PUNTAJE MARGEN OPERACIONAL	CALIDAD DE LA CARTERA	PUNTAJE CALIDAD CARTERA	CUBRIMIENTO DE CARTERA	PUNTAJE CUBRIMIENTO CARTERA	ESTRUCTURA DE BALANCE	PUNTAJE EST. BALANCE	PUNTAJE TOTAL
5	13.79%	F	0.110	Ç	2000				
4	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		0	7.	ZD18,49%	4	156.44%	<u></u>	9
٥	ZU.85%	Ę	0.71%	ത	244.53%		140.18%	ц	0.0
æ	41.47%	13	4 50%	l a	DEG E30/	1,2	B/O. O		ĵ
	2000 0		200		605.00%	7	1/00,30%	15	88
,	%RO.Z-	7	0.07%	4	2896.61%	15	111 6.8%		
	15.71%	ı,	12.500		1000		200	,	7
,	2 - 12		14,00%	n	269 78%	mo	104.91%	1.5	34
J.O	3U,47%	on.	0,47%	1	429 0.8%	J	178 = 30V	40.4	,
4	%1000	ç	12 516	o o	1000	, ,	0.02.0	0.01	t /
(.000	, (9/ 17:0	٥	44.39%	7	209.03%	12	49
50	31 UC%	æ	ΨN	m	ĄN	11	110 350/	4 7	1
	27 10%	-	400 000	10	1000		143.60.70	4.0	ço.
	2.25	,	100,0078	٥	100,00%	S	10/AlQ!#	12.5	6.5

TABLAS DE REFERENCIA

FNTIDADES OFICIALES ESPECIALES

JUNIO SE DE 2508

INDICADORES FINANCIEROS

	RAZON COR	RIENTE	<u> </u>
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	1,10		
1	1,17	1,10 - 1,17	1,5
2	1,34	1,17 - 1,34	3,0
3	1,46	1,34 - 1,46	4.5
4	1,53	1,46 - 1,53	6,0
5	1,65	1,53 - 1,65	7,5
6	1,95	1,65 - 1,95	9,0
7	2,28	1,95 - 2,28	10,5
8	2,49	2,28 - 2,49	12,0
9	4,35	2,49 - 4,35	13,5
10	15,23	4,35 - 15,23	15,0

	RENTABILIDAD	DEL ACTIVO	
Nivel de Riesgo	Razon Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-12.01%		
1	-1,37%	-12,011,37	1
2	0,08%	-1,37 - 0,08	2
3	0,55%	0,08 - 0,55	3
4	0,73%	0,55 - 0,73	4
5	0,78%	0,73 - 0,78	5
6	1,29%	0,78 - 1,29	6
7	2,21%	1,29 - 2,21	7
8	2,77%	2,21 - 2,77	8
9	3,31%	2,77 - 3,31	9
10	5,07%	3,31 - 5,07	10

Nivel de Riesgo	RENTABILIDAD DEL AC		
		INTERVALOS	PUNTAJĒ
(Valor minimo)	-12,76%		
1	-1,44%	-12,761,44	1
2	0,10%	-1,44 - 0.10	2
3	0,57%	0.10 - 0.57	3
4	0,75%	0.57 - 0.75	4
5	0,83%	0,75 - 0,83	5
6	2.05%	0,83 - 2,05	6
7	3.60%	2,05 - 3,80	7
8	3.87%	3,80 - 3,87	,
9 1	4.12%	3.87 - 4.12	6

	RENTABLIDAD DE	PATRIMONIO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-52,66%		
1	-1,44%	-52,661,44	1
2	0,10%	-1,44 - 0,10	2
3	0,57%	0,10 - 0,57	3
4	0,75%	0,57 - 0,75	4
5	0,83%	0,75 - 0,83	5
6	2,05%	0,83 - 2,05	6
7	3,80%	2,05 - 3,80	7
8	3,87%	3,80 - 3,87	8
9	4,12%	3,87 - 4,12	9
10	4,66%	4,12 - 4,66	10

	MARGEN OPE	RACIONAL	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	-385.03%		
1	-41 ,10%	-385,0341,10	1
2	7,59%	-41,10 - 7,59	2
3	12,71%	7,59 - 12,71	3
4	14,94%	12,71 - 14,94	4
5	18,28%	14,94 - 18,28	5
6	23,44%	18,28 - 23,44	6
7	28,13%	23,44 - 28,13	7
8	30,10%	28,13 - 30,10	8
9	31,57%	30,10 - 31,57	9
10	41,47%	31,57 - 41,47	10

PAG 3

			PAG 3
	CALIDAD DE LA	CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0.07%		
1	0,11%	0,07 - 0,11	13.50
2	0,40%	0,11 - 0,40	12,00
3	0,64%	0,40 - 0,64	10.50
4	2,98%	0,64 -2,98	9,00
5	8,85%	2,98 - 8,85	7.50
6	13,75%	8,85 - 13,75	6,00
7	17,91%	13,75 - 17,91	4.50
8	40,13%	17,91 - 40,13	3.00
9	98,02%	40,13 - 98,02	1,50
10	100,00%	98,02 - 100.00	0.00

	CUBRIMIENTO DE	LA CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	44,39%		
1	93,82%	44,39 - 93,82	1,50
2	99,86%	93,82 - 99,86	3.00
3	201,17%	99,86 - 201,17	4.50
4	259,68%	201.17 - 259.68	6.00
5	349,43%	259,68 - 349,43	7.50
6	593,21%	349,43 - 593,21	9.00
7	846,35%	593,21 - 846,35	10.50
8	1213,72%	846,35 - 1213,72	12.00
9	2645,31%	1213,72 - 2645,31	13,50
10	2886,61%	2645,31 - 288,61	15.00

	ESTRUCTURA (DE BALANCE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	104.91%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	111,01%	104,91 - 111,01	1.50
2	117,73%	111,01 - 117,73	3,00
3	133,90%	117,73 - 133,90	4.50
4	140,60%	133,90 - 140,60	6,00
5	148,66%	140,60 - 148,66	7.50
6	164,07%	148,66 - 164,07	9.00
7	185,58%	164,07 - 185,58	10,50
8	232,21%	185,58 - 232,21	12.00
9	469,06%	232,21 - 469,06	13.50
10	1766,35%	469,06 - 1766,35	15,00

EVALUACION DE CUPOS EMISOR ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES DICIEMBRE 31 DE 2005

ANALISIS DE RIESGO DE ENTIDADES OFICIALES DEL ESTADO DICIEMBRE 31 DE 2005

ENTIDADES	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO (NTERNO (1)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)
3- FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL-FEN	68	40	+09%
7. FORMEN FONDO DE CADANTIAS			8/2
CONTRACTOR OF CHARMINES	09	7	%80
8- FONDO NACIONAL DEL AHORRO	09	4	%8
9. FDO DE GTIAS DE ENT COOR FOOR SOOR			
THE COOK - LOOP - LOOP - LOOP	. 56	m	2%
4- FINAGRO	49	r.	/65
1- BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	45	, ,	370
2- FINDETER S.A.	44	, ~	%c
10. FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	44	, .	2%
		2	2%
DIANOT - 0	34	2	2%
(1) Calificación contra cása de state a ser esta esta esta esta esta esta esta esta			24

(1) Calificación según nivel de riesgo. Riesgo Minimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1, (2) Entidades con calificación menor o igual a AA-, no tienen cupo

(3) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones. ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

EVALUACION DEL RIESGO DE SOLVENCIA ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES

CATEGORÍA INDICADOR	INDICADORES FINANCIEROS	ESCALA DE	PUNTUACION
	PAZON COBBIENTS		
11	SAZON CONNENTE	15 PUNIOS	<u>က</u>
LIGOIDEZ	CALIDAD DE LA CARTERA	15 PUNTOS	15
	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA	15 PUNTOS	15
	ESTRUCTURA DE BALANCE	15 PUNTOS	15
	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10 PUNTOS	10
	CHAPILICA INCIDENTAL PROPERTY OF THE PROPERTY		
	NEISTEIN DEL ACTIVO PRODUCTIVO	10 PUNIOS	10
	ROE - RENTABILIDAD DEL PARIMONIO	10 PUNTOS	10
	MARGEN OPERACIONAL	10 PUNTOS	19
	TOTAL	100 PUNTOS	100

INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES OFICIALES DICIEMBRE 31 DE 2005

	RAZON CORRIENTE	PUNTAJE RAZON CORRIENTE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	PUNTAJE RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO PRODUCTIVO	PÜNTAJE RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
(1- BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	1.51	0	2000			PRODUCIIVO	
CINIDETICS C		D	0.30%	•	%86'Q	-	2 94%
2- FINDELER S.A.	1,40	מו	2.11%	4	2 16%		2,44,4
3- FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL PEN	283	¥ +	20 0 40		2,1070	†	7.18%
	20,7		23,24%	10	21,36%	10	38.08%
	1,11	7	1.36%	2	1 3,80%		
6- FONADE	1.17		1 5000		200.	7	13,22%
7. FOGAFIN - FONDO DE CABANTIAS	- 12	2	0,50,1	3	1,94%	n	13.16%
SCHOOLS IN TO SOLVE SOLVE IN THE SOLVE SOLVE IN THE SOLVE	0.47	9	4,05%	φ	6.85%	ď	70 3007
O- FONDO IMPOINAL DEL MACRICO	2,32	14	6.70%	a	7 66%	5	B/ 00.50
9- FDO DE GTIAS DE ENT COOP-FOGACOOP	2.21	12	7005 7	,	2000	,	12.05%
10- FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SIA	1 1 1	T	2000		0,70,71	80	20,01%
	_	=	3.00%	ď	4 07%		

INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES OFICIALES DICIEMBRE 31 DE 2005

	PUNTAJE		L	0,4	44		68	49	2	3.4	60		09	33	000
	PUNTAJE EST. BALANCE		,,,		80	,	22	ur;		2	9		4	c	1
	ESTRUCTURA DE BALANCE		152 07%	10,20,70	140.93%	245 640/	0.10.01%	112,05%	70PC PD	24,27,78	131,86%	200 200	200,96%	8 16%	100000
	PUNTAJE CUBRIMIENTO CARTERA		12	,	۵	14		15	00		מ		7	-	ď
	CUBRIMIENTO DE CARTERA		590,72%	224 720/	0/.07,102	868,34%	1011	%//'L0cl	266,03%	380 740/	ov # 1 500	38.83%		XX	100 00%
	PUNTAJE CALIDAD CARTERA		٠,	σ		0	7.	•	တ	12		Ω	-	,	0
	CALIDAD DE LA CARTERA	0 5 10/	e 50.0	0.79%	4 200/	4,30%	0.07%	12 4 46	3, 47%	0.35%	19 500/	10,0070	ΔN	2000	%00,00r
	PUNTAJE MARGEN OPERACIONAL	1	-	9	10		4			o	80	,		ç	
	MARGEN OPERACIONAL	14.51%	27 570	27,27,78	69.68%	20.00	%CE'57	23.85%	27 4400	2/11/2	46.62%	100000	38,53%	23 69%	
1	PUNIAJE RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE	-	į,		∞	ď	0	ψ.	10		4			~	

TABLAS DE REFERENCIA

DICIEMBRE 31 DE 2005 ENTIDADES OFICIALES ESPECIALES INDICADORES FINANCIEROS

	RAZON COF	RRIENTE	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	1,11		
1 1	1,16	1,11 - 1,16	1,5
2	1,35	1,17 - 1,35	3,0
3	1,43	1,36 - 1,43	4,5
4	1,48	1,44 - 1,48	6,0
5	1,61	1,49 - 1,61	7,5
. 6	1,72	1,62 - 1,72	9,0
7	1,88	1,73 - 1,88	10,5
8	2,23	1,89 - 2,23	12,0
9	2,37	2,24 - 2,37	13,5
10	2,83	2,38 - 2,83	15,0

	RENTABILIDAD	DEL ACTIVO	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,96%		
1	1,32%	0,96 - 1,32	1
2	1,50%	1,33 - 1,50	2
] 3	1,93%	1,51 - 1,93	3
4	3,05%	1,94 - 3,05	4
5	3,87%	3,06 - 3,87	5
6	4,24%	3,88 - 4,24	6
7	5,17%	4,25 - 5,17	7
8	7,89%	5,18 - 7,89	8
9	13,72%	7,90 - 13,72	9
10	23,24%	13,72 - 23,24	10

	RENTABILIDAD DEL A	CTIVO PODUCTIVO	·
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	0,98%		
1	1,34%	0,98 - 1,34	1
2	1,83%	1,35 - 1,83	2
3	2,10%	1,84 - 2,10	3
4	3,31%	2,11 - 3,31	4
5	5,46%	3,32 - 5,46	5
6	7,18%	5,47 - 7,18	6
7	9,15%	7,19 - 9,15	7
8	12,73%	9,16 -12,73	8
9	14,01%	12,74 - 14,01	9
10	21,36%	14,02 - 21,36	10

	RENTABLIDAD DE	L PATRIMONIO	<u> </u>
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	2,94%	<u>-</u>	
1	1,34%	2,94 - 1,34	1
2	1,83%	1,35 - 1,83	2
3	2,10%	1,84 - 2,10	3
4	3,31%	2,11 - 3,31	4
5	5,46%	3,32 - 5,46	5
6	7,18%	5,47 - 7,18	6
7	9,15%	7,19 - 9,15	7
8	12,73%	9,16 - 12,73	8
9	14,01%	12,74 - 14,01	9
10	21,36%	14,01 - 21,36	10

	MARGEN OPE	RACIONAL	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	14,51%		
1	22,78%	14,51 - 22,78	1
2	23,82%	22,79 - 23,82	2
3	23,92%	23,83 - 23,92	3
4	25,85%	23,93 - 25,85	4
5	27,34%	25,86 - 27,34	5
6	32,35%	27,35 - 32,35	6
7	41,66%	32,36 - 41,66	7
8	49,09%	41,67 - 49.09	8
9	60,07%	49,10 - 60,07	9
10	69,68%	60,08 - 69,68	10

PAG 3

	PAG 3		
	CALIDAD DE LA	A CARTERA	
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
∄(Valor minimo)	0,07%		1 01117102
1 1	0,32%	0,07 - 0,32	13,50
2	0,50%	0,33 - 0,50	12,00
3	0,72%	0,51 - 0,72	10,50
4	2,93%	0,73 - 2,93	9,00
5	8,75%	2,94 - 8,75	7,50
6	15,32%	8,76 - 15,32	6,00
7	20,86%	15,33 - 20,86	4,50
8	40,52%	20,87 - 40,52	3,00
9	98,06%	40,53 - 98,06	1,50
10	100,00%	98,06 - 100	0,00

·	CUBRIMIENTO DE LA CARTERA						
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE				
(Valor minimo)	38,83%						
1	93,72%	38,83 - 93,72	1,50				
2	99,96%	93,73 - 99,96	3,00				
3	192,21%	99,97 - 192,21	4,50				
4	252,31%	192,22 - 252,31	6,00				
5	327,89%	252,32 - 327,89	7,50				
6	415,49%	327,30 - 415,49	9,00				
7	495,09%	415,50 - 495,09	10,50				
8	646,25%	495,10 - 646,25	12,00				
9	931,69%	646,26 - 931,69	13,50				
10_	1501,77%	931,70 - 1501,77	15,00				

	ESTRUCTURA (DE BALANCE	<u> </u>
Nivel de Riesgo	Razon - Intervalo	INTERVALOS	PUNTAJE
(Valor minimo)	8,16%		 -
1	85,63%	8,16 - 85,63	1.50
2	108,49%	85,64 - 108,49	3,00
3	125,92%	108,50 - 125,92	4,50
4	137,31%	125,93 - 137,31	6,00
5	144,10%	137,31 - 144,10	7,50
6	149,19%	144,11 - 149,19	9,00
7	155,81%	149.20 - 155,81	10,50
8	172,82%	155,82 - 172,82	12,00
9	216,95%	172,83 - 216,95	13,50
10	315,64%	216,96 - 315,64	15,00

EVALUACION DE CUPOS CONTRAPARTE SOCIEDADES FIDUCIARIAS JUNIO 30 DE 2006

ICETEX ANALISIS DE RIESGO DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS

JUNIO 30 DE 2006

	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO INTERNO (1)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (3)
21- FIDUOCCIDENTE	88	5	10%
23- HELM TRUST	87	5	10%
20- FIDUVALLE	84	5	10%
42- FIDUCIARIA DAVIVIENDA	80	5	10%
4- SANTANDER INVESMENT	79	4	8%
31- FIDUCOLOMBIA	79	4	8%
27- FIDUCIARIA BANISTMO	77	4	8%
30- FIDUNION	75	4	8%
12- PREVISORA	71	4	8%
26- FIDUCOMERCIO	69	4	8%
22- BOGOTA	68	4	8%
25- FIDUCIARIA COLPATRIA	65	4	8%
16- ALIANZA	65	4	8%
3- FIDUGAN	64	4	8%
49- FIDUPETROL	63	4	8%
50- FIDUSUPERIOR	61	4	8%
24- CITITRUST	55	3	5%
18- FIDUCIAR	54	3	5%
19- FIDUCAFE	52	3	5%
6- FIDUCIARIA COLMENA	50	3	5%
34- FIDUGNBSUDAMERIS	50	3	5%
7- FIDUSKANDIA	48	3	5%
15- FIDUCOR	39	2	2%
40- FIDUCOLDEX	36	2	2%
38- FIDUCENTRAL	28	2	2%
33- ACCION FIDUCIARIA	21	2	2%

⁽¹⁾ Calificación según invel de riesgo: Riesgo Minimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Aito 1 (3) Cupo maximo permitido definido como porcentese del valor del portafolio de inversiones ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

SOCIEDADES FIDUCIARIAS ESCALA DE CALIFICACION

	PUNTUACION	15	15	000	22	4	2	C +	2	ŧť,		20	100
PUNTUACION	PROPUESTA	15 PUNTOS	15 PUNTOS	20 PHINTOS	20100100	15 PUNTOS		10 PUNTOS		SOLVIOS	COTIVIDO OC	SO LONIOS	100 PUNTOS
CATEGORIA DEL INDICADOR		RENTABILIDAD		MARGEN OPERACIONAL		TAZON CORREN	Caleada		KIESGO IDA DI DRAI	10010	ICALIFICACION DE RIESGO)))));;;	IGIAL

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS SOCIEDADES FIDUCIARIAS CORTE : JUNIO 30 DE 2006

2 0 0 0 0 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	52 & & & & & & & & & & & & & & & & & & &	9 21%		マングンダイガン	
3,20% 3,81% 2,14% 7,08% 9,13% 4,12% 6,11% 7,73% 7,73% 9,93% 7,85% 9,54% 7,89% 7,89%		2,5			OPERACIONAL
3,81% 2,14% 7,08% 9,13% 4,12% 6,11% 7,73% 8,64% 9,93% 9,55% 2,17% 2,17% 2,34%		0, 14, 70	11	34.07%	9,
2,14% 7,08% 9,13% 10,29% 4,12% 6,11% 7,73% 8,64% 9,93% 9,55% 7,35% 9,54% 2,17%		3,45%	9	38.53%	. τ
7.08% 9,13% 10,29% 6,11% 7,73% 7,73% 8,64% 9,93% 9,54% 7,35% 2,44% 2,84%		4,50%	မ	26 84%	, <u>c</u>
7,08% 10,29% 4,12% 6,11% 12,27% 10,92% 7,73% 8,64% 9,93% 7,35% 9,54% 7,89% 2,84%		2,24%	en	24 709/	ַע <u>י</u>
9,13% 10,29% 4,12% 6,11% 10,92% 7,73% 8,64% 9,93% 7,35% 9,54% 7,89% 2,84%		8,60%	0 0	24.05%	x o !
10,29% 4,12% 6,11% 12,27% 10,92% 3,32% 9,93% 5,65% 7,35% 9,54% 2,84%		10 48%	, C	64,40%	16
4,12% 6,11% 12,27% 10,92% 7,73% 8,64% 9,93% 9,55% 7,89% 7,89% 2,17%		70 24 07	7 1	9,84%	4
6,11% 12,27% 10,92% 7,73% 8,64% 9,93% 7,35% 9,54% 7,89% 2,84%		8 300	Ω .	24.32%	10
12,27% 10,92% 7,73% 8,64% 9,93% 7,35% 9,54% 2,17% 2,84%		%CO'4	9	19,64%	œ
10,27,7,7 10,22% 7,73% 8,64% 9,93% 5,65% 7,35% 9,54% 2,17% 2,84%	_	6,72%	ω	22,22%	000
7.32% 8.64% 9.32% 9.53% 7.35% 7.89% 2.17% 2.84%		14,25%	14	36.56%	ά
8.64% -3,32% 9,93% 5,65% 7,35% 7,89% 2,17% 2,84%		12,41%	14	42 55%	Σ Φ
8.64% -3.32% 9.93% 7.35% 7.35% 2.17% 2.84%		15,17%	5	10.35%	<u>,</u>
-3,32% 9,93% 5,65% 7,35% 9,54% 2,17% 2,89%		9.61%	· -	78.76% 78.76%	; م
9,93% 7,35% 9,54% 7,69% 2,17% 9,2%		-3.50%		80.0	0.₹
5,65% 7,35% 9,54% 7,89% 2,17% 2,84%		11 22%	1 5	e :	7
7,35% 9,54% 7,89% 2,17% 2,84%	_	70007	7, 0	31,01%	4
9,54% 7,89% 2,17% 2,84%		800.0	20	29,78%	14
7.89% 2.17% 2.84%		ξ. C	თ	25,73%	12
2,109 % 2,84% 9,20%		11,68%	14	23,37%	i C
2,84%		10,21%	11	47.16%	2 5
2,84%		2,58%	m	3.95%	-
100 C	-	3,30%	ഹ	8 38%	
0.44.0	22%	-11,02%	7	27 78%	† (
	52%	3,35%	ď	12 2000	2
0,82%	33%	0.95%		12,73%	ဖ
42: FIDUCIARIA DAVIVIENDA 8:37%	37%	700	ი !	%85'2	7
%58 9	_	80t.0	15	46,40%	20
50- FIDUSUPERIOR	-	8,01%	σ ₀	29,27%	14
		-1,31%	7	25,76%	: ¢

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS SOCIEDADES FIDUCIARIAS CORTE : JUNIO 30 DE 2006

	NOZVA SI VININA					
RAZON CORRIENTE	CORRIENTE	BANCARIZADA	PUNTAJE BANCARIZADA	POLIZA	CALIFICACION DE RIESGO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
23,60	11	is	10	7		
27,37	14	Ū	2 5	ם כ	o {	54
22 39	1	5 4	2	ი	50	79
0017	Ξ •	ī,	0	S	0	20
70,4	ຫ	9	0	٠.	Ú,	
25.80	12	02		יטי	2 (o :
10.14	2) C) c		07	7.1
4.42		9	> 1	n	0	33
10.50	-	0 (٥	2	18	92
יים מי מים מים	n ;	O _N	0	ស	20	54
22,33	4 (<u>s</u>	\$	ເດ	0	25
54,43	12	0	0	s:C	2	i d
11,48	9	ত	10	uЭ	2 2	t a
1,78	2	io.	10	o ec	2 0	8 8
19.00	σ	ō	2 5	, ,	0,7	89
50.60	'nτ	, i	⊇ ;	റ	29	87
26 87) τ	ה ה	2	ഹ	2	55
7 4 1 c	- t	<u> </u>	9	ഹ	0	65
20, 10	מי	ON.	0	2	20	69
29.12	4.	S	10	ιΩ	13	77
40.7	m I	<u>ত</u>	10	S.	20	75
50.0	.n	Ī,	0	чo	20	σ
11,71	യ	02	0	ഗ	C	, ,
10,82	ထ	S	10	ľЮ	, 5	- C
£. 1.:-	_—	- S	10	ιc	! c	3 6
9.25	m	S	÷	ي و	- i	0 1
10,05	un.	i <u>S</u>	2 (וים	77	53
2.34		⊋ 7	> !	ກ	18	36
1 1 3	N 0	<u> </u>	10	ഗ	8	80
37.12	o ű	2	0	2	18	63
4-1-1	13	20	10	တ	16	6

EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIEDADES FIDUCIARIAS JUNIO 31 DE 2006

	DCR	BRC				
			CALIFICACION		PROMEDIO	# 100 J
3- FIDUGAN	F	F	LP	PUNTAJE LP	BASE 5	TOTAL
4- SANTANDER INVESMENT	۵۵۵		٨	0.0	0.0	0
6- FIDUCIARIA COLMENA	<u>ا</u> ا		7,4,4	500	5.0	20
7- FIDUSKANDIA	Δ . >				0.0	0
12- PREVISORA	Δ } Δ }		AAA	5.0	5.0	20
15- FIDUCOR	8			000	5.0	20
16- ALIANZA	ΔΔ+		2	0.0	0.0	0
18- FIDUCIAR	Δ \		}	4.0	4.5	18
19- FIDUCAFE	3		74.4	5.0	5.0	20
20- FIDUVALLE	A A A		>>>	7 0	0.0	0
21- FIDUOCCIDENTE	<u></u>		AAA	n c	0,0	20
22- BOGOTA	AAA	j	AAA	л (9 О) (h c	20
23- HELM TRUST	AAA A		AAA	η (c)	л (200
24- CITITRUST	AAA		AAA		η () Ο ()	200
25- FIDUCIARIA COLPATRIA			0	000		2 2
26- FIDUCOMERCIO	AAA		AAA	50	л (с Э (3
27- FIDUCIARIA BANISTMO	AA+		AA+	4.5	4 0	1 N
30- FIDUNION	AAA		AAA	50	J	<u>ي</u>
	AAA	_	AAA	5.0	эл (c	300
33- ACCION FIDUCIARIA			0	0.0		2
34- FIDUGNBSUDAMERIS	A		AA	4.0	40	16
38- FIDUCENTRAL			0	0.0	⇒ ⊃	> 2
	AAA		AAA	50	л (0 С) С	3 -
	AA+		AA+	4.5	A C	200
42- FIDUCIARIA DAVIVIENDA	AA+		AA+	A	n c	5 6
	A.A.+		AA+	ט תט	7 Y C	ò
50- FIDUSUPERIOR	⋛		AA	40	2 0	5 6
DCS DUFF & PHELPS DE COLOMBIA				4.6	1	16

BCR BANKWATCH RATINGS

TABLAS DE REFERENCIA

NONCEDORES FINANCIEROS

<u> </u>		RENTABILIDAU DEL AC	opagiQ ob fevill
BLATKU9	NTERVALOS	Razon - Intervaio	Nivet de Riesgo
		%ZZ'6-	(ominim rolsV)
3,1	%10'0 %ZZ'6-	%10,0-	L
0,6	-0.01% - 2.3%	%0£,2	7
9't	2.30% - 3.13%	%E1,E	3
0'9	%ET.4 - %ET.E	%EZ'\$	Þ
	%68.9 - %E7.4	%6 8'9	ç
5'Z	%89'Z - %68'9	%8S'Z	9
0,6	%68'8 - %89' <u>Z</u>	%6£'8	L
10,5	•		8
12,0	%£0'6 - %6E'8	%E0'6	6
13'2	%80°01 - %E0°6	%80,01	-,
19'0	2AM - %80.01	15,27%	10

	DINOMINITA	RENTABILIDAD DELIG	
BLATMU9	NTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
<u> </u>		%Z0'11-	(ominim tolsV)
J'2	%90'0 - %Z0 II-	%90'0	Ļ
0,5	%87.S - % 90 .0	%£7.2	ζ
9' 7	2.73% - 3.43%	3.43%	3
0,0	%81.3 - %54.5	%81.č	7
9 'L	%10.8 - %81.2	%10'8	9
0,6	%26'8 - %10'8	%76.8	9
8,01	%ZZ101 - %Z618	%ZZ'OI	۷
12,0	%69111 - %72.01	%6911	8
13'2	%Z9"71 - %69"11	14'62%	6
18,0	SAM - %29.41	% 7 9`91	OL

		WANGEN OPERA	
JLATNU9	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
		%87.72-	(ominim tolsV)
2,00	%95.£ - %87.72-	%99`€	ŀ
00'b	3.56% - 9.94%	% † 6'6	2
00'9	%72.81 - % + 6.9	%ZZ'81	3
00,8	%89°ZZ - %ZZ'81	22.68%	7
10,00	%\$7.32 - %89. 22	%£7.35	9
12,00	25.73% - 28.30%	82.30%	9
14,00	%E9.16 - %E.8S	31.63%	L
16,00	%\$2,36 - %68,16	% ⊅ Z′9€	8
00,81	36.24% - 44.09%	%60° <i>b</i> #	6
20'00	SAM - %60 PP	%9Z'8ħ	١٥

3LATNU9	INTERVALOS	Razon - intervalo	Nivel de Riesgo
		87.1	(ominim toleV)
1'20	SÞ.∂ - 87.1	Z þ 'G	
3,00	14.6 - 24.8	176	ζ
4,50	89.01 - 14.6	89,01	3
00,8	18,11 - 89,01	18,11	Þ
0 9 'Z	28.41 - 18.11	Z8,41	S
00'6	14.82 - 21.23	21.23	9
10,50	21,23 - 24,37	76.42	L
12,00	24.37 - 27.06	90'22	8
13'20	ZE.SE - 80.7S	35,32	6
15,00	3AM - SE.SE	09'09	10

DICIEMBRE 31 DE 2005 SOCIEDADES FIDUCIARIAS EVALUACION DE CUPOS CONTRAPARTE

ICETEX ANALISIS DE RIESGO DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS DICIEMBRE 31 DE 2005

% 7	2	13	Calificación segun nivel de riesgo: Riesgo Minimo 5, F
5%	7	6Z	- ACCION FIDUCIARA
%g			FIDUCIARIA COLMENA
%9		07	3- FIDUCENTRAL
%S	3	45	P-FIDUCOR
%9	€	77	FIGUSKANDIA
<u>%3</u>	<u>E</u>		- FIDUCOLDEX
%S	3	67	Э- FIDUPETROL
	3	97	EIDUGAN
<u>%9</u>	ξ	24	FIDUGUBSUDAMERIS
%5	3	99	AZNALIA -
- <u>%</u> g		89	P- FIDUCIAR
%8	Þ	09	- FIDUCIARIA BANISTMO
%8	Þ	79	- FIDUCAFE
	7	92	AIRTAGLOCIARIA COLPATRIA
<u></u> %8	7	29	EDITOWERCIO
%8	ħ	<i>1</i> 9	SANTANDER INVESMENT
%8	t	89	- PREVISORA
%B		92	- FIDUVALLE
%8	, t	9/	- FIDUMION
%8	t	87	- FIDUCIARIA DAVIVIENDA
%8	. t	64	- FIDUCOLOMBIA
%0t	9	08	- BOGOTA
%0L	9	18	3- HELM TRUST
%0L	9	78	O- FIDUSUPERIOR
<u>%01</u>	S	78	- CITITRUST
%0L	S	06	1- FIDUOCCIDENTE
ONIXAM 04U0 (8) OQITIMЯ∃9	WODETO INTERNO (1)	BLATHU9 OBINENIDO	Sept. State Const.

(3) Cupo maximo permitido definido como porcedagle del valor del podafolio de inversiones.

ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

ANALISIS SOCIEDADES FIDUCIARIAS ESCALA DE CALIFICACION DICIEMBRE 31 DE 2005

	CALIFICACION DE RIESGO	RIESGO POLIZA GLOBAL	RESPALDO	RAZON CORRIENTE	MARGEN OPERACIONAL	RENTABILIDAD ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO		CA LEGURIA DEL INDICADOR		
1001	20 F	5 P	10 F	15 -	20 F	1	ONIO 1	PRO	I PUN	
O PUNTOS 100	0 PUNTOS 20	PUNTOS 5	PUNTOS 10	5 PUNTOS 15) PUNTOS 20	5 PUNTOS 15	5 PUNTOS 15	ROPUESTA PUNTUACION	NTUACION	

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS SOCIEDADES FIDUCIARIAS CORTE : DICIEMBRE 2005

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	PUNTAJE ROA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	PUNTAJE ROE	MARGEN OPERACIONAL	PUNTAJE MG OPERACIONAL
3- FIDUGAN	13,62%	5	14.61%	j,	27 4204	0
4- SANTANDER INVESMENT	5.21%	2	5 58%	2 (44 11%	• 0
6- FIDUCIARIA COLMENA	7,27%	ယ	8.39%	ယ၊	11 98%	ړ د
7- FIDUSKANDIA	4,77%	2	4.99%	\ <u>`</u>	30 17%	۸ٔ دُ
12- PREVISORA	18,36%	<u>.</u>	22.34%	<u></u>	44 40%	ה ה
15- FIDUCOR	25,59%	14	27.66%	12	19.68%	× -
16- ALIANZA	21,20%	12	34,05%	14	24.00%	ר פס
18. FIDUCIAR	15,22%	თ	17,17%	თ	32.95%	13 (
19- FIDUCAFE	17,10%	Q	19,85%	ဖ	51,50%	 50 i
20- FIDUVALLE	27,56%	55	33,01%	14	38,66%	4
21- FIDUOCCIDENTE	24,07%	14	26,96%	12	55,36%	20
22- BOGOTA	29,35%	σ̈́	39,94%	15	33,79%	12
23- HELM TRUST	17,79%	φ	19,61%	Φ	55,02%	20
24- CHI RUST	17,83%	ဖ	19,14%	Ç0	52,91%	20
25- FIDUCIARIA COLPATRIA	23,43%	12	25,18%	<u>-</u>	37,81%	14
26- FIDUCOMERCIO	16,31%	œ	18,29%	œ	47,68%	16
20 EINTERIOR	14,23%	თ	.15,52%	O1	22,86%	4
30-FIDUNION	23,92%	14	31,95%	14	30,88%	12
31-FDUCCCOMBIA	18,54%	1	23,30%	1	50,26%	☆
33- ACCION FIDUCIARIA	1,55%	2	1,85%	2	0,24%	2
24- YIDUGNBKUUAMEKIK	14,98%	თ	17,00%	თ	19,42%	2
38- FIUUCENI RAL	13,40%	Oı	16,04%	ത	30,11%	10
39- FIDUAGRARIA	16,20%	æ	20,31%	9	25,26%	თ
40- FIDUCOLDEX	11,71%	ω	12,68%	ယ	21,90%	4
42- FIDUCIARIA DAVIVIENDA	19,78%	11	34,83%	15	48,37%	168
49- FIDUPETROL	11,45%	ω	12,44%	ယ်	27,12%	00
50- FIDUSOPERIOR	48,68%	ភ	49,87%	Ö	29.09%	ĵo

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS SOCIEDADES FIDUCIARIAS CORTE: DICIEMBRE 2005

74,22	3 .	л -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -,	3 0	0 !	2.18	2,75	4,49	2,47)) [80	,,]@	0 4 1	1,12	11,18	0,00	n -	1,100	A 1.00	4 03	5.18	4,56	1,54	3,98	3,36	3,42	3,48	908	8,92	RAZON CORRIENTE
15	-	5 ^	· -			σ ₁	တ	ω	Ú	2	12	- 11	14	: <u>1</u> 5	1	٠.	. · ·		o :	د.	യ	2	50	ത	6	တ	15	14	PUNTAJE RAZON CORRIENTE
<u>01</u>	i Č	<u> </u>	e e	9	<u>.</u>	œ.	ত	NO	<u>8</u>	ß	<u>છ</u>	NO NO	<u>თ</u>	S	<u>o</u>	<u> </u>	· <u>o</u>	2 6	<u> </u>	2 6	Z O	NO O	NO	NO.	NO	জ	8	IS	BANCARIZADA
10	C	õ	0	č	5 5	5	<u></u>	0	10	10	10	0	10	ō	10	5	10	0	5	5 4	-	0	0	0	0	10	10	10	PUNTAJE BANCARIZAD A
5	ÇIT	ر ص	(J)	Ů	1 0	ות	យា	IJ	S)	ÇII	51	cn.	(J)	ហ	ĊΊ	υī	ഗ	¢h	U	7 C	л (IJΊ	ഗ	U 1	ĊП	Jī	СЛ	5	POLIZA GLOBAL
16	18	128	₩	20	c	> 7	56	0	20	20	18	20	0	20	20	20	20	20	0	2 6	3	70 '	0	20	20	0	20	0	CALIFICACION DE RIESGO PUNTAJE
84	40	78	47	61	<u>6</u>	5 5	<u>т</u>	<u></u>	79	76	වි	67	<u>ස</u>	87	8	80	90	75	<u>8</u> 2	ä	3 6	n i	45	20 :	44	29	67	46	PUNTAJE TOTAL

EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIEDADES FIDUCIARIAS CALIFICACIONES DE RIESGO

	DCR	BRC				
			CALIFICACION		PROMEDIO	insil'IAJE
3 000	ē	F	LP	PUNTAJE LP	BASE 5	TOTAL
3- FIDUGAN			0	0,0	0,0	0
4- SAN ANDER INVESMENT	AA A		AAA	5,0	5,0	20
6- FIDUCIARIA COLMENA	0		0	0,0	0,0	0
7- FIDUSKANDIA	AAA		AAA	5,0	5.0	20
12- PREVISORA	AAA		AAA	5.0	л Э	30
15- FIDUCOR		, ,	0	0 0		0
16- ALIANZA	AA+		ΔΔ+	n c	A C	3
18- FIDUCIAR	AAA		ΔΔΔ	ם כ	h 4,0	≩ ≅
19- FIDUCAFE			0	2 0	2 0	, 2
20- FIDUVALLE	AAA		ΔΔΔ	מיל	n 0,0	3 -
21- FIDUOCCIDENTE	AAA		ΔΔΔ	71 (0		20
22- BOGOTA	AA A		ΔΔΔ	71 C	0,0	20
23- HELM TRUST	A.A.A		AAA	5 0	5,0	3 6
24- CITITRUST	AAA A		AAA	л ()	л <u>с</u>	3 5
25- FIDUCIARIA COLPATRIA			0	0 0		5 5
26- FIDUCOMERCIO	AAA		AAA	50	л , ,	3 0
27- FIDUCIARIA BANISTMO	AA+		AA+	4.5	4 5	18
30- FIDUNION	AAA		AAA	5.0	5.0	3
31- FIDUCOLOMBIA	AAA		AAA	5,0	5,0	20
33- ACCION FIDUCIARIA			0	0,0	0,0	0
34- FIDUGNBSUDAMERIS	AA A		AA	4.0	4.0	16
38- FIDUCENTRAL	<u></u>	ļ 	0	0,0	0.0	٥
39- FIDUAGRARIA	AAA		AAA	5.0	5.0	20
40- HOUCOLDEX	AA+		AA+	4,5	4,5	8
46 FIDUCIACIA DAVIVIENDA	ΑĄ		AA+	4,5	4.5	18
40- EINTERIOEBIOE	AA+		AA+	4,5	4,5	18
TOO TITLE OF THE POST OF THE P	*		AA	4,0	4,0	16
				İ		

*DOR DUFF & PHELPS DE COLOMBIA

BCR BANKWATCH RATINGS

DICIEMBRE 31 DE 2005 FONDO COMUN ORDINARIO GONTRAPARTE

ANALISIS DE RIESGO DE FONDOS COMUNES ORDINARIOS
DICIEMBRE 31 DE 2005 **ICETEX**

ENTIDADES	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO MODELO CUPO MAXIMO PERMITIDO (1)	CUPO MAXIMO PERMITIDO (2)
39- FIDUAGRARIA S.A.	88	ڻ.	10%
6- FIDUCIARIA COLMENA S.A.	79	4	8% .
31- FIDUCOLOMBIA S.A.	76	4	84/
4- SANTANDER INVESMENT TRUST	75	٠. هـ	OP (%)
21- FIDUOCCIDENTE S.A,	76	. 4	8%
12- PREVISORA S.A.	69	4	89 69
16- ALIANZA S.A.	68	4	BB %
34- FIDUGNBSUDAMERIS S.A.	67	4	8%
50- FIDUSUPERIOR S.A.	g.	4	80%
38- FIDUCENTRAL S.A.	2	4	8
30- FIDUNION S.A.	62	4	8%
7- FIDUSKANDIA S.A.	58	ω	ა ი %
19- FIDUCAFE S.A.	56	ယ	un :
27- FIDUCIARIA BANISTMO S.A.	58	ω	55%
3- FIDUGAN S.A.	55	ω	5%
33- ACCION FIDUCIARIA	49	ယ	5%
24- CITITRUST S.A.	49	ω	th :
20- FIDUVALLE S.A.	45	ယ	89%
25- FIDUCIARIA COLPATRIA	48	E)	2%
15- FIDUCOR S.A.	47	ω	5%
23- HELM TRUST S.A.	47	ယ	un /%
22- BOGOTA S.A.	4.	ω	10%
26- FIDUCOMERCIO S.A.	40	ယ	5%
18- FIDUCIAR S.A.	38 ——	ယ	50 50 50
49- FIDUPETROL S.A.	30	w	57 **
(1) Calificación según nivel de riesgo: Riesgo Minimo 5, Riesgo Bajo 4, Riesgo Madio 3, Riesgo Ato 3, Biografia 1	Bain 4 Dieson Medic 3 Die	CO Alto 3 Biorgo Mais: Alto 1	

⁽¹⁾ Carindarion segun nivel de nesgo: Riesgo Minimo 5. Riesgo Bajo 4, Riesgo Medio 3, Riesgo Alto 2, Riesgo Muy Alto 1.
(2) Cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiones.
ELABORADO POR CLARA BRUCKNER - ASESOR EN RIESGO - ICETEX

FONDOS COMUNES ORDINARIOS ESCALA DE CALIFICACION DICIEMBRE 31 DE 2005

		Γ		- 1	1	Γ				T		
			RIESGO		は対し、原が予行の「川つロフ、株理が選手を導		i i	DENTARI DAD			CATEG	
	TOTAL	スけびておこじつ	00000 (200 CE XERVEC		NVERSION / TOTAL ACTIVO	SAXCITA OTERACIONAL	TOT - ATTACABLEAU OFF TA RIMONIO		ROA - RENTABLIDAD DEL ACTIVO		CATEGORIA DEL INDICADOR	
TOO TON OS	1000	5 PUNTOS	10 PUNTOS	30 PUNTOS	NO 1 0 4 0 0	SOTINITOS	15 PUNTOS		18 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	PROPUESTA	PUNTUACION	
100		10	10	30	20	3	15	10	0,000	DINTLACION		

EVALUACIÓN DE RIESGO

SOCIEDADES FIDUCIARIAS CALIFICACIONES DE RIESGO

	100		AA	0,4	l 0'₽	18
ROISTUST	AA		 	9.4	9' b	6
	+AA		+AA	9't	8,4	6
DUCIARIA DAVIVIENDA	+AA		+AA	S, b	9'7	6
	+AA		+AA	9'0	0'9	οι
AINASI DAUG	AAA		AĀA	0,0	0,0	ő
	<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0	0'4	0,5	8
DUGNBSUDAMERIS	AA		AA	0,0	0,0	ő
AIMAIDUGIA NOIDO		·	0	0'5	0.8	01
DUCOLOMBIA	AAA	·	AAA —		0'5	10
NOINNO	AAA		AAA	0,8	S,4	6
OMTSINAB AIRAIDUD	+AA		+AA	\$'t	0,8	01
DOCOMERCIO	AAA _		AAA _	0,6	0,0	0
DISTARIA COLPATRIA	<u> </u>		0	0,0	0'9	01
TRUATIT	AAA		AAA_	0,8	0.8	10
TRUST MUS	AAA	· <u></u> -	AAA	0'9	0,8	01
ATOĐO	AAA	. <u> </u>	AAA	0'9	0,2	10
DUOCCIDENTE	AAA		AAA	0,3		
DUVALLE	AAA		AAA	0'9	2'0	οι
DUCAFE			0	0'0	0,0	0
AHDUG	AAA		AAA	2'0	0,2	10
AZNAIJ	+AA		+AA	Ğ ,₽	\$ ' b	6
	- 		0	0'0	0,0	0
DUCOR	AAA	······································		0,8	0'9	10
A90SIVER			AAA	0,8	0'9	10
AIGKANDIA	AAA			0'0	0'0	0
DUCIARIA COLMENA	0		00		0,8	10
THENDER INVESMENT	AAA		AAA	0'9		
NAĐƯ			. 0	0,0	0,0	0
	d7	41	CALIFICACION LP	д згатиич	PROMEDIO	∃LATNU ^Q JATOT
	рск	ВВС				

*BOR DUFF & PHELPS DE COLOMBIA *BOR BANKWATCH RATINGS

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS FONDOS COMUNES ORDINARIOS CORTE: DICIMBRE 31 DE 2005

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	PUNTAJE ROA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	PUNTAJE ROE	INVERSION TOTAL!	PUNTAJE INV TOTAL / TOTAL ACTIVO
3- FIDUGAN S.A.	5.37%	60	5,36%	9	67 20%	12
4- SANTANDER INVESMENT TRUST	7,52%	1 5	7.52%	5 (57.83%	o
6- FIDUCIARIA COLMENA S.A.	6,23%	14	624%	4	20.00.00	3 "
7- FIDUSKANDIA S.A.	351%	ָרכ ייכ	3 A L	ָר מ		2 6
12- PREVISORA S.A.	6.65%	i (5 C	ń		24
15- FIDUCOR S.A.	4.78%	œ į	4 79%	, oc	05 02% 40,00%	3 œ
16- ALIANZA S.A.	5,68%	∴ •	5.95%	; ;	88.80%	3 8
18- FIDUCIAR S.A.	2,36%	2	2.36%	2	37 72%	ځ س
19- FIDUCAFE S.A.	6,31%	15	6,32%	15	42.28%	3 1 (
20- FIDUVALLE S.A.	3,06%	ພ	3,13%	ω	71.00%	189
21- FIDUOCCIDENTE S.A.	3,46%	on.	3,54%	c h	82,04%	27
22- BOGOTA S.A.	2,65%	2	2,65%	2	60,83%	12
23- HELM TRUST S.A.	3,17%	ຜ	3,17%	ယ	33,66%	ພ
24- CITITRUST S.A.	5,50%	φ	5,50%	g	13,82%	ω ·
25- FIDUCIARIA COLPATRIA	5,99%	12	6,01%	12	62,04%	12.
26- FIDUCOMERCIO S.A.	3,28%	თ	3,29%	U t	52,80%	Φ
27- FIDUCIARIA BANISTMO S.A.	3,17%	ω	3,18%	υı	71,18%	21
30- FIDUNION S.A.	3,01%	2	3,01%	2	72,80%	21
31- FIDUCOLOMBIA S.A.	5,82%	11	5,82%	11	63,01%	55
33- ACCION FIDUCIARIA	5,90%	12	5.91%	⇉	81,57%	24
34- FIDUGNBSUDAMERIS S.A.	6,15%	14	6,16%	14	69,61%	200
38- FIDUCENTRAL S.A.	5,25%	æ	5,26%	ω	70,85%	18
39- FIDUAGRARIA S.A.	5,92%	12	5,92%	12	76,15%	24
49- FIGUPETROL S.A.	3,27%	U h	3,27%	СI	41,41%	ල ා
50- FILUSUPERIOR S.A.	5,00%	50	5,00%	۵۰	86,42%	27
* No se cuenta con la informacion financiera de Citroust. La Superintendencia Financiera no publico informacion	Superintendencia Financiera	no publico informacio	מח			
ivo se coenta con a intormacion franciera de Cistrost La	Superintendencia Financiera	no publico informacio	3		i	

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS FONDOS COMUNES ORDINARIOS CORTE: DICIMBRE 31 DE 2005

											_		_			_		_		—		_	_		_		
	58,53%	60,75%	87,67%	84,43%	53,31%	29,89%	85,36%	84.49%	74,83%	80,23%	52,50%	NA A	84,34%	70,13%	82,23%	81,14%	79,62%	80,88%	59,80%	31,91%	88,08%	80,67%	79,67%	83,70%	76,03%	OPERACIONAL	MARGEN
	-4	an .	20	18	4	2	20	īœ.	æ.	12	2	639	16	മ	16	14	10	14	თ _	2	20	12	12	16	01	OPERACIONAL	
1	2 (<u>-</u>	<u> </u>	<u> </u>	22 }	No :	<u>so</u> !	<u>sa</u> ;	<u>s</u>	<u>S</u> :	<u>ა</u>	<u>so</u> :	<u>co</u> :	ĸ.	<u>s</u>	,	<u>.</u>	No 8	S o	S C	5 6	3 :	<u> </u>	20 :	S	ENTIDAD BANCARIZADA	
į	; c	• ē	3	5 6	5 0	> ē	3 6	5 6	<u></u>	> =	3 6	3 6	3	3	; c	• ē	÷ =		• c	200	•	ò	.	3 3	3	PUNTAJE ENTIDAD BANCARIZADA	
9	9	10	; 0			· ;	5 6	, «c	, 5	; 0	· 6	5 Z	5 6	3 6	5 6	; c	, 2	; cc		· =	č	C	· 6			CALIFICACION DE RIESGO PUNTAJE	
65	38	88	64	67	49	76	83	56	8	4 %	49	47	41	75	48	56	30	68	47	69	58	79	75	53		PUNTAJE TOTAL	

DICIEMBRE DE 7002 SOCIEDADES COMISIONISTAS EVALUACION DE CUPOS CONTRAPARTE

DIC!EMBRE 31 DE 3009 ANALISIS DE RIESGO DE COMISIONISTAS **ICETEX**

Calificación segun nivel de nesgo: Riesgo Minimo 5. Riesgo Bajo 4. Riesgo Medio 2. Riesgo III e cupo maximo permitido definido como porcentaje del valor del portafolio de inversiona	ny osais yon	otlA \	
AS A BANCA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	22	5	%7
TRABURARTILES 2.A. COMISIONISTA DE BOLSA	35	7	%Z
IMA VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	32	Z	% ₹
TINCHA VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	58	7	%Z
ESORES EN VALORES S.A.COMISIONISTAS DE BOLSA	35	7	5%
PRREDORES ASOCIADOS S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	32	5	%₹
TERBOLSA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	36		%7
ASLORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	36	ζ	%Z
TERVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	38		%2
VERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	38	7	%Z_
SVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	l p	7	<u>%</u> Z
ARFINCO S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	पंट	7	%7
ASJOB SI ATSINOISIMOD.A.2 RABOD22 ORUTAA Y OUNAMARA	νt	ε	%g
SVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	77	<u> </u>	%S
A S COMISIONISTA DE BOLSA S.A.	77	E	%g
ACIONAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	67	ε	% 9
SESORIAS E INVERSIONES S.A.	917	ε	%9
CCIONES DE COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	67	Ε	%S
CCIONES Y VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA	6\$	ξ.	%S
BN AMRO SECURITIES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	97	ε	%\$
	09	5	%9
FIN S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	15	6	%G
OMPRŮIA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A.	25	É	%S
ELM SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	53	-	%9
OMPAÑIA SURAMERICANA DE VALORES S.A. SUVALOR COMISIONISTA DE BOLSA	75	ε	%¢
TIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA ASA DE BOLSA SA.COMISIONISTA DE BOLSA	19	ε	%G
	99	ξ	%g
AVIVALORES S. COMISIONISTA DE BOLSA			
ORREVAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	09	ļ <u>†</u>	%8
EDERAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	99	, p	<u>%8</u>
ASOMOTORA BURSÁTIL DE COLOMBIA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	79	t	
ALORES DEL POPULAR S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	\$9	7	<u>%8</u> %8
ASJOB 30 ATZINOSIMOJ.A.Z ATMEN Y ASJO	99	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
ALORES DE OCCIDENTE S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	Z9	t	%8
AMÓN H. VILLA Y CIA.S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	59	P	<u>%</u> 8
ERVIBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	IZ	. 7	%8
ALORES BOGOTA 5.A. COMISIONISTA DE BOLSA	87	7	<u>%8</u>
ОИПОЙО У RESTREPO S. A. COMISIONISTA DE BOLSA	18	9	%3:
BVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA - BBVA VALORES	18	S	%Ol
ANTANDER INVESTMENT VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	98	g	%01
390AQITM3	BcATNU9 OGINBT8C	MIVEL DE MIVEL DE MIVEL DE	CUFO MAXINC (1) OGITHMABA

SOCIEDADES COMISIONISTAS ESCALA DE CALIFICACION DICIEMBRE 31 DE 2005

	指征逐級用無貨數與年級的過過有性數學關鍵的表面影響和同時							ZENI ABILIDAD		CATEGORIA INDICADOR
IOIAL	CALIFICACION DE RIESGO	RESPALDO	POLIZA GLOBAL COMISION STAS	SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO TOTAL	LEVERAGE	MARGEN OPERACIONAL	ROE - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ROA - RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICADORES FINANCIEROS
100 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	ESCALA DE CALIFICACION
100	5	10	ڻ.	15	ີ່ວ່າ	15	15	10	10	PUNTAJE

	SOCVENCIA	PUNTAJE	ENDEUDAMIENTO	PUNTAJE END.	ROE .RENJAS	PUNTAJE RENT.		РUНТАJE MG
		SOUVENCIA	EOLAL	TOTAL	PATRIMONIO	PATRIMONIO	56 07 62 20 00 21 0	OPERACIONAL
ACCIONES Y VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA	22.8%	6	77,16%	5	31 49%	7	Zuck	
ASSOCIATION OF BOLISA	69,7%	=	30,29%	9	6.10%	٠.	4700	, 7
ASECOLIAS EL MALORES SIA, COMISIONISTAS DE BOLSA	91%	2	90,86%	0	38,29%	۰	30.6	: 0
ASSESTED A CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROP	30.6%	55	59.44%	<u>"</u>	38.25%	ي د	360%	, =
ASVALORES & A COMISIONISTA DE BOLSA	71.6%	1,5	28.42%	= -	5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	. 4	20%	, 12
INTERVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	39,0%	œ,	51.04%	n :	4 7 7 7 4	۰ –	-21%	. *2
BOLSA Y RENTA S A.COMISIONISTA DE BOLSA	62.4%	==	37.5.76	0 0	33.000	, ,	0%	
CASA DE BOLSA S A.COMISIONISTA DE BOLSA	81.2%	ನ:	18.75%	; 4	965°27	› er	39%	1
HELM SECURITIES SIA COMISIONISTA DE BOLSA	60.8%	; د	700 000		7.58%	, 44	10%	5
VALORES BOGOTA SIA COMISIONISTA DE BOLSA	96.7%	<u>,</u> , ,	79701	: 0	7.56%	· ~:	1%	ç,
COMPAÑIA DE PROFESIONALES DE BOLSA SIA	30 A-%	» ;	2 TO 100	÷ <u>∓</u>	10,32%	(4)	10%	Un Un
COMPANÍA SURAMERICANA DE VALORES SIA SUVALOR COMISIONISTA DE BOLSA	3 Rev	i	05, 27a7	ه د	29 35%	-	26%	160
DAVIVALORES S.A COMISIONISTA DE BOLSA	68.7%	= 4	20,1700	٥ ٨	36,00% 6,00%	0.00	53%	1
CORREDORES ASOCIADOS S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	11.2%	: بد	297.037	ی د	000%	2	-2%	ω
BBVA VALORES COLOMBIAS A. COMISIONISTA DE BOLSA - BBVA VALORES	93.6%	4	50,1 d.s	; r	3C,00%		19%	65
CORREVALISIA, COMISIONISTA DE BOLSA	54.7%	Ф ;	7aUt. 94	r ř	10,00%	ه .	28%	==
BOLSAY BANCA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	%0.6	2	%80 06 %80 06	5 6	20,07%	• •	32%	
PROMOTORA BURSATIL DE COLOMBIA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	70,3%	≟	29 73%	Ď	200000	50	13%	67
CREAR VALORES COLOMBIA S A COMISIONISTA DE BOLSA	18,7%	o	81.27%	ء بر	20,000	٦ĉ	27%	. 00
HERINANIA Y ARTURO ESCOBAR S'ACOMISIONISTA DE BOLSA	22,3%	Ð	77.65%	(n +	7872 UE	40	2010	· uc
IN TRACTOR SACOMISIONISIA DE BOLSA	10,3%	h)	89.23%	0	34.01%	.	7027	· o
INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S'A.COMISIONISTA DE BOLSA	7,7%	N	92 26%	0	46.25%	≐ •	77 d	14
TO SECURITY OF THE BOLLS AND T	39,6%	15	୍. 40%		37 41%	; م	n (= 2	; c
ATTANZA VALONDO DIA COMPONIOTA DE BOLISA	21,9%	o,	78,13%	ch	31.43%	7 -	268	
DAMORT STEERS COMMISSION OF THE PROPERTY OF TH	14.4%	۵	85,61%	2	41 03%	5 ·	4607	
AND THE VIEW AND A CONTROL OF SOURCE BOLISM	97,0%	5	2,99%	<u>:</u>	23.45%	פרכ.	20%	÷
CONTROL ON ON A DOCUMENT AND DOCUMENT	20.6%	5	79,38%	(w	33.05%	7	2782	
THE TRANSPORTER OF A CONTROLLAR CREDITATION AND THE PROPERTY OF BOLIVA	%E,36	15	3,68%	74	12./2%	Α.	7425.	
ACCOVATED TO CONTROL OF TOTAL CONTROL OF	40%	رى س	85,46%	2	25.85%	ъ.	300	
VALCERS DEL POPULAR SA COMISSIONISTA DE BOLSA	32,7%	¢a	67,25%	ζħ.	14 24%	.4.	36%	<u> </u>
PICHNOHA VALORES SA COMISSIONISTA DE BOLSA	00.4%	(C	39.61%	œ	36,47%	œ	59%	3.1
CITWALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	31,9%		68,12%	60	-38,12%	-	-17%	ν;
VALORES DE OCCIDENTE S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE ROI SA	00.13	; <u>;</u>	%68,U	12	9.55%	ىن	3¢	ću i
SANTANDER INVESTMENT VALORES COLOMBIA S A COMISSIONISTA DE ROLSA	77 RW	3 2	16,41%	===	9,53%	ω	10%	υn .
FEDERAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	267.00	<u> </u>	22,19%	; =	48,73%	ಶ	7.3%	15
GESVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	% & Q;	л <u>;</u>	0,075	, <	-23,30%		-70%	2
SUMA VALORES SIA, COMISIONISTA DE BOLSA	16.00	а с -	00,17%	ی د	36.27%	æ	24%	æ
ABN AMRO SECURITIES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0.7%	: 0	3,11%	5 64	15.94%	4	18%	¢ 1
	11.7.76	-	1,33%	172	-10,47%		-171%	2

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS SOCIEDADES COMISIONISTAS CORTE DICIEMBRE 31 DE 2005

	LEVERAGE		RENTABILIDAD		OU IVASSE	PUNTAJE		20112	
	TOTAL	TON SPOR	ROA	PUNTAJE ROA	BANCARIO	RESPALDO	RESGO	GLOBAL	TOTAL
ACCIONES Y VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOI SA	3.38	ა	7,19%	o	NO	0	A .	,	3
AFINISIA COMISIONISTA DE BOLSA	0,43	ш	4.25%	4	S :	> (٠.	z c	 - - -
ASESORES EN VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA	36.6	0	3.50%	2	3 à	۰ د	x :	n (100
ASESORIAS E INVERSIONES S.A	2,27	G	11.69%	ا حث	5			» (- i
ASVALORES SIA COMISIONISTA DE BOLSA	0.40	=	3.97%	، سن	Z 7	> (> 0	rc	13
INTERVALORES SIA, COMISIONISTA DE BOLSA	1,57	on :	2.84%	. ,	5 8	5 6	٠ -	» c	نز ز او
BOLSA Y RENTA SIA COMISIONISTA DE BOLSA	0.80	φ.	14.35%	۰	56	2 5	ם ת	r 0	6
CASA DE BOLSA S,A.COMISIONISTA DE BOLSA	0.23	.	0.00%	1 0 (5 6	> 0			9
HELM SECURITIES S.A. COM/SIONISTA DE BOLSA	D .	n= ;	461%	a (2 ₹	\$ 9		, 0	3 2
VALORES BOGOTA S A. COMISIONISTA DE BOLSA	0.03	1 1	9.89%	د م	2 5	\$ 5	11 +	1	12
COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE BOLSA S,A	2.25	m ;	%enge	7	<u>5</u> :	> 7		n ()	è
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE VALORES SIA, SUVALOR COMISIONISTA DE BOLSA	6,23	K) I	498%	ún -	≥ 5	5 -	n e	7 C	
OAVIVA: ORES S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	0,46	9	3,88%	çı.	ហ	5	. 4	, r	5 10
CORREDORES ASOCIADOS S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	7,91	2	4.11%	4	6	0 ;	u,	ייני	ا ا ا
BHVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA - BRVA VALORES	0,07	12	14,79%	s)	ស	5	ن ا	U- 4	3 8
COMMINION SERVICES OF SOCIAL SER	0.63	n	14.67%	ç	CN	_	5	o i	50
DECAMENDATION OF COMMUNICATE OF DOLLAR	0.06	, c	1,50%	_	č	0	4	J.	22
CREAR VALORES COLOMBIA SIA COMISIONISTA DE BOLSA	J.42	υts	27,39%	• ō	3	0	ابئ	6	55.
HERNANDO Y ARTURO ESCOBAR S A COMISIONISTA DE BOLSA	3.47	on «	6.79%	ממ	5 8	5 0		. 0	13: 13:
INTERBOLSA S A.COMISIONISTA DE BOLSA	8.29	0 •	3 (no. 1)		5 8		n de	, 0	
INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	11.92	0	3.58%	> 4	3 3	5 6	• 0	7 0	1 5
LONDONO Y RESTREPO S. A. COMISIONIS I A DE BOLSA	0.00	14	37.26%	70 '	2	5 6	> 4	nu	200
NACIONAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	3,57	cr.	6.87%	מם	Š	0 (3 (<i>7</i> (
ALIANZA VA; ORES COMISIONISTA DE BOLSA S.A	5,95	2	5,91%	C)	8	0 (- 4	, c	4.4
RAMON H. VILLAY CIA,S A. COMISIONISTA DE BOLSA	0.03	7	22.74%	ō	Z Ö	٥	∍.	л (n +
SERTINCO S A COMISIONISTA DE BOLSA	3,85	ري	6,82%	g,	š	0	1 4	י ל	3 10
OFFICE A COMMONISTA DE BOLSA	0,04	14	12.25%	œ	N _O	0	0	ن بن -	7,
OCCUPATION OF THE STATE OF THE	5 66	2	3,76%	¢3	S	D	υ -	ا اب	اند
CAST DEFENDED OF CONCRETE AREA TO DOMESTICATE OF BOLLSA	2.05	. 0	4,66%	ь	ŏ	0	4	On :	45
PICHINCHA VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOJ SA	3.0	n (1	12.UC78	· 4	N C	0	14	c,	g
CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0 ! 12 !	3 •	25.10.3	7 -	5 6			100	28
VALORES DE OCCIDENTE S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	0.20	<u>.</u>	B 05%	7,	2 2	5 0		10	
SANTANDER INVESTMENT VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0.29	: ;	37 92%	₫`	<u>n</u> C	5 6	4. F	10	67
FEDERAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0.06	12	-21 99%	- ;	<u>v</u> (5 6	טפ	1 0	e e
GESVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	404	ω	7 15%	7	5 9	> 5	ی د	, 0	u o
SUMA VALORES SIA COMISIONISTA DE BOLSA	99	ω	2 69%	· ·	3 6	⇒ c	. (3 4
ABIT AWRO SECURITIES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0.06	13	-9.70%	<u> </u>	50	.	- +	נית	12
			0.1.0.10					U	40

ç,

CALIFICACIONES DE RIESGO SOCIEDADES COMISIONISTAS

0	0,0	0,0				ABN AMRO SECURITIES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4			Ą		AA	SUMA VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ω			Α		Þ	GESVALORES S.A. COMISION STA DE BOLSA
0						FEDERAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
תט		5,0	AAA		AAA	SANTANDER INVESTMENT VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4			AA		AA	VALORES DE OCCIDENTE S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
cs.		5,0	AAA		AAA	CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0.0	0,0		•		GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4		3,5	AA-		A.A.	VALORES DEL POPULAR S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4	4.0	4,0	AA		A.A	ACCIONES DE COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
On.	4,5	4.5	A/\+		AA+	ULTRABURSATILES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0.0	0,0				SERVIBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4	4.0	4,0	AA		AA+	SERFINCO S.A.COMISIONISTA DE BOLSA
0	0.0	0,0				RAMON H. VILLA Y CIA.S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4	4.0	4,0	AA	AA		ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
4		4.0	AA		۸۸	NACIONAL DE VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0,0	0,0				LONDONO Y RESTREPO S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
4	4.0	4,0	AΑ	AΑ		INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
cn	4,5	4,5	AA+	AA+		INTERBOLSA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA
4	3,5	35	AA-		AA-	HERNANDO Y ARTURO ESCOBAR S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0,0	0,0				CREAR VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ω	3,0	3.0	≯	Ą		PROMOTORA BURSATIL DE COLOMBIA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA
4	3,5	3,5	A+	Ą,		BOLSA Y BANCA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
Ċη	4,5	4.5	AA+		ΛA+	CORREVAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
רט	5,0	5.0	AAA		AAA	BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA - BBVA VALORES
თ	4,5		AA+	AA+		CORREDORES ASOCIADOS S,A.COMISIONISTA DE BOLSA
4	4,0		AΛ		۸۸	DAVIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
(J)			ААА		AAA	COMPAÑÍA SURAMERICANA DE VALORES S.A. SUVALOR COMISIONISTA DE BOLSA
4	4,0	4.0	AA	AA		COMPAÑIA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A.
On .	5,0	5,0	AAA		AAA	VALORES BOGOTA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4	4,0	4,0	AA	AA		HELM SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0,0	0,0				CASA DE BOLSA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA
Ø1	5,0		AAA		AAA	BOLSA Y RENTA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA
<u>.</u>			AA-		AA-	INTERVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0,0	0,0				ASVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
0	0,0	0,0				ASESORIAS E INVERSIONES S.A.
4	4,0	4.0	AA		AΑ	ASESORES EN VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA
(n	4,5	4,5	AA+		AA+	AFIN S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
4	4,0	4.0	AA		AA	ACCIONES Y VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA
1.10mm 基本公共	BASE 5	PUNTAJE LP	ГР	Ą	ĹP	
	PROMEDIO		CALIFICACION			
				BCR	DCR	

"DOR DUFF & PRELPS DE COLOMBIA"
"BOR BANKWATCH BATINGS

ALONGREGER SO SKJER. BOOK SO TE ERROMETOTT ATRINOIRIMOD SEDADEIDO:

SOCIEDADES COMISIONISTAS SOCIEDADES COMISIONISTAS INCIDENCE

	AION B	NTOS	<u></u>
PUNTAJE	INTERVALOS	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	·	% \ \7.7	(Valor minimo)
3,↑	51,11 - 47,7	%E1,11	ļ.
0,8	36,31 - 41,11	%96'S1	7
S, 4	21,12 - 86,81	%21,12%	3
0,8	18,08 - 81,12	%∤9'0€	
S,7	96,85 - S8,05	%96'88	g
0'6	38,97 - 62,10	%01,59	9
3,01	90,17 - 11,28	%90°17	<u> </u>
12,0	18,88 - 70,17	%18,28	8
13,5	ZZ'#6 ~ 18'98	%LL'+6	6
15,0	SAM - 09,66	%09'66	10

0	2AM - 88,88	%92,26	01
7	∑8,88 - 30,48	%78,88	6
ε	90°+8 - 68°87	%90'78	8
S	88,87 - 04,69	%88,87	L
9	65,69 - 30,18	%6£'69	9
8	\$0,18 - 0e,7£	% † 0'19	g
6	06,75 - 36,82	%06'ZE	Þ
11	46,82 - 02,41	% † 6'8Z	3
15	61,41 - 42,8	%6l'≠l	7
ÞΙ	62,3 - 0 , 40	%£Z'9	l l
		%0t'0	(ominim tolsV)
BLATNU9	SOJAVABTNI	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
·	JATOT CTUBI	MAGUBGNE	

2AM £4,8£	%£7,8 4	01
26,53 - 38,43	38,43%	6
33,64 - 36,52	36,52%	8
30,25 - 33,63	%69'66	<u></u>
52,85 - 30,24	30'54%	9
16,97 - 25,85	%98'9Z	9
96,81 - £8,St	%96'9ı	b
26,S1 - 77,8	12,52%	3
97,8 - 4 8,3	%97,8	Z
£8,2 - S1,8£-	%£9'⊊	
	%Z1,8E-	(Valor minimo)
ROJAVABTNI	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
OEL PATRIMONIO	GACIJIRATNIAR	
	102 - 5,65 103 - 51,85 103 - 46,65 103 - 77,8 105 - 105,85 105 - 105,85 105 - 105,85 105 - 105,85 105 - 105,85	### ### ### ### ### ### ### ### ### ##

13,6 13,6 15,0	16,85 - 6 2 ,55 64,53 - 26,85 68,27 - 08,53	%59'Z <i>L</i> %6 ¢ '89	6 01
0,9 3,01	84,72-09,82 82,88 - 94,72 19,88 - 95,88	%84,72 %82,88 %19,88	7 8
0,6 0,6	88,81 - 81,11 88,82 - 48,81	%68,81 %98,25	9 9
0,8 5,4	48,7 - 82,8- 81,11 - 88,7	%81,11 %43,7	2 5
G,1	62,8 171-	%6Z'G- %1Z1-	(ominim solsV)
∃∟АТИ∪Ч	SOJAVAETNI	Razon - Intervalo	Nivel de Riesgo
	1ANOIDARE	O MBORAM	

	BAAGE	EVE	
BLATMU	INTERVALOS	Razon - Intervalo	opsaiA ab laviv
	<u> </u>	00.0	(Valor minimo)
ÞΙ	990'0 - 00'0	990'0	
12	991,0 - 880,0	991,0	z
11	704,0 - 781,0	704,0	3
6	019,0 - 804,0	019'0	Þ
8	795,1 - 118,0	7,567	ç
9	1,568 - 2,267	792,2	9
ç	2,268 - 3,739	6£7,£	L
ε }	3,740 - 5,305	5,305	8
2	986,7 - 3 08,8	986,7	6
0 1	2AM - 786,7	11,922	10

01	26,78 - 81,52	%Z6'ZE	10
6	13,10 - 22,17	22,17%	6
8	9,63 - 13,09	%60'E1	8
<i>L</i>	Z9'6 - 0Z'Z	%79'6	Ĭ
9	61'2 - 62'9	%61 [°] Z	9
9	87,8 - 47,4	%87,8	ç
Þ	ε ۲, Þ - Þ 0, Þ	%£7,4]
3	50,4 - 49,5	%£0'⊅	3
2	£9,5 - 45,S	%E9'E	Z
i	58,S - 99, IS-	%£9'Z	Ī
		%66'↓Z-	(Valor minimo)
∃LATNU9	ROJAVABTNI	Olavietni - nozaR	OpsaiR ab laviN
	DVITOA JEG C	AGUGATNIA	